



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS ZONAS
ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL DESARROLLO
DE MÉXICO. ESTUDIO DE CASO: PUERTO
CHIAPAS”.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

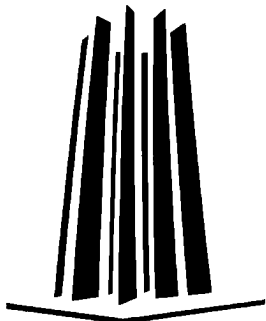
PRESENTA

ELSA CELESTE BUCIO SOTO

ASESOR

MTRO. ALEJANDRO MARTÍNEZ SERRANO

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1. Las Zonas Económicas Especiales

- 1.1 Globalización y “Fábrica global”.
- 1.2 Definición y sustento económico.
- 1.3 Origen y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el mundo.
 - 1.3.1 China
 - 1.3.2 India
 - 1.3.3 Costa Rica
 - 1.3.4 Polonia
 - 1.3.5 Organizaciones Internacionales
- 1.4 Antecedentes de las Zonas Económicas Especiales en México.
 - 1.4.1 Zonas libres y perímetros libres
 - 1.4.2 Puertos libres
 - 1.4.3 Maquiladoras
 - 1.4.4 Parques Industriales
 - 1.4.5 Recinto Fiscalizado Estratégico

Capítulo 2. Las Zonas Económicas Especiales de México

- 2.1 Ley y Reglamento Federal de Zonas Económicas Especiales
 - 2.1.1 Iniciativa de Ley.
 - 2.1.2 Objetivos de las Zonas Económicas Especiales.
 - 2.1.3 Creación de una Zona Económica Especial.
 - 2.1.4 Funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales.
 - 2.1.5 Ubicación de las Zonas Económicas Especiales
 - 2.1.6 Incentivos y Facilidades en las Zonas Económicas Especiales.
- 2.2 Zonas Económicas Especiales Propuestas
 - 2.2.1 Características Generales de las Zonas Económicas Especiales en México.
 - 2.2.2 Puerto Lázaro Cárdenas

- 2.2.3 Corredor del Istmo de Tehuantepec
- 2.2.4 Puerto Chiapas
- 2.2.5 Corredor Petrolero Tabasco-Campeche
- 2.2.6 Puerto Progreso
- 2.2.7 Hidalgo-Puebla

Capítulo 3. Caso de Puerto Chiapas.

- 3.1 Características Geográficas.
- 3.2 Características Sociodemográficas
 - 3.2.1 Educación
 - 3.2.2 Salud
 - 3.2.3 Vivienda
 - 3.2.4 Índice de Desarrollo Humano
 - 3.2.5 Pobreza
- 3.3 Entorno Económico
 - 3.3.1 Empleo
 - 3.3.2 Actividades Económicas
 - 3.3.3 Ciencia y Tecnología
- 3.4 Sector Externo.
 - 3.4.1 Inversión Extranjera Directa.
 - 3.4.2 Comercio Exterior.
 - 3.4.3 Complejidad Económica
- 3.5 Recomendaciones Puerto Chiapas

Conclusiones

Fuentes de Consulta

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

- Tabla 1.** Crecimiento de población, producto interno bruto y exportaciones de la Zona Económica Especial de Shenzhen.
- Tabla 2.** Cuotas de arrendamiento en la Zona Económica Especial de Shenzhen.
- Tabla 3.** Impuestos sobre el ingreso en la Zona Económica Especial de Shenzhen.
- Tabla 4.** Zonas Económicas Especiales en India por Estado.
- Tabla 5.** Zonas Económicas Especiales en India por sector.
- Tabla 6.** Incentivos y beneficios en las Zonas Económicas Especiales en Costa Rica.
- Tabla 7.** Inversión, empleo y salarios en maquiladoras de México.
- Tabla 8.** Exportaciones e importaciones en maquiladoras de México.
- Tabla 9.** Crecimiento y desarrollo en Estados de la República Mexicana
- Tabla 10.** Pobreza en Estados de la República Mexicana.
- Tabla 11.** Población indígena en Estados de la República Mexicana.
- Tabla 12.** Producto Interno Bruto en Estados de la República Mexicana.
- Tabla 13.** Lenguas indígenas habladas en Tapachula.
- Tabla 14.** Escolaridad en el Soconusco por municipios.
- Tabla 15.** Salud en el Soconusco por municipios.
- Tabla 16.** Vivienda en el Soconusco por municipios.
- Tabla 17.** Comparación del Índice de Desarrollo: Nacional, Chiapas, y Tapachula.
- Tabla 18.** Pobreza en el Soconusco por municipios.
- Tabla 19.** Producto Interno Bruto en Tapachula.
- Tabla 20.** Empleo en Tapachula.
- Tabla 21.** Empleo por sector en el Soconusco por municipios.
- Tabla 22.** Producción por cultivo en Tapachula.
- Tabla 23.** Producción ganadera por especie en Tapachula.
- Tabla 24.** Unidades económicas según sector en el Soconusco por municipios.
- Tabla 25.** Turismo en Tapachula.
- Tabla 26.** Inversión Extranjera Directa en Chiapas por tipo.
- Tabla 27.** Inversión Extranjera Directa en Chiapas por sector.
- Tabla 28.** Inversión Extranjera Directa en Chiapas por país de origen.

Tabla 29. Exportaciones en Chiapas por sector.

Gráfica 1. Crecimiento del PIB real en China y la Zona Económica Especial de Shenzhen.

Gráfica 2. Crecimiento del empleo e inversión extranjera en la Zona Económica Especial de Shenzhen.

Gráfica 3. Ubicuidad y diversidad en Estados de la República Mexicana, 2012.

Gráfica 4. Índice de complejidad económica por exportaciones en Estados de la República Mexicana, 2013.

Gráfica 5. El espacio de productos de Chiapas.

Gráfica 6. Ubicuidad y diversidad en Chiapas por municipios, 2013.

Gráfica 7. El espacio estratégico para las industrias en los municipios de Chiapas.

Gráfica 8. Ejemplos de incentivos para la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas.

Mapa 1. Ubicación de Parques Industriales en México.

Mapa 2. Zona Económica Especial Puerto Lázaro Cárdenas.

Mapa 3. Conectividad Logística Corredor Transístmico.

Mapa 4. Zona Económica Especial Corredor del Istmo de Tehuantepec.

Mapa 5. Zona Económica Especial Puerto Chiapas.

Mapa 6. Ruta tren Chiapas-Mayab.

Mapa 7. Logística de Chiapas.

Mapa 8. Zona Económica Especial Corredor Petrolero Tabasco-Campeche.

Mapa 9. Zona Económica Especial Puerto Progreso.

Mapa 10. Zona Económica Especial Hidalgo-Puebla.

Mapa 11. Ubicación del municipio de Tapachula.

Mapa 12. Hidrografía y topografía de Tapachula.

Mapa 13. Reservas Ecológicas.

Mapa 14. Índice de Desarrollo Humano en Chiapas, 2010.

Mapa 15. Pobreza en Chiapas, 2010.

Mapa 16. Industria Agrícola en el Soconusco.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el contexto económico global está enfocado hacia la inserción en los mercados internacionales y exige estructuras o procesos determinados para dinamizar el intercambio de producción y activos a través del dinamismo en las comunicaciones. Por ello, las estrategias de desarrollo utilizadas dentro de la gran mayoría de los países están basadas en la adopción de políticas encaminadas hacia la apertura económica.

Frente a este panorama, en la búsqueda de un nuevo método de inclusión en la economía mundial y considerando las condiciones de globalización, se presenta un paradigma de desarrollo nacional que supone aumentar la competitividad comercial de los países, así como un desarrollo regional que se pronuncie a favor del bienestar de sus habitantes.

Por ello, se ha propagado la creación de zonas con regímenes especiales, conocidas como Zonas Económicas Especiales (ZEE). Existen variadas denominaciones del concepto, sobre todo reconociendo que la terminología es distinta de un país a otro, por ejemplo, zonas de procesamiento para la exportación, zonas de libre comercio, parques tecnológicos o industriales, zonas francas, puertos libres, etc. aunque la definición es aplicable en todos los casos con sus respectivas características y enfoques según su alcance, naturaleza y propósito.

Estas zonas son áreas geográficas delimitadas en las que se ofrece un marco especial de regulaciones con el fin de convertirla en una región con gran productividad y así propiciar su activación económica. Dichas regulaciones pueden ser exenciones fiscales, beneficios laborales, un régimen aduanero especial, programas de apoyo, condiciones preferenciales o estímulos adicionales. Se consideran como poseedoras de ventajas naturales como territorialidad, potencialidad de cada localidad; o logísticas como infraestructura, servicios básicos, conexión con otros puntos del país, entre otros.

Se han convertido en una importante técnica de atracción de inversión extranjera, de nuevas tecnologías, de generación de empleo, aumento en el comercio internacional, entre otros beneficios. Es un instrumento que acelera el desarrollo de una zona específica a través del fomento a la actividad comercial y que en consecuencia debería mejorar la calidad de vida de su población.

Fue a mediados del siglo XX en Europa Occidental que se encuentran las primeras creaciones de Zonas Económicas Especiales. La primera ZEE se implantó en Irlanda en 1959, en la ciudad de Shannon. La primera en Asia se estableció en Taiwán en los años sesenta. Entre 1975 y 2005 –sobre todo a partir de la caída del muro de Berlín en 1989 y el desmembramiento de la ex Unión Soviética en 1991- la cifra se elevó a aproximadamente 3,000 ZEE en 120 países. Hoy en día se puede decir que es un instrumento con el cual cuentan la mayoría de los países alrededor del mundo y que suman aproximadamente 3,500.¹

Los países asiáticos mantienen el mayor número de éxitos. Por mencionar, la Zona de Shenzhen en China, que según el Banco Mundial acumula alrededor del 15% de las exportaciones del país², es considerada como la más exitosa a nivel mundial. Dentro de América, igualmente existen proyectos exitosos como la Zona Franca de Manaus en Brasil y la Zona Franca de Colón en Panamá, entre otras. Demostrando así que países con distintas características han optado por incluir estos regímenes en su territorio.

La Comisión Europea define en un informe, que las regiones ultraperiféricas son territorios que “(...) sufren un retraso estructural importante, agravado por una serie de fenómenos (distancias largas, insularidad, poca superficie, relieve, clima

¹ González García, Juan y José Salvador Meza Lora (enero-marzo 2009) Shenzhen, zona económica especial: bisagra de la apertura económica y el desarrollo regional chino. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* [en línea] vol. 40, núm. 156, pp. 101-104 Disponible en: <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7753/7228>> [fecha de consulta: 01 julio 2016]

² *Zonas Económicas Especiales. Aspectos Relevantes de la Iniciativa de Ley Aprobada*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. [en línea] Mayo 11, 2016. pp.4 Disponible en: <<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/cefp0102016.pdf>>.[fecha de consulta: 14 julio 2016]

difícil, dependencia económica respecto a algunos productos), cuya constancia y acumulación perjudican seriamente su desarrollo económico y social".³

Con base en lo anunciado, la importancia del tema radica en que la creación de estas zonas puede representar un factor determinante en el impulso al desarrollo regional -incluso nacional- basado en la creación de condiciones necesarias para erradicar el fenómeno particular de cada región. En este caso, a través de la conectividad con las transacciones comerciales a nivel mundial; creando así un proyecto en el que la principal herramienta sea la atracción de inversiones hacia determinada región para detonar su crecimiento económico.

Existen muchas críticas al modelo de zonas con regímenes especiales; ya que algunos lo consideran como un invento de los empresarios para que gocen de beneficios singulares, puesto que, se les exonera de aranceles e impuestos cuando a la vez los inversionistas extranjeros pueden retirar sus utilidades del país receptor sin algún impedimento.

Dentro de los retos, además se considera que la industria local podría ser la más perjudicada debido a la incapacidad para competir con extranjeros; por ello se recomienda emplearlo en sectores que presentan gran desarrollo en las exportaciones. Además, se innova en la capacidad del país para manufacturar productos que nunca se pensaron y en fundar industrias locales proveedoras de materias primas.

Folker Fröbel define las zonas francas de los países latinoamericanos, africanos y asiáticos como las fábricas para el mercado mundial⁴ ya que aprovechan la mano de obra de países subdesarrollados para la industria. Ello supone una tendencia internacional sobre la división del trabajo; pero además implica una tendencia en

³ Informe de la Comisión sobre la aplicación del apartado 2 del Artículo 299 del Tratado: las regiones ultraperiféricas [en línea] Comisión Europea EUR-Lex 2002. Disponible en: <<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/los%20problemas%20de%20cohesi%C3%B3n.pdf>> [fecha de consulta: 27 marzo 2016]

⁴ Folker Fröbel, Jürgen Heinrichs, Otto Kreye. *La nueva división internacional del trabajo: paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo*. Siglo Veintiuno editores. Madrid, España. 580 páginas.

las políticas económicas nacionales por su inserción en el modelo de desarrollo de zonas con regímenes especiales.

Con una posición geográfica favorecida, con amplias posibilidades de transformarse como plataforma de negocios, con una economía e instituciones estables, México es un destino preferente para las inversiones directas; por lo tanto, también se presenta como un candidato apto para la creación de Zonas Económicas Especiales en su territorio.

A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -que entró en vigor en 1994- cada región del país tuvo un comportamiento diferente. El área del llamado "Corredor del TLCAN" que comprende El Bajío y la Frontera Norte gozó de prosperidad; sin embargo, este fenómeno no se dio en el área sur del país. Como resultado, existe una gran diferencia económica y social entre ambas regiones que continuará creciendo si no se atiende, provocando repercusiones en muchos aspectos y que implica a toda la nación mexicana.

En México, consecuente con el escenario internacional y aunado a la gran disparidad en las tasas de crecimiento de la Frontera Norte y de El Bajío en comparación con las del Sur, el presidente Enrique Peña Nieto creó un proyecto de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que pretende establecer por primera vez la figura jurídica de Zonas Económicas Especiales en el país, así como el marco de política. La iniciativa fue enviada el 29 de septiembre del 2015 por el Presidente de la República al Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Nación el 1° de junio del 2016.

El propósito de esta ley es impulsar un modelo de competitividad donde el crecimiento económico sostenible y equilibrado de las regiones más rezagadas del país aminore las brechas de desigualdad dando a sus habitantes las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Los estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero no han logrado integrarse a la economía global debido a la falta de infraestructura, de incentivos para nuevas empresas, de industrialización o de obra de mano calificada para operaciones

financieras, comerciales y contables. Además, son estados en los que su población es mayoritariamente rural y representan la mayoría de la pobreza extrema en México.

Es por ello que, por ejemplo, en Chiapas, a pesar de ser uno de los estados con más recursos naturales, es en los que se goza de menor distribución de riqueza. Este aporta únicamente 1.8% al Producto interno Bruto nacional⁵; asimismo, en el 2014 obtuvo el último lugar en PIB per cápita siendo de 45 mil 979.24 pesos por habitante⁶ cuando el promedio a nivel nacional ese mismo año fue de 112 mil 130.29 pesos⁷. Su población lidera los niveles de pobreza, desigualdad y marginación; en el 2014 el 76.2% de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 30.7% dentro de rezago educativo⁸. En la región prevalecen actividades económicas poco productivas y una industria incipiente que no apoyan en el desarrollo económico, ni los índices de desarrollo o bienestar.

Por estas razones, es determinante que el gobierno despliegue un plan de fomento económico y desarrollo industrial que derive en el crecimiento diversificado en estos estados; mejorando la recepción de inversiones, el desarrollo en infraestructura, los costos del transporte internacional y nacional; además de aspectos sociales como los niveles de educación, salud, etc.

Será de vital importancia considerar el valor estratégico desde el punto de vista geográfico tomando en cuenta la riqueza natural de la zona, así como su valor económico como un área de oportunidad para ingresar al mercado centroamericano; y así determinar el método de atracción de empresas competitivas.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional* [en línea]. Disponible en: <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/economia/pib.aspx?tema=me&e=07>> [Fecha de consulta: 24 julio 2016]

⁶ *Camacho Valle, Alfredo*. Producto interno Bruto Per Cápita [en línea]. Disponible en: <http://fec-chiapas.com.mx/sistema/noticias_files/pib_per_capita.pdf> [Fecha de consulta: 24 julio 2016]

⁷ Ídem

⁸ Chiapas Pobreza estatal 2014 [en línea] México. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Disponible en: <<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/pobreza-2014.aspx>> [Fecha de Consulta: 23 julio 2016]

En diciembre de 2015 las exportaciones mexicanas fueron de 31 mil 172.6 mientras que las importaciones fueron de 31 mil 887.3 obteniendo un saldo negativo de 714.6; además de que, de los doce periodos en ese año, solo dos fueron positivos.⁹ La implementación de esta estrategia podría tener sus primeras consecuencias en la balanza comercial de México al propiciar la exportación. Por ello, la importancia de esta investigación está en poder vislumbrar si las regiones impulsadas como ZEE se presentarían como una plataforma que beneficie al comercio exterior del país en el momento en que se acoplen con las transacciones internacionales. Y específicamente que Puerto Chiapas se muestre como una alternativa viable para el comercio interno y exterior dotando de beneficios a su población.

Al mismo tiempo, si un proyecto de esta magnitud no es realizado con la investigación y preparación necesaria, además de que no se cumplirían los objetivos deseados, puede implicar mayores desventajas e incluso entorpecer el escaso desarrollo. Este es un proyecto complejo y novedoso que también implica riesgos por parte del gobierno, y deben ser calculados para que las posibilidades de que sea un éxito sean mayores.

La experiencia internacional indica que cuando son diseñadas e implementadas de manera adecuada, las Zonas Económicas Especiales generan numerosos beneficios, incluyendo los niveles regional, nacional y mundial; por ello la presente tesis tiene por objetivo general: analizar la ley de Zonas Económicas Especiales como estrategia contemporánea de desarrollo en México, así como su acoplamiento en la situación socioeconómica actual de Puerto Chiapas.

Dado que las entidades tienen rasgos que las diferencian y bajo el supuesto de que toda estrategia de desarrollo debe considerar las circunstancias generales y particularidades de la comunidad para que sea exitosa, así como las demandas

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resumen de la balanza comercial de mercancías de México* (cifras revisadas) [en línea]. Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=ext01&s=est&c=24697>>[Fecha de consulta: 09 octubre 2016]

que plantean sus poblaciones; se establecerán como objetivos específicos los siguientes:

- a) Conocer a fondo el marco teórico-conceptual de las zonas con régimen especial;
- b) Estudiar el marco jurídico que comprende a las Zonas Económicas Especiales en México;
- c) Comprender la situación actual de Puerto Chiapas con respecto a su potencialidad como Zona Económica Especial y;
- d) Analizar la mejor forma de implementar la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas en el plano regional de acuerdo a su situación y necesidades mientras se mantienen los objetivos y características de esta estrategia.

Estos objetivos ayudarán a sustentar la siguiente hipótesis: La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales no será suficiente para aumentar el desarrollo económico y social de Puerto Chiapas, por lo tanto, es necesario un instrumento que considere sus particularidades y que fortalezca el objetivo regional de forma estratégica.

La presente investigación tiene su fundamento en una de las teorías en estudios del desarrollo: la teoría de la globalización. Su premisa principal es que las condiciones nacionales y regionales, así como sus interrelaciones, se van moldeando cada vez más conforme a las condiciones mundiales en su nivel social, político, comercial, financiero, tecnológico y demás hasta que se ven integradas. Es decir, que la estructura mundial es un elemento clave para comprender los cambios que ocurren dentro de los países.

Con el fin de sustentar lo mencionado, *ad hoc* a esta teoría existe el concepto de interdependencia que se han convertido en el idioma de la globalización. Este término "...arrastra la connotación de que las naciones-estado están volviéndose cada vez más sensibles y vulnerables a los cambios económico-tecnológicos en

las otras naciones-estado y en el sistema global como un todo. Y que están ajustando lentamente sus políticas en consecuencia”.¹⁰

A través de esta investigación se dirigirá la teoría, especialmente, hacia la globalización en las condiciones económicas; ya que las unidades de análisis serán aquellas que correspondan a las variables de crecimiento económico y desarrollo humano; todos ellos aspectos determinantes en cada sociedad.

Para poder explicar el fenómeno de las ZEE se recurrirá al concepto de ‘fábrica global’ como metáfora de la globalización para explicar la transformación de las técnicas de trabajo, de producción y de maximización del capital; utilizado así por el autor Octavio Ianni en su obra “Teorías de la globalización”.¹¹

Además, ha de definirse el principal concepto que enmarca esta investigación. El término desarrollo, que se entiende como la condición social dentro de un país, en el cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.¹²

Pero al mismo tiempo se debe tomar en consideración la definición en términos económicos, la cual se refiere al bienestar de la población de un país que se mantiene según las oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas, distribución de riquezas y aumento de capacidades.

Para el desarrollo de la presente se tomará como fecha de partida diciembre del 2015 y como fecha límite será hasta julio del año 2017.

¹⁰ Halyve Hernández, Asencio. *Reflexiones Metodológicas de la investigación en las Relaciones Internacionales: La construcción de un tema internacional*, Tomo 1. México, Hasher Editores, 2007. pp. 54

¹¹ Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, 7ª Edición, 2006, pp.6

¹² *Teorías de desarrollo Económico y Social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano*, Giovanni E. Reyes, Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Volumen X No. I, Primer Semestre 2009, pp. 119

CAPÍTULO 1. LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

1.1 Globalización y “Fábrica global”.

Pronunciado en múltiples discursos, encontrado en un sinnúmero de textos, considerado como la explicación de diversos fenómenos actuales, se recurre al término globalización cada ocasión posible, aunque a veces no sea comprendido a fondo. Anthony Giddens la define como "(...) la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa".¹³

José Santamarta argumenta que "(...) se trata de un proceso que integra las actividades económicas, sociales, culturales, laborales o ambientales. La globalización supone también la desaparición de las fronteras geográficas, materiales y espaciales. Las redes de comunicación, desde Internet a los teléfonos móviles, ponen en relación e interdependencia a todos los países y a todas las economías del mundo (...)"¹⁴

Según Joseph Stiglitz, la globalización es "(...) la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras."¹⁵

Por más definiciones que se consideren, todas muestran que la globalización llega a abarcar diversas áreas de conocimiento desde la económica, la cultural, la financiera hasta la política, entre otras. Para poder describir la globalización pueden diferenciarse las siguientes grandes vertientes:

¹³ Giddens, Anthony. *The Consequences of Modernity*. Stanford University Press, 1990, p .71. Citado por Gilberto Giménez, " Modernización , cultura e identidades tradicionales en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 56, núm. 4, octubre-diciembre de 1994, pp. 255-272.

¹⁴ Santamarta, José. *¿Qué es la globalización?* [en línea] 30 enero 2001 Disponible en: <http://www.pepe-rodriguez.com/Ecologia_Consumo/Globalizacion.htm> [fecha de consulta: 18 noviembre 2016]

¹⁵ Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*, Punto de Lectura, 2ª Edición, enero 2007, Madrid, España, pp.45

En un nivel técnico, prevalece la idea de una aldea global en la que, gracias a los avances de las nuevas tecnologías, los sistemas de comunicación global adquieren relevancia cuando diferentes puntos del mundo se encuentran interconectados permitiendo la transferencia de información de una manera rápida y sencilla. Pese a que las naciones desarrolladas son las que poseen mayores ventajas el respecto, la globalización provoca que los grupos marginales de las naciones menos avanzadas sean incluidos en el escenario mundial. Además, los desarrollos tecnológicos en productos y transacciones virtuales se vuelven accesibles para las pequeñas y medianas empresas locales, lo que permite incluirlas en el sistema comercial global.

En un nivel ideológico-cultural, domina el principio de liberalización de la economía y la no intervención estatal como método para garantizar el desarrollo humano. Una distinción importante de la globalización cultural es que está impulsada en gran parte por empresas transnacionales y no por países, lo que garantiza una sociedad de consumo homogénea. Según Andrade: “El poder de la información en los procesos de globalización construye opinión pública y modelos de representación social que legitiman al neoliberalismo.”¹⁶ Puede resumirse que esta homogeneización cultural está enfocada a fundamentar el modelo capitalista, el ejemplo más claro es el de las redes sociales que nos moldea permanentemente hacia un interés global, en vez de uno local.

Políticamente, ligado al contexto de que el mundo está cada vez más sujeto al mercado, los Estados-nación no son rentables e “implica el fin de las políticas estatales de bienestar y protección social, y la difusión global de la democracia liberal definida por estándares universales de organización económica y política.”¹⁷ Por otra parte, se ve dificultado el desarrollo independiente entre los países y las empresas transnacionales ya que, en el caso de los países menos avanzados, su crecimiento depende del capital extranjero invertido y de las decisiones que tomen

¹⁶ Andrade, Jesús Alberto. Globalización, ideología y cultura digital. *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 2012, año 9, núm. 3, pp.41-42

¹⁷ Mora Cortés, Andrés Felipe. *Globalización y Política. Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Bogotá, 2008, pp.19

dichas empresas, mientras que, las empresas de los países avanzados dirigen el rumbo de la división internacional del trabajo.

Y principalmente en el rubro comercial, industrial y financiero, el mundo se transforma según las necesidades de liderazgo y expansión ilimitada de las empresas transnacionales. Por ejemplo, ahora las empresas tienen el beneficio de distribuir su cadena de valor a través de regiones lejanas originando nuevos procesos productivos, de distribución y de consumo más ventajosos al obtener recursos mejor capacitados con diferentes condiciones salariales, además de otros beneficios.

Al respecto, Roberto Savio menciona, “(...) este modelo utópico de globalización económica también caracteriza a la tierra como un área homogénea susceptible de ser atravesada libremente por bienes y capital en circulación. El mundo se concibe como un único mercado gigantesco, en el que los factores de producción son comprados al precio mínimo («provisión global») y los artículos son vendidos al precio más alto obtenible («marketing global»).”¹⁸

Además de la exportación de mercancías, la estrategia de las empresas transnacionales provocó el incremento de los flujos de capital y ganancias, actualmente cualquier negocio internacional necesitaría acceder a algún servicio de transacción electrónica para llevar a cabo sus operaciones, estos cambios se vieron beneficiados gracias a los avances en tecnología que permiten efectuar operaciones recorriendo distintos mercados en menos tiempo y con menores costos, aumentando así la interconexión entre los sistemas bancarios; por ello ahora se habla de mercados financieros globales. En el aspecto nacional, el desarrollo del sector financiero es determinante, sobre todo, ya que mientras más desarrollado esté dentro de un país, mayores serían los beneficios que brinden las entradas de capital. Además, su importancia radica en que el cambio repentino de

¹⁸ Savio, Roberto. Globalización y desarrollo sostenido [en línea] *Revista de Educación*, No. Extraordinario, 2001pp.62 Disponible en: <<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2001/re20010510351.pdf?documentId=0901e72b8125dd25>> [fecha de consulta: 14 noviembre 2016]

los capitales puede generar colapsos o en otros casos, la liberalización incorrecta puede desembocar en crisis.

Con estas aproximaciones se observa como la finalidad de la expansión empresarial repercute en primer nivel dentro del ámbito económico y posteriormente se cuela dentro de cada una de las vertientes hasta que se van modificando recíprocamente; la definición económica de globalización según la Real Academia Española es: “(...) proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos.”¹⁹

En cuanto al surgimiento de la globalización, hay analistas que abogan por que este fenómeno ha existido desde hace mucho tiempo, al respecto el exsecretario general de la comunidad andina, Allan Wagner Tizón pronunció en una ponencia:

“(...) el mundo siempre ha estado en un constante proceso de globalización, entendida como el incremento del contacto y de la interacción de los pueblos. El Mediterráneo fue el primer ámbito de globalización del mundo, el invento de la carabela permitió el descubrimiento europeo de América y la circunvalación del África, y luego vinieron las revoluciones industriales y de las comunicaciones producidas por la invención de la máquina a vapor, del motor a explosión y el empleo y difusión de la electricidad. Así, progresivamente, el mundo se ha ido haciendo cada vez más “global” gracias a los avances de la ciencia y la tecnología. Tal vez lo que caracteriza el actual proceso de globalización es su velocidad, profundidad y la extensión de su impacto, pero no hay que perder de vista que es parte de un continuo accionar de la humanidad.”²⁰

Por mencionar otros autores, Reyes dice que la globalización se ha presentado a la par de cada revolución industrial desde los últimos 200 años; Ferrer asegura que las interacciones entre países se han transformado a partir de los avances

¹⁹ Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*, 23ª Edición Consultado en: <<http://www.rae.es/rae.html>>

²⁰ Wagner Tizón, Allan. Globalización y comercio internacional: escenarios y agendas [en línea] *Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales*, Lima, junio 1999 Disponible en: <<http://www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA16-6-99.html>> [fecha de consulta: 14 noviembre 2016]

tecnológicos desde la Segunda Guerra Mundial, aunque la actual globalización tiene dimensiones distintas y más complejas.²¹

Sin embargo, el reciente propósito de la clase empresarial por desarrollarse inspiró la magnificación de este proceso y es a partir de los años ochenta en el siglo XX que comienza a escucharse el término 'globalización' alrededor del mundo. Hasta mediados de los ochenta, conceptos como gobernación mundial (global governance), cambio medioambiental global (global environmental change), relaciones de género globales (global gender relations) o economía política global (global political economy) eran prácticamente desconocidos.²² Podría decirse que a partir de entonces el capitalismo entró en una fase monopolística, contribuyendo a la expansión de la economía a través de la internacionalización del capital; además "los empresarios han descubierto la nueva fórmula mágica de la riqueza, que no es otra que <<capitalismo sin trabajo, más capitalismo sin impuestos>>".²³

La premisa esencial de la globalización es que "se está dado un mayor nivel de integración entre las diferentes regiones del mundo, lo cual está afectando las condiciones sociales y económicas de los países".²⁴ Quiere decir que estos lugares han quedado tan interconectados que lo que sucede en uno influye o repercute en los demás, pero lo que realmente es de suma importancia considerar es, ¿cuáles son las consecuencias que esta creciente interconexión nos trae? Existen diferentes visiones acerca de los beneficios y los daños que provoca dependiendo desde que óptica se estudie, sea desde el plano mundial, nacional, regional, individual, etc.

El beneficio inmediato más claro es el acceso generalizado a la información, el conocimiento, la tecnología y las innovaciones, además de las oportunidades globales de trabajo, negocios, cultura y recreación, sobre todo porque se han

²¹ Viteri, Galo [en línea] *Notas sobre Globalización* Disponible en: <<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/389/GLOBALIZACION%20FENOMENO%20RECIENTE.htm>>

²² Ribas Mateos, Natalia. *El debate sobre la Globalización*, Ediciones Bellaterra, 2002, pp.1 Disponible en: <<https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/7.laglobalizacion.pdf>>

²³ Ulrich, Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo*, respuestas a la globalización. Ediciones Paidós Ibérica. 1ª edición en la colección Bolsillo, 2008, Barcelona, España. pp.23

²⁴ Reyes, Giovanni. op. cit., pp. 45

vuelto accesibles para las poblaciones más marginadas. En específico, por ejemplo, ahora las economías nacionales pueden tener acceso a la inversión en tecnología más eficiente y moderna. En 2005, el porcentaje mundial del PIB usado para investigación y desarrollo fue de 1.98% y, aunque debido a la crisis en 2007 y 2008 este porcentaje disminuyó, para el 2013 fue de 2.12%²⁵

Este interés por la innovación tecnológica se ve fomentado además por las empresas extranjeras, sin embargo, esto puede tener al mismo tiempo otras repercusiones. Por una parte, las consecuencias son ventajosas para los consumidores ya que, vinculado al libre comercio, acceden a un nuevo mercado o industria con la posibilidad de tener productos con una mejor relación entre precio y calidad, sin embargo, los afectados resultan ser los proveedores locales con los que compiten ya que no tienen la capacidad y finalmente quiebran. Con la globalización, comercio internacional ya no significa que las naciones intercambien bienes que ellos no producen, sino que las empresas extranjeras se extienden por las naciones expulsando al suministrador local.

De manera local, otra consecuencia se ve reflejada en el impacto sobre el empleo mundial ya que la tecnología está suplantando de manera paulatina a la mano de obra en el proceso de producción; Ricardo Lomoro lo define como “holocausto laboral.”²⁶ La mundialización de los mercados de producción y fuerzas productivas, provoca tanto la búsqueda de fuerza de trabajo barata en todos los rincones del mundo como migraciones en todas las direcciones de trabajadores desempleados. “Todo ese movimiento incluye problemas culturales, religiosos, lingüísticos y raciales, y al mismo tiempo social, económico y político. Emergen xenofobias, etnocentrismos, racismos, fundamentalismos, radicalismos, violencias.”²⁷

El interés empresarial por la reducción de costos ha generado un cambio en las técnicas de producción mundial, principalmente por la búsqueda de los países

²⁵ Banco Mundial. [en línea] Gasto en inversión y desarrollo. Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/tema/ciencia-y-tecnologia>> [fecha de consulta: 03 noviembre 2016]

²⁶ Lomoro, Ricardo. ¿Quiénes pierden con la globalización?, el holocausto laboral. *Globalización Revista de Economía, Sociedad y Cultura*. [en línea] agosto 2001. pp. 1-2 Disponible en: <<http://rcci.net/globalizacion/2001/fg189.htm>> [fecha de consulta: 27 octubre 2016]

²⁷ Ianni, Octavio. op. cit., pp.21

desarrollados por fuerzas de trabajo que requieren pocas habilidades y que son rentables en otros países y por la oferta de espacios para la manufactura a escala en los países en desarrollo. La nueva división internacional del trabajo y de la producción transforma al mundo en una “*fábrica global*”.

Por ejemplo, la fábrica global implicó la conversión de las empresas asiáticas en proveedores globales de una amplia variedad de bienes masificados, tales como confecciones, calzado, electrónicos, acero, máquinas, herramienta, software y servicios de tecnología de la información. Esta etapa culminó con la conversión de China en la “*fábrica electrónica global*”.²⁸

Menciona Octavio Ianni que este escenario se debe principalmente a tres factores: a) la disponibilidad prácticamente permanente de mano de obra en países en desarrollo; b) la fragmentación del proceso productivo, que ahora necesita menor cualificación profesional y; c) la posibilidad de producir en cualquier lugar gracias a la disminución de costos en el transporte y comunicaciones.

Las empresas transnacionales han creado un sistema de fabricación global con base en plataformas exportadoras intensivas en mano de obra, así que trasladan sus filiales para aprovechar a los trabajadores cuyos niveles salariales son esencialmente más bajos. Esta es una de las razones que se consideran para decidir donde localizar sus negocios, sin embargo, existen muchas otras más razones.

Es fundamental el interés del Estado en superar su atraso a través de la industria. Sin embargo, “un país es tanto más vulnerable a perturbaciones externas entre mayor sea la participación en exportaciones, mayor la dependencia de su PIB del mercado. El modelo muestra además rendimientos decrecientes y a medida que se eleva la densidad del capital se genera menos empleo.”²⁹

²⁸ Pozas, M., Rivera, M. Á., y Dabat, A. (Coords.). *Redes globales de producción, rentas económicas y estrategias de desarrollo: la situación de América Latina*, 1ª Edición, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2010, pp.16

²⁹ Idem.

La globalización crea enormes oportunidades para las empresas gracias a la distribución de la cadena de valor, pueden establecerse dentro de territorios donde gozan de beneficios que no encontraban en otros. Ello crea conflictos en el sentido de que las empresas pueden eludir las obligaciones fiscales mientras que las pequeñas y medianas empresas, que generan la mayor parte del empleo, se enfrentan a las trabas y la burocracia fiscal.

La llegada de estas transnacionales representa un gran reto de ajuste y transformación para los países en donde se ubican para hacer frente a un mercado mucho más competitivo. La creación de un terreno global competitivo requiere un esfuerzo no sólo de expansión cuantitativa sino también de reestructuración cualitativa.³⁰ Ello tiene consecuencias especialmente cuando los gobiernos usan la política social, económica y fiscal a favor de los intereses de los inversionistas por encima de los intereses del pueblo en materia de seguridad social y económica. La globalización del mundo ha beneficiado exclusivamente a los pocos privilegiados miembros de los centros de poder tanto públicos y privados como locales y globales; beneficiando por encima de todo a las corporaciones transnacionales y a los gobiernos que las apoyan y protegen, tanto en sus países de origen como en los países huéspedes, quienes han implantado los cambios indispensables para que éstas prosperen al máximo.³¹

Así como hay periodos al alza en los que los inversionistas se olvidan de los riesgos y llegan muy optimistas a los países, existen otros a la baja en los que el pánico se vuelve colectivo y retiran sus capitales. Cuando llegan a un lugar dan ánimos y esperanzas de empleos y actividad comercial secundaria, pero suele suceder que las ganancias permanecen con los dueños para convertirse en capital para otra región, además de lo mencionado, lo que más empobrece a un país es la fuga de inversiones al exterior dejando desempleo y destrucción de recursos naturales.

³⁰ Savio, Roberto. Op. Cit., pp.67

³¹ De Regil Castilla, Álvaro, Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización, *Rebelión*, CAUM, 11 mayo 2001

En cuanto al cuidado del medio ambiente, la globalización es un arma de doble filo. Por una parte, en muchos países ha bloqueado cualquier progreso real de política nacional sobre medio ambiente, la explotación de recursos naturales se acelera debido a que los precios no reflejan el costo medioambiental. Además, los nuevos derechos de exportación de los recursos naturales chocan con los derechos hereditarios a usar los bosques, el agua y la tierra de los sectores de población más desposeídos.³² Por otro lado, la interconexión posibilita la protección de bienes públicos de carácter global a partir de acuerdos e instituciones dedicadas a ello; por ejemplo, cabe destacar los resultados para la protección de la capa de ozono y el mercado de servicios ambientales.

Financieramente, la dinámica revolución informática creó nuevas formas de especialización y mayor acceso a flujos de capital y crédito global. El resultado es un mayor número de flujos financieros que contribuyen a tasas de crecimiento más elevadas, pero, dado sus volúmenes y la rapidez con la que cambian de dirección, pueden provocar desestabilización, graves crisis o amplificar sus efectos.

Otra consecuencia negativa es el gran impacto de las crisis financieras sobre las economías en desarrollo que se encuentran integradas a la economía global, los países importadores de capitales internacionales son proclives a esta debilidad provocada por la liberalización y el endeudamiento internacional en divisas extranjeras. Por ejemplo, durante los años noventa se dieron desequilibrios económicos en diversas regiones por el motivo mencionado, la primera fue en México a fines de 1994, posteriormente los países asiáticos comenzando por Tailandia en 1997, Rusia en 1998 y Brasil hasta 1999. Se extiende por el mundo el temor al contagio financiero y que el colapso de la moneda en un mercado emergente represente también la caída de otras.³³

Una de las premisas principales: la apertura al comercio internacional, ha favorecido rápidamente el crecimiento de numerosos países. El comercio exterior fomenta el desarrollo cuando las exportaciones del país lo impulsan; el crecimiento

³² Savio, Roberto, op. cit., pp. 71

³³ Stiglitz, Joseph, op. cit., pp. 40

propiciado por las exportaciones fue la clave de la política industrial que enriqueció a Asia y mejoró la suerte de millones de personas.³⁴ Aunque dicha apertura no ha aplicado de igual forma en todo el mundo, los países ricos abrieron sus fronteras, pero únicamente entre ellos, aún existen muchas trabas a la entrada de productos de los países en desarrollo.

En referencia a las estadísticas, se pueden distinguir dos efectos muy aplaudidos gracias a la globalización, el primero es la disminución de la pobreza, según el Banco Mundial, la tasa de incidencia de la pobreza en el mundo sobre la base de \$1.90 USD por día en el 2002 fue de 25.3% y para el 2013 disminuyó a 10.68%³⁵ Mundialmente se puede notar gran diferencia entre estos años, es importante distinguir que específicamente en la mayoría de los países ha disminuido este porcentaje.

El segundo efecto es el aumento del PIB mundial que en 2002 fue de 34,617 billones de dólares y para el 2015 se registraron 74,152 billones de dólares.³⁶ Sin embargo, la crítica es que, según Christian German, hay "...una profundización de la brecha entre las naciones ricas y el resto del mundo"³⁷ que amenaza la sostenibilidad de la economía mundial; la riqueza de los países ricos se va distanciando de la riqueza de los países en desarrollo, volviéndose cada vez más asimétricos. Por otra parte, dentro de cada país, esa riqueza queda acumulada en un pequeño porcentaje de la población; desde 1999 cuando Ulrich Beck escribe *¿Qué es la globalización?*, asevera que "en Estados Unidos, es de sobra sabido

³⁴ Idem pp.37

³⁵ Banco Mundial [en línea] *Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.90 por día (2011 PPA) (% de la población)* Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.DDAY?end=2013&locations=1W&start=1981&view=chart>> [fecha de consulta: 16 diciembre 2016]

³⁶ Banco Mundial. [en línea] *PIB (US\$ a precios actuales)* Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?year_low_desc=false> [fecha de consulta: 16 diciembre 2016]

³⁷ Bodemer, Klaus (julio- agosto 1998) *La Globalización: un concepto y sus problemas*, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 156, pp.4 Disponible en: <<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701666N156-6.pdf>>

que el crecimiento económico solo ha enriquecido al 10% más acomodado de la población. Este 10% se ha llevado el 96% del plus de la riqueza.”³⁸

Afirma Stiglitz que, “si los beneficios de la globalización han resultado en demasiadas ocasiones inferiores a lo que sus defensores reivindican, el precio pagado ha sido superior, porque el medio ambiente fue destruido, los procesos políticos corrompidos y el veloz ritmo de los cambios no dejó a los países un tiempo suficiente para la adaptación cultural.”³⁹ Pero el autor Mario Vargas Llosa, considera que “(...) una de las grandes ventajas de la globalización, es que ella extiende de manera radical las posibilidades de que cada ciudadano de este planeta interconectado -la patria de todos- construya su propia identidad cultural, de acuerdo a sus preferencias y motivaciones íntimas y mediante acciones voluntariamente decididas. Pues, ahora, ya no está obligado, como en el pasado y todavía en muchos lugares en el presente, a acatar la identidad que, recluyéndolo en un campo de concentración del que es imposible escapar, le imponen la lengua, la nación, la iglesia, las costumbres, etcétera, del medio en que nació. En este sentido, la globalización debe ser bienvenida porque amplía de manera notable el horizonte de la libertad individual.”⁴⁰

Siguiendo a diversos autores existen opiniones encontradas sobre si la globalización en general resulta benéfica o no, si está mejorando la vida de quienes más necesitan de sus ventajas o si está volviendo el mundo más desigual.

Sin embargo, es un hecho que bajo estas condiciones se gana o se pierde mucho para diversos actores, por ello la importancia de estar preparado. Los países en desarrollo fácilmente hacen caso omiso de las consecuencias negativas persiguiendo el logro de los que alcanzaron el progreso, con tal de crecer económicamente y enfrentar la pobreza.

³⁸ Ulrich, Beck, op. cit., pp.23

³⁹ Stiglitz, Joseph, op. cit., pp. 43-44

⁴⁰ Vargas Llosa, Mario (junio 2000) Las culturas y la globalización [En línea] *El País* Disponible en: <http://elpais.com/diario/2000/04/16/opinion/955836005_850215.html>

1.2 Definición y sustento económico.

Anterior al periodo de globalización, el mecanismo de diseño, manufactura y comercialización de las empresas se realizaba verticalmente y operaban dentro de las fronteras de una nación, por lo tanto, las inversiones se hacían de la misma manera. Sin embargo, a partir de los años 70, ante la liberalización del comercio y la revolución de las tecnologías, se originó un nuevo modelo de producción y con ello cambios internos en las estructuras y redes de esas empresas.

Ahora cada eslabón lleva a cabo una función específica, dando a la red una capacidad especializada y flexible que representa un nivel de valor agregado, tipo de inversión, tecnología, recursos humanos y organización de trabajo distintos. Esta nueva forma de hacer negocios modificó las cadenas de valor a nivel local, nacional, regional y global. La investigación, el diseño, las finanzas, la comercialización y coordinación suelen ser las funciones más valiosas mientras que la manufactura y el ensamblado pueden ser llevadas a cabo por una estructura administrativa diferente.

Según lo mencionado, la aportación de inversión extranjera al desarrollo nacional dependerá del nivel que tenga el país receptor en la cadena de producción para las empresas. Los implicados en una zona económica especial –el país receptor, las empresas y organizaciones de trabajadores– deben comprender profundamente estas cadenas de producción para definir su posición en la cadena; hacer que sus actividades se ajusten a las necesidades de esa posición; diseñar y aplicar las estrategias necesarias para mejorar los beneficios y ascender en esa cadena y; estar pendientes de lo que ocurra en estas cadenas para responder con una reforma de las políticas y con una intervención institucional si los cambios son significativos.

Se recomienda que el gobierno tome las medidas pertinentes, especialmente, que delimite una estrategia general de desarrollo nacional y una política industrial basada en el potencial de sus recursos humanos y naturales, la infraestructura, la ubicación y la situación en las cadenas mundiales; dentro de esta estrategia debe

definir cuál es el plan para asegurar que la inversión tenga beneficios sobre el país receptor y tener como objetivo ascender dentro de la cadena de producción hacia una posición con mayor valor agregado, para ello deberá incentivar la llegada de inversiones en áreas muy específicas.

Con el objetivo de atraer inversiones que de otra forma no se darían, cada vez más países van implementando zonas con regímenes distintos que van aumentando en especificidad entre una y otra al tratar de incentivar diferentes categorías de inversión. Existe una gran variedad de tipos de zona, por ejemplo: las zonas francas, las zonas francas industriales, las maquiladoras, las zonas económicas especiales, los almacenes de mercancías bajo control aduanero, las zonas de procesamiento para la exportación, los parques tecnológicos y científicos, las zonas de servicios financieros y los puertos francos o libres, entre otras.

Juan Fernando Terán afirma que las zonas económicas especiales son utilizadas como un término genérico que incluye a todas las áreas mencionadas anteriormente.⁴¹ Aunque existen otros autores que establecen específicamente las diferencias, por ejemplo, entre una zona de procesamiento para la exportación y una zona económica especial. Por un breve periodo entre 1979 y 1980, se referían como “Zonas Especiales de Exportación” en discusiones y publicaciones, afirman que se les conocen como Zonas Económicas Especiales a partir de que China las llamó así.

Las principales diferencias que tienen las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y las Zonas de Procesamiento para la Exportación (ZPE) son las siguientes: En primer lugar, las ZEE sirvieron como “laboratorios” de las reformas económicas, por ejemplo, la zona de Shenzhen fue precursora en el sistema de salarios flexibles y licitaciones para la construcción de proyectos y se desarrolló un mercado de tierras a través del arrendamiento. En segundo lugar, las ZEE

⁴¹ Terán, Juan Fernando. Las zonas económicas especiales y la expansión urbano-regional: algunas acotaciones a partir de las experiencias chinas. *Questiones Urbano Regionales* [en línea] vol. 2, núm. 1, 2013, pp. 86 [fecha de consulta: 05 diciembre 2016]

mantuvieron cuerpos gubernamentales con altos niveles de autonomía comparada con las ZPE. Esta autonomía se manifestó en la estructura impositiva, así como en la apropiación provincial y ciudadana de las contribuciones en función del desarrollo de las localidades. En tercer lugar, las ZEE se han caracterizado por su multifuncionalidad, se trata de zonas con una diversidad de actividades industriales, turísticas y de vivienda, lo que explica su mayor tamaño. En cuarto lugar, dentro de las ZEE existe un gran número de firmas nacionales que gozan de flexibilidad administrativa, de bajas tasas impositivas, y de facilidades para acceder al mercado mundial.

Los países aplican estos regímenes dentro de espacios que, por una parte, cuentan con potencial comercial o industrial gracias a su ubicación (cercanía a los mercados importantes o a las empresas asociadas), acceso a servicios, puntos logísticos, infraestructura desarrollada, materias primas, excedente de mano de obra, etc. mientras que, por otro lado, tienen rezagos en productividad o actividad económica, se encuentran marginadas de la economía nacional y mundial y su población carece de oportunidades.

Este mecanismo es considerado, principalmente, como un instrumento de apoyo a las exportaciones del que se espera que detone el empleo, atraiga mayor inversión extranjera directa, propague la transferencia de tecnología, tenga efectos sobre la proveeduría regional y nacional, y las cadenas industriales y comerciales, y, en general, que puedan incidir en la región para transformar la economía local y las condiciones de su población.

Francois Perroux, Albert Hirschman y Raúl Prebisch, postulan que "(...) para lograr el desarrollo de un país se debe establecer y aplicar una estrategia de impulso a una determinada región económica, que permita articular a las demás regiones, estableciendo eslabonamientos industriales y comerciales, cadenas productivas positivas; generar y ampliar mercados internos y permitir el surgimiento de sectores y una economía de enclave para que los efectos positivos se propaguen al resto de las regiones, de tal manera que se consoliden capacidades

competitivas dinámicas, mediante políticas de desarrollo regional que brinden facilidades fiscales, comerciales, industriales, demográficas y educativas.”⁴²

Por ello estas zonas tienen regulaciones distintas al resto del país que resultan ser ventajosas para los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales. Dichos beneficios podrían ser fiscales o arancelarios, como la exención de impuestos y la exención de derechos de aduana en exportaciones e importaciones, o beneficios laborales, programas de apoyo, mano de obra barata y calificada, entre otros estímulos que ayudan a reducir sustancialmente los costos. Además, se ofrecen expectativas de rendimientos económicos altos, cesión de derechos sobre terrenos y concesiones para explotar los recursos del país huésped, mercados de procesamiento de productos para reexportar, mejores condiciones infraestructurales, facilidades administrativas o expectativas de crecimiento económico para el desarrollo de los mercados internos que apoyan un mejor ambiente de negocios.

Las concesiones fiscales y arancelarias suelen tener límites y temporalidades que, generalmente, se otorgan según criterios de las autoridades. Ello podría tener las siguientes repercusiones: pérdida económica importante para el país receptor sin la tributación de nuevas empresas; los incentivos no están basados en la eficacia económica, se dan sin distinción a todas las empresas que se encuentren dentro de la zona; cuando las empresas se establecen únicamente en busca de concesiones fiscales, es muy probable que abandonen al país si dichas ventajas disminuyen o son menores en comparación con otros lugares, sobre todo si no tienen otra razón para invertir en el país receptor; las exenciones fomentan el mecanismo de importación, ensamblado y exportación, lo que limita el impacto en la economía local.

El Banco Mundial define las Zonas Económicas Especiales como: “áreas geográficas delimitadas dentro de las fronteras nacionales de un país donde las reglas de los negocios son diferentes, generalmente más liberales, que aquellas que prevalecen en el territorio nacional. Las zonas económicas se diseñaron como

⁴² González García, Juan, op. cit., pp. 106

una herramienta de comercio, inversión y de política industrial espacial, que tiene como objetivo superar las barreras que impiden la inversión en una economía más amplia, incluyendo las políticas restrictivas, falta de gobernabilidad, infraestructura inadecuada y problemas de acceso a la propiedad.”⁴³

Al comienzo, las zonas económicas especiales se solían adoptar como enclaves ya que resultaba más fácil disponer de una zona cerrada para los aduaneros sobre las importaciones y exportaciones, además de esta forma protegían la industria local. Sin embargo, en esas ocasiones, la elección de estas zonas se hizo siguiendo criterios políticos u otros que no eran económicos y con pocos o nulos estudios. Por estas razones, se procuró que las zonas estuvieran integradas a la sociedad y la economía local: ocurrió en China donde se establecieron ciudades enteras como Zonas Económicas Especiales, por ejemplo, en 1988 toda la isla de Hainan fue declarada como provincia y ZEE.

La administración de estas zonas suele ser facultad de un organismo gubernamental especializado o por autoridades especiales, generalmente muy autónomas. En otros casos, las zonas también pueden ser administradas por el sector privado nacional o extranjero. Los inversores en las zonas suelen organizarse en asociaciones de fabricantes por sectores o por su país de origen. Por lo general en estas zonas se implantan empresas que son del mismo sector o que producen lo mismo, ello puede conllevar al mejoramiento y desarrollo tecnológico.

Al respecto, Luis Jorge Garay manifiesta lo siguiente en su libro *Estructura Industrial e Internacionalización*: “La modalidad de la inversión extranjera y la transferencia tecnológica influyen en las probabilidades de modernización, innovación y mejoramiento productivo en un país en desarrollo”.

⁴³ Banco Mundial (octubre 2012) *Infraestructura para desarrollar las exportaciones: zonas económicas especiales, innovación y sistemas de calidad. Desarrollando el Potencial Exportador de América Central* [en línea] vol. 4, pp. 3 Disponible en: <<http://documents.worldbank.org/curated/en/263621468011740500/pdf/839270WP0Vol040Box0382116B00PUBLIC0.pdf>> [fecha de consulta: 06 diciembre 2017]

Los efectos de implementar estas zonas se ven reflejados principalmente en la economía regional, algunos de ellos son sobre la industria, el empleo, el nivel de vida, el desarrollo de dicha región, aumento y diversificación en el comercio exterior y la transferencia de conocimientos y tecnologías a lo local.

Una política orientada a la exportación requiere necesariamente atención especial a la producción industrial. En las zonas, por ejemplo, las empresas locales se benefician aumentando sus actividades de suministro de bienes y servicios a los inversores de las zonas. Además, la planificación de la zona muchas veces se enfoca en estimular los sectores considerados como estratégicos para la economía nacional, y a su vez a toda la economía en conjunto.

La implementación de una zona genera nuevas condiciones de infraestructura y servicios modernos en la misma, sin embargo, frecuentemente las primeras necesidades que se toman en cuenta son las de los inversores en vez del entorno social. Las zonas atraen un gran número de trabajadores, que muchas veces proceden de otras regiones, con lo cual se rebasa rápidamente la disponibilidad de viviendas y servicios de transporte, y se hace presión sobre todo los demás servicios sociales.⁴⁴ Para que los trabajadores tengan un desempeño adecuado es necesario que se encuentren disponibles estos servicios, las empresas también se ven perjudicadas si los trabajadores llegan tarde o están fatigados siempre, por ello ahora consideran tener un transporte de empleados aunque aun así recorran horas antes de llegar a sus hogares.

Por las razones mencionadas, ahora algunas zonas ofrecen una infraestructura social como parte de su plan general. Algunas empresas han tomado cartas en el asunto para brindar mejores condiciones a sus trabajadores, ya sea proporcionando alojamiento a aquellos procedentes de otras regiones, desayuno gratuito por puntualidad, transporte gratuito al lugar de trabajo, servicios de guardería, servicios médicos y odontológicos o apoyando cooperativas, esto deja

⁴⁴ Organización Internacional del Trabajo. Cuestiones laborales y sociales relacionadas con las zonas francas industriales, 1ª Edición, Ginebra, 1998, pp.41 Disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_392012.pdf>

ver que el gobierno en muchas ocasiones no tiene los recursos necesarios para proporcionar la estructura social indispensable, al mismo tiempo que las empresas deben tomar acción para que sus trabajadores permanezcan en esos empleos.

Los funcionarios de la Organización Internacional del Trabajo realizaron un informe que consistía en visitar fábricas, a partir de los resultados, determinaron que las principales consideraciones de los inversionistas para escoger la plataforma de exportación son: los recursos humanos y el acceso a los mercados.

La disponibilidad de recursos humanos debidamente capacitados ha adquirido mayor importancia porque la intensificación de la competencia internacional está forzando a las empresas de las zonas francas a mejorar la rapidez y la calidad de su producción.⁴⁵ Muchas fábricas están introduciendo nueva tecnología y una nueva organización del trabajo para tratar de aumentar la productividad, por ello la necesidad de trabajadores con preparación básica que puedan ser formados y readaptados.

El acceso a los mercados se aborda desde dos ópticas: el acceso preferencial proporcionado por un acuerdo comercial, y la rapidez con la que se puede alcanzar un mercado específico, principalmente a los mercados más importantes.

Los países donde se crean zonas por lo general tienen salarios bajos, sin embargo, ello es un tema controversial en las decisiones de inversión. Habitualmente estas zonas se utilizan, por ejemplo, para labores de ensamblado, en las que es conveniente gozar de excedentes en mano de obra, pero los cálculos en los que los inversores basan sus decisiones no son únicamente en base a los índices salariales nominales sino en el costo unitario de la mano de obra, que también considera la productividad.⁴⁶ Además, muchas actividades ahora están basadas en tecnología y materiales más caros, como resultado los costos del trabajo pueden representar una pequeña parte de los costos totales de producción, así es que el funcionamiento eficiente de la maquinaria y la

⁴⁵ Ibidem pp. 12-13

⁴⁶ Ibidem pp. 13

optimización de recursos contribuyen más al ahorro de los costos generales que los bajos salarios.

Por otro lado, hay otro tipo de empresas que deciden por los procesos de producción abundantes en mano de obra y tecnología rudimentaria. Por lo tanto, los costos laborales si constituyen gran parte del total de los costos de producción. Estas empresas tienden a competir en precios más que en calidad o innovación, por consiguiente, ven el trabajo como un costo que hay que mantener lo más bajo posible. Las empresas de este tipo reaccionan a la intensificación de la competencia trabajando más, no trabajando con más inteligencia, y el resultado es que suelen tener unas tasas muy elevadas de rotación de los trabajadores, de absentismo, deterioro y descontento laboral.

Estas consecuencias también se pueden observar sobre la problemática de las normas laborales, ya que muchas zonas no las aplican ni desarrollan un sistema sólido de relaciones de trabajo. Ello representa una fuente de inestabilidad que disminuye la eficacia de las zonas y las limita para atraer inversiones y crecer económicamente. Las empresas que adoptan un enfoque basado en la consulta y la participación de los trabajadores, mediante el cual buscan llegar a un consenso respecto de las medidas que deben tomar en respuesta al aumento de la competencia mundial, tienen más probabilidades de mantenerse estables.⁴⁷ Existen incluso medidas para un sistema nuevo de relaciones de trabajo en las que se dan servicios de relaciones laborales y mecanismos de solución de conflictos, lo que trae consigo un aumento de las inversiones gracias a la estabilidad.

Existe otra posibilidad con respecto a los salarios, es posible que varíen considerablemente entre las empresas que se encuentran dentro y fuera de la zona, habitualmente los de las empresas dentro de la zona son más altos lo que se debe a los siguientes factores:

⁴⁷ Ibidem pp.33

- El empleo en las zonas está visto negativamente y para conseguir personal que esté dispuesto a ir para trabajar con ellos deben pagar primas.
- En caso de que la mano de obra fuese escasa.
- El tipo de empresa dentro de las zonas son grandes multinacionales que pueden y están dispuestas a pagar mejor que las empresas locales.
- Las empresas de las zonas pagan en función del rendimiento, así que las horas de trabajo aumentan al igual que los salarios.

Las zonas son realmente eficaces para crear empleos donde existe una urgente necesidad debido al exceso de mano de obra. Numéricamente es fácil demostrar que las zonas han creado muchos empleos, aunque se pone en duda la calidad. Los trabajadores quedan atrapados en empleos poco retribuidos y se les considera fácilmente reemplazables. Sus empleadores suelen ser evasivos para invertir en formación y en prestaciones de seguridad social, porque dan por hecho que los trabajadores se irán a los pocos años.

Los sindicatos están en gran desventaja para adaptarse al nuevo entorno mundial de inversiones y comercio. Tienen que enfrentarse ahora a un creciente número de trabajadores atípicos, que suelen tener contratos irregulares o inseguros en sectores difíciles de organizar, como los servicios.

Diversas organizaciones no gubernamentales han colaborado con la causa de los trabajadores en las zonas, estableciendo redes de información, utilizando en muchos casos la Internet y exponiendo lo que consideran ser unas condiciones parecidas a las de los trabajadores clandestinos. El trabajo infantil ha recibido mucha atención, junto con los salarios mínimos, la salud y seguridad y el tiempo de trabajo.⁴⁸

⁴⁸ Ibidem pp. 54

1.3 Origen y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el mundo.

Remontándonos a la Edad Media, existieron lo que se conocía como ferias francas. Estas ferias fueron un auxiliar al comercio y a la industria ya que facilitaban los pedidos, las transacciones y las liquidaciones entre los comerciantes, estimulando así un movimiento comercial incrementado. Estas eran consideradas una celebración asociada a una festividad religiosa. Comúnmente, los comerciantes se veían obligados a cubrir el portazgo, que era la octava parte del valor de las mercancías que introducían en una localidad; el peaje, era un impuesto al uso de las vías de comunicación; el barcaje, era un impuesto por cruzar algunas barcas o puentes; etc., pero mientras duraba la celebración de la feria, las mercancías estaban exentas de esa serie de gravámenes, quedando libre la entrada a las ciudades. Las ferias libres llegaron a generalizarse en diversos países.⁴⁹

Estas ferias francas se consideran por diversos autores comparables a los puertos libres creados también durante la Edad Media. Algunos pueblos asiáticos y bálticos emplearon el concepto de puerto libre, usándolo para grandes centros de bodegas que apoyaban al comercio. Éstas ofrecían algunas ventajas aduaneras y de comercialización, además de garantizar mayor acceso al transporte de la época que recaía sobre todo en el marítimo, por ello en sus inicios se situaron cerca de los puertos.⁵⁰

En 1705, Inglaterra designó Gibraltar como puerto libre, el primero en el mundo. Posteriormente en 1871, siguiendo el ejemplo inglés, Alemania constituyó Bremen, Lubeck y Hamburgo en puertos libres, siendo este último uno de los más importantes de la época en Europa. Dado el éxito de Hamburgo, Alemania estableció puertos libres en Geetemunde, Emden, Altona, Brake, Estettin y

⁴⁹ Elías de Molins, José, *Puertos y Zonas Francas*, Anuario de la Exportación, Barcelona, 1915

⁵⁰ Organización de los Estados Americanos. Análisis Costo-Beneficio del Régimen de Zonas Francas: Impactos de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica. Estudios de Comercio, crecimiento y competitividad de la OEA. Monge González, Ricardo, Rosales Tijerino, Julio, Arce Alpizar, Gilberto, Estados Unidos, 2005, pp.9 Disponible en: <http://www.sedi.oas.org/DTTC/TRADE/PUB/STUDIES/TU17_Monge_Spa.pdf>

Neufahrvrasser, y después en Dantzig. Los puertos libres comenzaron a extenderse por todo el mundo, posteriormente se abrieron los siguientes:

- 1818: Singapur (a cargo de Gran Bretaña)
- 1819: Aden (que se localiza en el Mar Rojo)
- 1841: Hong Kong (a cargo de Inglaterra)
- 1891: Trieste y Fiune (pertenecientes a Austria-Hungría)
- 1894: Copenhague
- 1918: Santander
- 1925: Salonique
- 1921: Rio de Janeiro (a cargo de Portugal)
- Posteriormente en Suecia, Estocolmo, Gotemburgo y Malmoe. En Noruega, Oslo. En Alemania, Flensburg, Kiel, Konisberg.

Durante los siglos XVII y XVIII Holanda representa un ejemplo claro de lo que era en esa época estas zonas francas de comercio internacional: en Willemstadt y la isla de Curazao existía tal cantidad de productos de diferentes clases, provenientes de muchos países, que hay quien afirma que era la zona mejor surtida del mundo.⁵¹

La primera vez que se designa específicamente a un territorio con trato comercial distinto es en la España del siglo XIII, cuando el rey Alfonso X de Castilla concedió ciertos privilegios comerciales a la ciudad de Cádiz. Siglos después, en 1929 se fundaría el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.⁵²

Posteriormente surgió una zona franca en Barcelona dirigida a la industria automovilística en la que se establecieron fábricas de dicho sector, sin embargo, no funcionó conforme a lo esperado debido al estallido de la guerra civil de España y la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de los anteriores mencionados, formalmente la primera zona económica especial de la historia reciente se instaló en 1959 en Irlanda, la Zona de

⁵¹ Elías de Molins, José, op. cit., pp. 80-81

⁵² Organización Internacional del Trabajo, op. cit., pp.3

Procesamiento de Exportaciones de Shannon, que se ubicaba alrededor del aeropuerto, al que se recurría comúnmente para recarga de combustible para vuelos transatlánticos, pero con los avances en aviones la región decayó. Es entonces cuando surge la idea de crear un parque industrial, que atrajera inversiones a través de privilegios fiscales y menores tarifas comerciales. El experimento fue exitoso y se establecieron ahí empresas como GE Capital, Intel, Lufthansa y Schwarz Pharma. En 2005 los beneficios fiscales terminaron y hoy Shannon tiene la misma tasa impositiva que el resto de Irlanda.⁵³

Posteriormente algunos ejemplos incluyen la Zona de Procesamiento de Exportaciones de Kaohsiung en Taiwán, la Zona de Procesamiento de Exportaciones Electrónicas de Santacruz en la India, ambas se establecieron a principios de los años 1960, y a finales, en 1968 la Zona Franca La Romana en República Dominicana.⁵⁴ Para principios de los años 1970, la Zona de Libre Comercio de Masan en Corea.⁵⁵

Desde entonces el número va incrementado con los años. En 1986, la Organización Internacional del Trabajo reportó 176 zonas en 47 países. Para el 2006, el número aumentó a 3,500 zonas en 130 países.⁵⁶ De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, hasta 2015 se podían contar aproximadamente 4,500 ZEE en 140 países, empleando alrededor de 66 millones de personas. Pero a pesar de su propagación, no todas las ZEE han sido exitosas,⁵⁷ algunas llegan a tener fallas costosas o son fuertemente criticadas por no fomentar la economía local o por razones sociales, etc. Se estima que aproximadamente la mitad de las ZEE no han tenido los beneficios esperados.

⁵³ Moy, Valeria, Zonas Económicas Especiales: ¿un paso hacia el desarrollo? *Foreign Affairs Latinoamérica* [en línea] Instituto Tecnológico Autónomo de México, agosto 2016. Disponible en: <<http://revistafal.com/zonas-economicas-especiales-un-paso-hacia-el-desarrollo/>>.[fecha de consulta: 06 diciembre 2016]

⁵⁴ Organización Internacional del Trabajo, op. cit., pp.5

⁵⁵ Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 215

⁵⁶ *Infraestructura para desarrollar las exportaciones: zonas económicas especiales, innovación y sistemas de calidad*, op. cit., pp.4

⁵⁷ Moy, Valeria, op. cit.

1.3.1 China.

El gran periodo de crecimiento en China se debe a las reformas implantadas que buscaban pasar de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado, una de estas reformas fue la inserción de ZEE, estas se planearon de forma experimental para lograr un mayor grado de apertura económica, fueron consideradas como la ventana hacia el mundo y como el laboratorio para la transición económica.

En 1979 se establecieron las 4 primeras ZEE en China. En Los municipios de Shenzhen, Zhuhai y Shantou en la provincia de Guangdong, y el municipio de Xiamen en la provincia de Fujian. Decidieron que se ubicaran estas cuatro zonas debido a las siguientes características: a) su ubicación a lo largo de la costa sureste ventajosa para el comercio, especialmente marítimo; b) un desarrollo económico ya establecido gracias a su cercanía histórica con compañías en Hong Kong, Taiwán y Macao; c) riqueza laboral, ya que la región era atractiva para la industria ligera y la manufactura extensiva; y d) bajos costos de mano de obra.

El mayor ejemplo de éxito es Shenzhen, antes de convertirse en ZEE era una villa pesquera rodeada de campos para la agricultura que aportaba al PIB y las exportaciones de la provincia de Guangdong un porcentaje menor que 1%. Sin embargo, con la implantación de la ZEE este porcentaje cambia completamente a partir de 1985 como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1

Crecimiento de población, producto interno bruto y exportaciones de la Zona Económica Especial de Shenzhen.

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE SHENZHEN (Porcentaje)			
	Población	PIB	Exportaciones
1980	0.2	0.6	0.5
1985	0.8	4.9	19.1
1988	1.3	5.2	24.7
1989	1.7	5.8	27.1
1990	1.6	8.3	28.4
1991	1.9	9.5	25.2
1992	1.9	10.1	27.6
1993	1.8	10.2	22.3

Fuente: Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 47

La industria era débil, se empleaba únicamente la cuarta parte de la fuerza laboral, la manufactura estaba concentrada solo en cemento o comida enlatada, y la infraestructura era prácticamente inexistente, sin energía eléctrica ni caminos pavimentados. En las demás zonas las condiciones eran similares o incluso peores.

A pesar de las similitudes que comparten las ZEE entre sí, las zonas chinas tienen algunas características distintivas, por ello también es que el impacto de las zonas ha sido más profundo. Las zonas se estructuraron para que incluyera, además de proyectos industriales, empresas agrícolas, servicios financieros y bancarios, desarrollo de bienes raíces, facilidades al turismo, establecimientos para la investigación y educación.

Por lo general, todas las zonas tienen los mismos privilegios. El impuesto sobre la renta aplicado a las firmas de inversión extranjera es del 15%, cuando en el resto del país era del 30%. Para las firmas de agricultura, industria o transporte, el ISR estaba exonerado a partir del primer año en el que obtuvieran ganancias. Mientras más tecnologías aplicarán los proyectos mejores serán los beneficios. La mayoría de los productos -incluyendo maquinaria, equipo, materias primas, componentes y partes, y equipo de transporte para la producción- están exentos de impuestos de importación y exportación. El impuesto comercial e industrial consolidado estaba exento incluso si el bien se vendiera dentro o fuera del país, para los servicios bancarios y de seguros es del 3%. Las zonas ofrecen tarifas menores para el arrendamiento según el proyecto, así como facilidades en la construcción sea para uso propio o para rentar; como se distingue en la tabla 2 los beneficios son aún mejores si los proyectos estaban dedicados a la ciencia.

Podría realizarse contrataciones de extranjeros o nacionales a través de contratos propios con términos limitados, por ejemplo, tiempo delimitado, y por primera vez se permitía despedir trabajadores por incompetencia. También cambiaron los impuestos aplicados a los trabajadores dependiendo de sus ingresos según la tabla 3. La tarifa salarial sería ahora determinada por el mercado y la productividad

del trabajador. Esto representó un cambio extraordinario en los acuerdos de empleo que prevalecían en todos los países.

Tabla 2

Cuotas de arrendamiento en la Zona Económica Especial de Shenzhen.

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE SHENZHEN REGULACIONES POR EL USO DE LA TIERRA SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
	Periodo de Arrendamiento (años)	Cuota (yuan por metro cuadrado)
Industria	30	Entre 10 y 30
Comercio	20	Entre 70 y 200
Vivienda	50	Entre 30 y 60
Turismo	30	Entre 60 y 100
Agricultura	20	Negociable
Ciencia, cultura e instituciones de educación	50	Negociable, con trato preferente

Fuente: Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 53

Tabla 3

Impuestos sobre el ingreso en la Zona Económica Especial de Shenzhen.

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE SHENZHEN TASAS DE IMPUESTO SOBRE EL INGRESO SALARIAL	
Ingreso Mensual (yuan)	Tasa de Impuesto (%)
800 o menos	exento
De 800 a 1,500	3
De 1,501 a 3,000	7
De 3,001 a 6,000	15
De 6,001 a 9,000	20
De 9,001 a 12,000	25
Más de 12,001	30

Fuente: Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 52

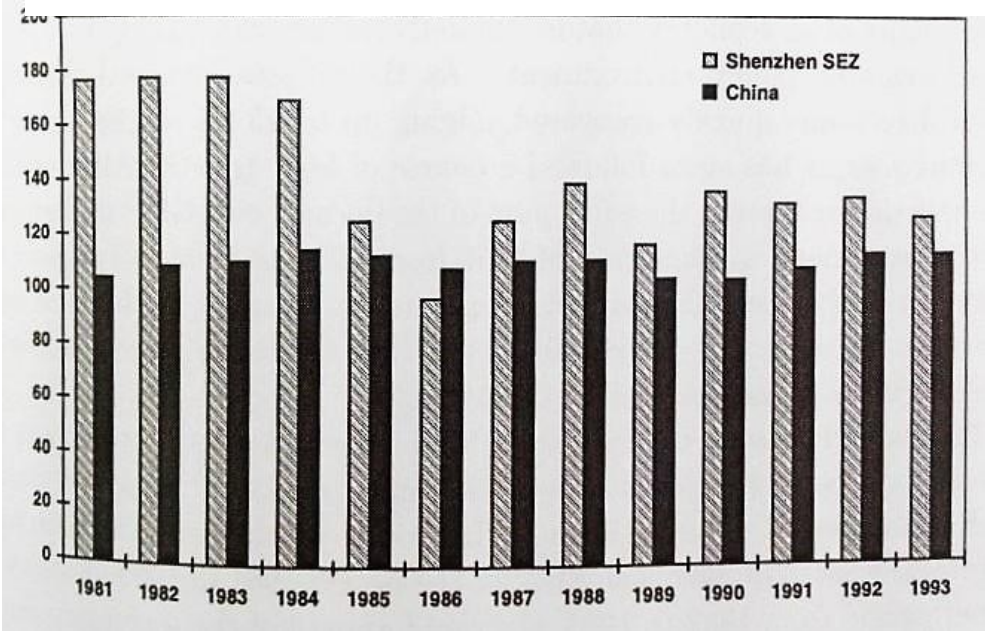
Las regulaciones administrativas y los procedimientos burocráticos se simplificaron y clarificaron. Además, dieron mayor autonomía y poder para desarrollar las regulaciones municipales, incluyendo la estructura de impuestos y exenciones locales.

La administración de las zonas era prácticamente incapaz de emprender el desarrollo de infraestructura necesaria. Inicialmente el financiamiento provenía del gobierno central y estatal, aunque nunca fue de manera proporcional entre las zonas, Shenzhen recibía mayores inversiones al ser la más importante, para 1985 ya gozaba de una infraestructura razonable mientras que en las demás zonas continuaba la construcción de una gran parte. Con el tiempo cada zona logró independizarse, las zonas no solo dejaron de costarle al Estado, sino que después se convirtieron en generadoras.

Las ZEE mostraron un crecimiento en todos los aspectos: demográfico, turístico y económico. Algunas zonas económicas mostraron cambios más dramáticos que otras, pero económicamente, Shenzhen ha sido la que más se ha desarrollado y es considerada como un ejemplo mundial. Dentro del periodo de 1981 a 1993, mientras que la economía China creció a un porcentaje de 9.6% anual, la economía de Shezhen creció 40% por año en el mismo periodo, compárese en la gráfica 1.

Gráfica 1

Crecimiento del PIB real en China y la Zona Económica Especial de Shenzhen.

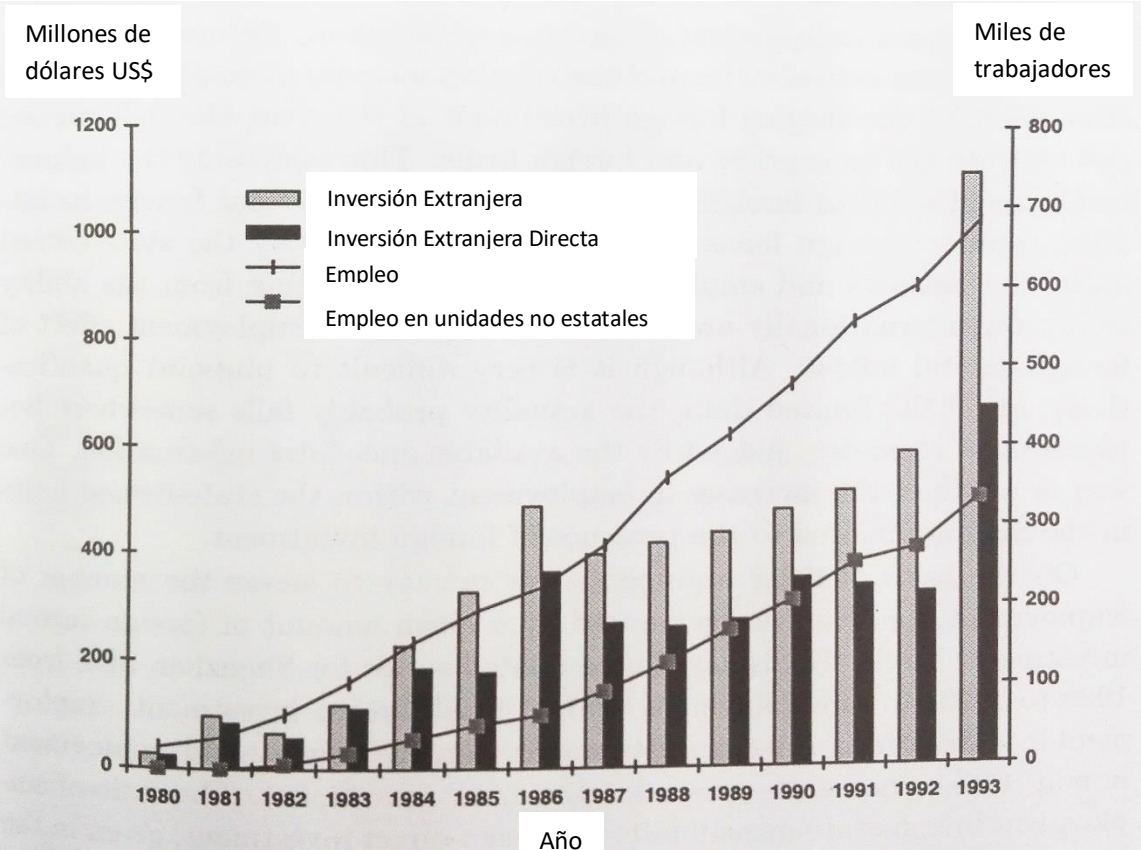


Fuente: Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 69

La expansión del empleo está asociada directamente a la inversión extranjera, como podemos observar en la gráfica 2, mientras más inversión tuvo Shenzhen mayor fue el número de trabajadores. Shenzhen se constituye de inmigrantes, los trabajadores sin habilidades provienen de las zonas rurales a los alrededores de la zona, mientras que los trabajadores semi-cualificados o cualificados provienen de todo el país. Para atraer a estas personas a las zonas, el salario y los beneficios son mejores a comparación del porcentaje nacional.⁵⁸ Ello provocó una mejora en el nivel de vida de su población.

Gráfica 2

Crecimiento del empleo e inversión extranjera en la Zona Económica Especial de Shenzhen.



Fuente: Ge, Wei, *Special Economic Zones and the transition in China*, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur, pp. 85

⁵⁸ Ge Wei, op. cit., pp.87

1.3.2 India.

Desde 1965 la India creó Zonas de Procesamiento para la Exportación. En abril del 2000 se estableció en la India una ley para la creación de zonas económicas especiales, ésta prevé el establecimiento de zonas económicas especiales por parte del sector público, privado y mixto, así como por parte de los gobiernos estatales; y con ello algunas de las zonas de procesamiento para la exportación existentes se convirtieron en ZEE.⁵⁹

El Ministerio de Comercio e Industria, creador y encargado de la política de ZEE aprobó formalmente el Acta de Zonas Económicas Especiales en 2005 y su reglamento entró en vigor en 2006. El acta creó una junta de aprobación compuesta por 19 miembros y encabezada por el Ministerio de Comercio, quien aprueba las solicitudes previamente ratificadas por los Estados procurando favorecer las regiones menos desarrolladas o estratégicas, asegura el respeto a las reglas e impone sanciones penales al que las viole.

Para los inversores se ofrecen las siguientes ventajas: las importaciones de bienes para el desarrollo de la ZEE están exentas de impuestos; los primeros 5 años están exentos del ISR y los siguientes 5 años es sólo del 50%; exención del impuesto central de venta, del impuesto sobre servicios y de impuestos estatales; atención en la ventana única; facilidades para contratar préstamos hasta por 500,000 US.

Para los desarrolladores se ofrecen las siguientes: exención de derechos de aduana y otros impuestos con previa autorización de la Junta de Aprobación; exención del ISR sobre los ingresos derivados; exención del impuesto alterno mínimo y el impuesto de distribución del ISR; exención del impuesto central de venta y del impuesto sobre servicios hasta por 15 años. A cambio no se imponen

⁵⁹ Rosales, Osvaldo y Kuwayama, Mikio. *América Latina y China e India: hacia una nueva alianza de comercio e inversión* [en línea] Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Comercio Internacional, Núm. 81, Santiago de Chile, enero 2007 Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4425/S2007601_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de Consulta: 07 diciembre 2016]

reglas de valor agregado y sólo pide que mantenga una balanza comercial positiva.

Según el Acta del año 2010, existe la aprobación formal del gobierno para 411 zonas distribuidas como se muestra en la tabla 4, sin embargo, únicamente 206 se encuentran en operaciones. Como se muestra en la tabla 5, por sector, dominan las ZEE especializadas en telecomunicaciones y dispositivos electrónicos, seguidos de zonas de biotecnología, de fabricación de productos múltiples, farmacéuticas y químicas, ingeniería o aviación y zonas que se enfocan a los textiles y ropa. Un dato interesante es que en el 2007 se estimaba que el 40% del personal son mujeres.⁶⁰

Las exportaciones de las ZEE indias en el periodo del 2014 al 2015 fueron de 4,63,700 crore, con un incremento mínimo del 2015 al 2016 fueron de 4,67,337 crore y en el año 2017 disminuyó drásticamente a 2,35,900 crore.⁶¹

La principal problemática a la que se enfrentan tiene relación con la adquisición de tierras, se han generado protestas por parte de las personas desplazadas que abogan por una compensación adecuada, sobre todo cuando las tierras se adquieren por empresas privadas el descontento es mayor.

⁶⁰Faesler, Julio (12 octubre 2007) Zonas económicas especiales en el mundo. *El Siglo de Torreón* [en línea] Disponible en: <<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/303762.zonas-economicas-especiales-en-el-mundo.html>> [Fecha de Consulta: 07 diciembre 2016]

⁶¹ Gobierno de India, *Updated Factsheet on SEZs* [en línea] Ministerio de Comercio e Industria Disponible en: <<http://sezindia.gov.in/writereaddata/pdf/factsheet.pdf>>

Tabla 4

Zonas Económicas Especiales en India
por Estado.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZEE SEGÚN ESTADO (16 febrero 2017)	
Estado	Aprobación
Andra Pradesh	30
Chandigarh	2
Chhattisgarh	2
Delhi	2
Goa	7
Gujarat	28
Hayana	23
Jharkhand	1
Karnataka	64
Kerala	29
Madhya Pradesh	10
Maharashtra	52
Manipur	1
Nagaland	2
Odisha	7
Puducherry	1
Punjab	5
Rajasthan	9
Tamil Nadu	48
Telangana	57
Uttar Pradesh	24
West Bengal	7
TOTAL	411

Fuente: Gobierno de India, *Statewise distribution of SEZs approved under the SEZ, Act, 2005* [en línea] Ministerio de Comercio e Industria Disponible en:
<<http://sezindia.gov.in/writereaddata/pdf/Sector-wise%20distribution-SEZ.pdf>>

Tabla 5

Zonas Económicas Especiales en India por sector.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZEE SEGÚN SECTOR (16 febrero 2017)	
Sector	Aprobación
Agro	5
Multiproducto (base aeroportuaria)	3
Automotriz	1
Aviación/Aeroespacial/Animación & videojuegos/Cobre	6
Playa & minerales/ Metales	2
Biotecnología	22
Productos de Construcción/Equipo de transporte/Cerámica y vidrio	2
Productos Electrónicos	2
Ingeniería	14
Calzado/Cuero	5
Procesado de Alimentos	3
Zona de libre comercio y Almacenamiento	7
Gemas y joyería	6
Artesanías y alfombras	3
Hardware electrónico/Equipo de telecomunicaciones	263
Alúmina/Aluminio	2
Ingeniería ligera/Ingeniería Metalúrgica/Componentes Automotrices	1
Multiproducto	19
Multiservicios	7
Energía no convencional	2
Petroquímica/Aceite y gas	2
Farmacéutica/Química	16
Multiproducto (base portuaria)	5
Energía/Energía Alternativa/Solar	3
Textiles/Vestir/Lana	7
Fábricas de papael para escribir e imprimir	1
Industrias procesadoras de granito y otras maquinarias/Manufactura	2
TOTAL	411

Fuente: Gobierno de India, *Sectorwise distribution of SEZs approved under the SEZ Act, 2005* [en línea] Ministerio de Comercio e Industria Disponible en:
<<http://sezindia.gov.in/writereaddata/pdf/StatewiseDistribution-SEZ.pdf>>

1.3.3 Costa Rica.

En 1981, con la Ley 6695, se crearon las Zonas Procesadoras de Exportación y Parques Industriales, se estableció la Corporación de Zonas Francas como administrador y la propiedad se distribuyó entre la Corporación Costarricense para el Desarrollo y la Refinería Costarricense de Petróleo. El comercio en la zona no dio un gran giro, por ello posteriormente se aplicaron otras leyes que favorecían el

despegue de las zonas, especialmente para que las empresas privadas administraran su infraestructura.

En Costa Rica se clasifican los distritos de acuerdo a su nivel de desarrollo, construido a partir de indicadores socioeconómicos, así se divide el territorio en áreas de menor desarrollo relativo o áreas de mayor desarrollo relativo (la mayoría pertenecientes a la Gran Área Metropolitana GAM). Dependiendo de donde se cataloguen, serán los beneficios otorgados, en ese sentido, como se muestra en la tabla 6 las áreas a las que se les da atención especial y mejores incentivos son a las de menor desarrollo.

La ley 8794, establecida en el 2010, implementó los mecanismos necesarios para estimular las cadenas productivas entre los productores locales y las empresas de zona franca. Los proveedores locales que proporcionan bienes y servicios en las zonas francas pueden beneficiarse de las ventajas fiscales disponibles en el régimen de zona franca si demuestran que mínimo el 40% de sus ventas están dirigidas a las empresas de estas áreas. Además, crearon una Comisión Especial para identificar los sectores estratégicos con el mejor potencial para crear cadenas productivas.

A manera de proteger el mercado nacional, las empresas dentro de las zonas no podrán dedicarse a la extracción minera, exploración o extracción de hidrocarburos, producción y comercialización de armas y municiones, generación de energía eléctrica (salvo para autoconsumo), así como entidades bancarias, financieras y aseguradoras.⁶² Las empresas procesadoras de exportación solo pueden vender 25% de sus productos en Costa Rica, las comercializadoras no pueden vender al mercado local y las de servicios pueden proveerlos en un 50% a empresas del mercado local.

⁶² Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (septiembre 2012) *Influencia de las Zonas Francas en la diversificación productiva y la inserción de los países de América Latina y el Caribe*. I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe. Cali, Colombia. pp.10
Disponible en: <http://www.andi.com.co/czf/Documents/Documentos%20de%20Interes/2/SELA%20DT_N2-12-Influencia_de_las_Zonas_Francas_Diversificacion_productiva_insercion_paises_ALC%20Documento.pdf>

Tabla 6

Incentivos y beneficios en las Zonas Económicas Especiales en Costa Rica.

INCENTIVOS FISCALES Y BENEFICIOS ADICIONALES OTORGADOS POR LA LEY 7210 SEGÚN ÁREAS DE MAYO O MENOR DESARROLLO RELATIVO 2008		
Incentivos Fiscales	Áreas de Desarrollo	
	Mayor	Menor
Tributo Exonerado		
Impuestos sobre la importación de materia prima	100%	100%
Impuestos sobre la importación de maquinaria y equipo	100%	100%
Impuestos sobre la importación de combustibles	100%	100%
Impuestos sobre la exportación o reexportación de productos	100%	100%
Impuestos sobre la Renta	100% por 8 años 50% los 4 siguientes	100% por 12 años 50% los 6 siguientes
Repatriación de ganancias	100%	100%
Impuesto de ventas	100%	100%
Impuestos sobre activos	100% por 10 años	100% por 10 años
Impuestos municipales	100% por 10 años	100% por 10 años
Tributos que pesen sobre las remesas al extranjero	100%	100%
Requerimientos de compras locales	Ninguno	Ninguno
Bonificación sobre salarios pagados	Ninguno	10% por 5 años
Exención 75% del impuesto sobre la renta a empresas que reinviertan	A partir del octavo año	A partir del doceavo año
Beneficios adicionales (Art. 21)		
Asistencia del Ina para el entrenamiento de empleados	✓	✓
Acceso al Programa Nacional para la Generación de Empleo	No	✓
Asistencia en la selección del personal que han de emplear en estas empresas	✓	✓
Asistencia y asesoramiento ante instituciones gubernamentales y privadas	✓	✓
Asistencia en vivienda y educación	✓	✓

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2008) *Costa Rica: contribución de las zonas francas en las áreas de menor desarrollo*, Área de Análisis del Desarrollo, Costa Rica, pp. 21

El modelo de zonas francas en Costa Rica se basa en la diversificación industrial y el incremento del valor agregado en productos y servicios de la zona, por ello son conocidas como "zonas francas de cinco estrellas" y clasificadas como de clase mundial. En un inicio dependían de la manufactura textil pero hoy en día, los inversionistas extranjeros de alta tecnología han facilitado la transferencia y conducido a un desarrollo importante en el mercado local que ahora se caracteriza por exportar productos de alta tecnología, incluyendo electrónica, dispositivos médicos y productos farmacéuticos.

El monto de la inversión extranjera directa en las zonas francas alcanzó en el año 2011 los US\$ 470 millones de dólares, provenientes principalmente de Estados Unidos y la Unión Europea. Parte del gran éxito de Costa Rica se debe a que ha

logrado captar US\$9 de cada US\$10 de la inversión extranjera para el sector tecnológico.⁶³

Para el 2014 las exportaciones llegaron a los 21,3 millones de dólares, del 2009 al 2014 han incrementado en un 9.1% anual.⁶⁴ Estas exportaciones representaron entre un 52% y un 54% de las exportaciones totales de Costa Rica entre los años 2006 - 2010.

Más allá de los bienes, Costa Rica también ha tenido éxito en diversificarse hacia los servicios. En este caso, por ejemplo, diferentes empresas multinacionales han abierto servicios compartidos y centros de operación con cobertura en el hemisferio (existe aproximadamente 1 millón de metros cuadrados de zonas francas en San José y en sus áreas periféricas lo que ha causado que un número significativo de multinacionales han establecido en estas áreas sus centros de apoyo administrativo para el hemisferio).⁶⁵ En el 2011, aproximadamente 110 empresas del sector servicio dentro de las ZEE exportaron US\$1.666 millones, lo que representó el 33% de todas las exportaciones de las ZEE. De las 34 nuevas IED captadas en el 2011, 21 fueron para servicios, generando unos 32,000 empleos directos.⁶⁶

1.3.4 Polonia.

Las zonas de Polonia se establecieron en 1994 y se encontrarán en funcionamiento hasta el último día del año 2026. Actualmente cuenta con 14 ZEE, divididas en sus correspondientes subzonas, con una superficie total de unas 18,000 hectáreas. Cada una de las zonas tiene sus características y fortalezas propias, por ejemplo, la ZEE de Kamienna Góra está especializada en prestar servicios a Pequeñas y medianas empresas; el Parque tecnológico de Cracovia está centrado en servicios y tecnologías innovadoras.

⁶³ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, op. cit., pp.11

⁶⁴ Observatorio de Complejidad Económica. *Costa Rica* [en línea]. Disponible en:

<<http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/cri/#Exportaciones>> [Fecha de consulta: 10 diciembre 2016]

⁶⁵ Infraestructura para desarrollar las exportaciones: zonas económicas especiales, innovación y sistemas de calidad, op. cit., pp. 21

⁶⁶ Ibidem pp. 19

Las ZEE son gestionadas por una sociedad especial que se encarga de presentar al inversor potencial las posibilidades para implantar sus instalaciones industriales y proporciona ayuda gratuita a los inversores, por ejemplo, facilitando el contacto con las autoridades locales o estatales en asuntos como la adquisición de inmuebles con fines de inversión. Esta empresa gestora otorga el permiso en el que se establece el área de actividad, dimensiones de las inversiones y del futuro empleo, y más adelante dicha empresa cobra un impuesto por su administración.

Los trámites para cumplir todos los requisitos formales que son necesarios para entrar en la ZEE y obtener el permiso duran de 2 a 3 meses. Sin embargo, todo el proceso podría durar hasta 4 o 5 meses, dependiendo de cada caso particular. La cantidad mínima de inversión en una zona económica especial normalmente es de 100.000 EUR.

Para determinar el acceso que tiene cada empresa inversora a las exenciones de impuestos tienen una fórmula que es proporcional a los costos de inversión más los costos de ayuda para la región (generalmente reflejado en los empleos). La condición de utilizar la ayuda estatal o regional es mantener la inversión (o nuevos puestos de trabajo relacionados con la inversión) en la ZEE por un periodo como mínimo de 5 años o 3 años en el caso de las pequeñas y medianas empresas.⁶⁷

Para algunos tipos de actividad, por ejemplo, en los servicios de construcción o comercio al por mayor y al por menor, no son válidos los beneficios, o algunos sectores de economía como metalurgia, agricultura, transporte o energía.

1.3.5 Organizaciones Internacionales.

En febrero de 1978, con la participación de 29 países, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial creó una asociación que elaboraría normas internacionales para las zonas y ofrecería estudios sobre viabilidad, desarrollo de sitios, operación y otros aspectos de su desarrollo. El interés de la ONUDI por un mecanismo dirigido a las zonas de procesamiento para la

⁶⁷ Kudelska, Agata. Zonas Económicas Especiales. *Despacho Jurídico Domański Zakrzewski Palinka, Varsovia* pp.2

exportación se basa en que éstas sirven de guía para iniciar reformas de liberalización del comercio en todo un país y simultáneamente sirve como mecanismo para diversificar y aumentar las exportaciones.

Así nació la Asociación Mundial de Zonas de Procesamiento de Exportaciones (WEPZA por sus siglas en inglés) que se encargó de contratar expertos de proyectos exitosos de Zonas Francas y ofrecer asistencia con el propósito de ayudar a los países en desarrollo a través de las Zonas de Procesamiento para la Exportación. Por ejemplo, cuando se estableció la WEPZA el director de la organización fue Richard Bolin, un ingeniero químico, quien trabajó con Arthur D. Little escribiendo el Plan Maquiladora para México y diseñando el Parque Industrial de Nogales, Sonora.

En 1985, la WEPZA se reorganizó independientemente para componerse de miembros tanto gubernamentales como no gubernamentales, como desarrolladores y operadores privados de consultoría, además la dirección quedó en manos de una organización de investigación sin fines de lucro, el Flagstaff Institute.

Actualmente es una asociación de operadores y desarrolladores de zonas, consultores y académicos que ofrecen asistencia a las zonas mediante el intercambio de conocimientos, a través de conferencias periódicas, presentaciones, publicaciones, etc. Además, reclutan y entrenan a la parte administradora de las zonas, realizan investigaciones sobre mercados y flujos de comercio, actúan como representante de zonas frente a organismos internacionales, operan como cooperativa para reducir costos del transporte y funcionan como red de subcontratación y compras entre fabricantes de zonas.

Hay otras organizaciones que también apoyan a la ONUDI con estudios encaminados a mejorar el funcionamiento de las zonas, por ejemplo, la Organización de Productividad Asiática midió la productividad y la eficiencia de las zonas o la Organización Internacional del Trabajo aportó una publicación en la que midió los efectos sociales que produce implementar zonas.

1.4 Antecedentes de las Zonas Económicas Especiales en México.

En México no se han creado antes zonas económicas especiales como tal, sin embargo, en múltiples ocasiones se han instalado proyectos de áreas con regímenes especiales, tenemos como antecedente los Perímetros Libres, los Puertos libres, las Maquiladoras, Recintos Fiscalizados, etc. todos ellos buscando el mismo objetivo: detonar el crecimiento y desarrollo de áreas específicas.

1.4.1 Zonas Libres Y Perímetros Libres

En los 30's las comunidades fronterizas en México habían sufrido las consecuencias de la gran depresión ya que estaban completamente ligadas y dominadas por la economía estadounidense. Esta zona se encontraba en una marginación permanente debido a la escasez de productos nacionales en esas zonas y los costoso que era adquirirlos por la lejanía geográfica y la falta de vías de comunicación. La zona tenía también problemas para desarrollarse debido a el nulo comercio e infraestructura por los altos aranceles a la importación y la imposibilidad del gobierno por realizar grandes gastos en el área. Por ello muchos líderes locales exigían la creación de zonas de libre comercio en estas áreas, el gobierno tomó como urgentes estas peticiones para evitar la despoblación y que ocurriera algo similar como con Texas en 1848.

Por ello a partir de los años treinta comenzaron a implementar diversos programas encaminados a procurar el desarrollo económico e industrial de la región fronteriza norte. En 1849, con el entonces presidente José Joaquín Herrera, se dictaron las primeras franquicias respecto a la importación en la frontera norte. El presidente Antonio López de Santa Ana extendió la franquicia a Nuevo León en 1853. Y en 1858, el gobernador de Tamaulipas, Ramón Guerra permitió la libre introducción de mercancías extranjeras destinadas al consumo nacional. Estos tres acontecimientos representan el antecedente de lo que posteriormente se conocieron como perímetros y zonas libres.

Es hasta el 31 de agosto de 1933 que el presidente Abelardo L. Rodríguez promulgó la Ley de Perímetros Libres, por la que Tijuana y Ensenada, en Baja

California, se convirtieron en distritos con derecho a importar bienes extranjeros sin el pago de aranceles. Tecate y Mexicali fueron también designadas zonas libres en 1935 al mismo tiempo que se inauguraba la carretera transpeninsular y en 1939 la zona se amplió para incluir a toda la península de Baja California. En 1948 se estableció el perímetro libre en Agua Prieta y Nogales, Sonora.

El concepto de perímetro libre es un estado de régimen fiscal más reducido que el de zona libre y compete solamente a pequeños espacios de un estado o región al que se le conceden reducciones arancelarias en función de estrategias económicas definidas.⁶⁸ Es la circunscripción territorial legal y materialmente delimitada, cuyo contorno coincide generalmente con la zona urbana de población donde ha venido a establecerse y en donde por razones geográficas, sociales, económicas y políticas rige un régimen jurídico especial que consiste, en primer lugar, en la exención de impuestos de importación para las mercancías extranjeras siempre y cuando no sean similares a las producidas en dicha región y, en segundo lugar, la exención de impuestos de exportación de aquellas mercancías producidas, elaboradas o transformadas dentro de las mismas, correspondiéndole al estado por medio de las dependencias respectivas, cuáles son las mercancías que deber causar impuestos al comercio exterior, así como aumentar el número de ellas.⁶⁹

La zona libre no solamente abarca un área urbana legalmente delimitada, sino que comprende una extensión territorial mayor que puede incluir uno o más centros urbanos o incluso extenderse a un Estado completo. Ésta es una región que debe contar con elementos propios, por ejemplo: población residente, recursos agrícolas y ganaderos, industrias, comercio, etc., en donde la introducción de mercancías extranjeras que no sean similares a las producidas dentro de la zona libre, no causa impuestos de importación. Correlativamente tampoco causan impuestos de exportación todas aquellas mercancías que se produzcan, elaboren

⁶⁸ Macías Zapata, Gabriel Aarón (Coord.) *El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, Colección Peninsular Archipiélago, 1ª Edición, México, 2004, pp.374

⁶⁹ Martínez Vera, Rogelio. *Historia y Legislación aduanera en México*, Boletín bibliográfico de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, 1973. Pp. 45

o transformen dentro de la zona libre, con excepción de algunas que, por convenir así a los intereses económicos del país sea conveniente gravar.⁷⁰

Lo cierto es que estas zonas lograron aumentar el número y diversidad de los establecimientos comerciales de la región, pero no propiciaron la creación de una industria manufacturera local. Además, aunque en efecto redujeron la necesidad de los mexicanos de comprar en el lado estadounidense de la frontera, también es cierto que dieron lugar al hábito de importar artículos de consumo en cantidades cada vez mayores.⁷¹

A mediados de 1934 se decretó el perímetro libre en Cozumel y Chetumal, y a finales de 1938 a Isla Mujeres y el Puerto de Xcalak en Quintana Roo. También se crearon zonas libres en Salina Cruz, Oaxaca y en Chiapas, a través de un decreto presidencial del 16 de noviembre de 1990 y con una vigencia contemplada hasta el 31 de agosto de 1995.

Los perímetros y las zonas libres perdieron vigencia ya que la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Industria y Comercio fueron limitando los artículos que podían considerarse libres de impuestos, incluso se estipuló que algunas mercancías necesitarían previa autorización, indirectamente ello significa un trámite realizado en las oficinas principales ubicadas en la Ciudad de México, lo que provocaba molestias y pérdida de tiempo sumado al gasto burocrático que repercutía en el precio al consumidor. Resultó que los artículos exentos a este requisito eran mínimos y aplicables a todas las zonas y perímetros. Estas áreas ya no eran tan libres como se planteó en inicio. Por ejemplo:

“La Secretaría de Industria y Comercio con fundamento en los artículos 3 y de la Ley reglamentaria del párrafo II del artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1 del Decreto de fecha 22 de marzo de 1948, publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación de 5 de enero de

⁷⁰ Aguirre Prieto, Javier, *Los puertos libres mexicanos* (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1963, pp. 49-50

⁷¹ Douglas, Lawrence y Hansen, Taylor. Los orígenes de la industria maquiladora. *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 53, núm. 11, México, noviembre 2003 Disponible en: <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>>.1046 >

1961 y del 26 de abril de 1948, ha dictado el siguiente acuerdo. Artículo Único. Queda sujeta a previa autorización de la Secretaria de Industria y Comercio, la reexpedición de los cigarrillos amparables por la fracción arancelaria que se indica, cuando haya sido producido en las zonas y perímetros libres del país, con materias primas total o parcialmente extranjeras (...)⁷²

1.4.2 Puertos Libres

Puerto Libre es un término aplicado a un área aislada, sin población residente, dentro o contigua a un puerto donde las mercancías pueden ser descargadas, almacenadas, mezcladas, manufacturadas, reempacadas y reembarcadas sin la intervención de las autoridades aduanales y está exenta del pago de impuestos de importación y exportación, por lo tanto, el área está equipada para cargar, descargar, proporcionar combustible y abastecer barcos. Es decir, para efectos aduanales, estas extensiones se consideran como una región neutral. Si la mercancía es enviada al interior del país, tendrán que pagarse los dos impuestos mencionados.

Una de las distinciones entre perímetro o zona libre y puerto libre es que la legislación que rige a los primeros es el Código Aduanero y los puertos libres tienen su propia ley.

Durante la presidencia de Venustiano Carranza se promulgó la ley que dio inicio a los puertos libres en México, los reglamentos respectivos surgieron en el periodo del presidente Álvaro Obregón y en 1920 se inauguraron los puertos libres de Salina Cruz y Puerto México (Coatzacoalcos), localizados en los extremos del ferrocarril de Tehuantepec. Por su ubicación geográfica, está señalado para servir de tránsito y de lugar de distribución comercial, tanto entre los países europeos y los de Oriente, como entre América del Norte y del Sur.

Los objetivos de instalar dichos puertos libres fueron: a) elevar el nivel demográfico del área; b) promover la industrialización aprovechando los recursos

⁷² García Mondragón, Rosa María. *Puertos Libres de México* (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1967

naturales existentes; c) incrementar el comercio en la región fronteriza; d) desarrollar la exportación de las manufacturas regionales; e) facilitar el abastecimiento de aquellas poblaciones lejanas a los centros de producción del país y; f) elevar el nivel de vida de la población del área.

En México, su establecimiento, adaptación y acondicionamiento corresponde únicamente al Gobierno Federal. La orientación administrativa y dirección de los mismos se puso a cargo de una Junta Directiva compuesta de cinco miembros, de los cuales, uno desempeñaría las funciones de Gerente; asimismo, se autorizó a la Secretaría de Hacienda a invertir una cantidad para dar principio a la expropiación de terrenos, construcción de las obras necesarias y sustento del personal y servicios de los puertos libres.

Las embarcaciones nacionales o extranjeras, que entraran directamente del extranjero a los puestos libres, quedaban exentas de las disposiciones aduanales relativas al tráfico marítimo de altura. Podían introducir toda clase de mercancías extranjeras sin intervención aduanal, siempre que no sea mercancía prohibida; solo con que las embarcaciones exhiban las señales distintivas de los Puertos Libres Mexicanos, desde el momento en que lleguen a las aguas territoriales mexicanas y hasta su entrada a los puertos libres, quedan exentos de toda visita o inspección por parte de las autoridades aduanales.

Para que una embarcación atracara en los muelles de los puertos libres, únicamente requería una solicitud escrita de su representante o consignatario que señale el motivo del arribo, el capitán solo tenía la obligación de presentar manifestación por la carga que conduzca destinada al puerto libre.

Las empresas establecidas en los puertos libres no pagaban el Impuesto Sobre la Renta, ni el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles (posteriormente pasó a ser el Impuesto al Valor Agregado). Además, se proporcionaban terrenos en

arrendamiento a cuotas reducidas, para el establecimiento de industrias y comercios.⁷³

En 1922 se organizó la Comisión de Puertos Libres Mexicanos, sin embargo, los puertos no lograron resultados positivos, el presidente había eliminado a la Comisión del presupuesto de egresos, así que los puertos y terminales se encontraban en un estado deplorable y el ferrocarril estaba abandonado.

En 1923, se estableció un nuevo puerto libre en Matías Romero, situado a la mitad entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, Para 1939 se buscó reactivar la comisión y los puertos, el principal interesado fue el presidente Ávila Camacho que destino una gran cantidad para reparar las instalaciones.

Para 1942 se había construido la carretera transístmica que unía ambos puertos y a partir de 1953 se reorganizaron los puertos libres. A pesar de los esfuerzos por reactivar las operaciones de los puertos libres, este régimen termino por ser obsoleto debido a la falta de interés.

1.4.3 Maquiladoras

Las maquiladoras no son una industria en sentido estricto ni un sector, sino que se trata de aquellas actividades dedicadas a cualquier manufactura parcial, ensamble o empaque llevado a cabo por una empresa que no sea el fabricante original y abarca una gran variedad de productos.⁷⁴

En México, la Industria Maquiladora de Exportación surge a mediados de la década de los sesenta con el objetivo de resolver el problema del desempleo que se generó en la zona fronteriza norte al término del Programa Bracero. Específicamente, nace en 1965 cuando se establece la Política de Fomento a la Industria Maquiladora de Exportación y se crea el Programa de Industrialización

⁷³ Pascal del Campo, Fausto. Puertos Libres Mexicanos, *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, tomo XV, núm. 8, México, agosto 1965 Disponible en: <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/537/8/RCE8.pdf>>

⁷⁴ Villalpando, P. La evolución de la industria Maquiladora en México, *Innovaciones de Negocios*, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 1, núm. 2, México, julio-diciembre 2004, pp.322 Disponible en: <http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/1.2/A10.pdf>

Fronteriza (PIF) por parte del Gobierno Federal. Se argumentaba que las maquiladoras vendrían a dar ocupación al fuerte desempleo masculino.

El programa define como “zona de exportación” a una franja de 20 kilómetros paralela a la línea divisora con Estados Unidos y creó las bases para la instalación legal de las maquiladoras a lo largo de toda esta región. El programa permitía tanto la importación de insumos y componentes hacia México, como la exportación de los mismos libres de impuestos, a excepción del valor agregado; además permitía la entrada de empresas 100% extranjeras (anteriormente solo podía ser el 49%). En ese momento las empresas extranjeras tenían prohibido arrendar en el país, a partir de esta política tendrían acceso a bienes inmuebles hasta por 29 años mediante fideicomisos compartidos con instituciones mexicanas de crédito.⁷⁵

En 1966 se construye el primer parque industrial en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde la primera empresa establecida se dedicó al ensamblado de televisores. En 1968 se funda el segundo parque en Nogales, Sonora, con una empresa dedicada a la manufactura de plásticos. Para 1973, Baja California contaba con 102 empresas distribuidas en Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana; le siguió el estado de Tamaulipas con 56 empresas, distribuidas en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. En Sonora se instalaron 40 empresas, incorporando Agua Prieta y San Luis Río Colorado; y en el estado de Coahuila se instalaron 12 empresas en los municipios de Acuña y Piedras Negras.

Al inicio toda la producción tenía que ser necesariamente exportada, y se prohibía la venta de sus productos al mercado nacional con el fin de proteger a las industrias mexicanas. Para 1977 se permitían las ventas nacionales en un 20%, pero siempre y cuando se demostrara que esos productos no existían dentro de la industria nacional. Posteriormente se amplió este porcentaje hasta 40%.

⁷⁵ Granados Olivares, Reyes. (1979) *La Inversión Extranjera en las industrias maquiladoras en las zonas y perímetros libres* (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.

Nueve actividades maquiladoras principales concentraban el 87% del total del empleo, el 84% del valor agregado y el 80% del total de plantas.⁷⁶ Las actividades pueden ser clasificadas de acuerdo a su ritmo de crecimiento, siendo el grupo que más empleo ganó, entre 1980 y 1995, la eléctrica-electrónica (162,049 nuevos empleos, un crecimiento promedio anual de 45%). En segundo lugar, el equipo de transporte (131,580 nuevos empleos, un crecimiento de 36.4%). En tercer lugar, se encuentra la actividad textil y del vestido (76,500 nuevos empleos, 12% de crecimiento). En cuarto lugar, los muebles de madera y metal (32,160 nuevos empleos y 21% de crecimiento) y los servicios (con 21,473 nuevos empleos y 4% de crecimiento). Y el resto de las actividades como la producción de juguetes y productos deportivos, procesamiento de alimentos, calzado y productos de piel y máquinas y herramientas (5,559 nuevos empleos en promedio).⁷⁷

La implementación de dicho programa al comienzo fue tomada como una medida de emergencia, pero en poco tiempo pasó a ser la base del desarrollo industrial regional, el éxito de las maquiladoras se debe principalmente, a los bajos salarios mexicanos en comparación con los pagados en Estados Unidos. En 1972, se realizan las primeras modificaciones ampliando el sistema de maquila a todo el territorio nacional, así que se convirtió en el caso más exitoso del modelo de industrialización exportador en México, y uno de los pocos núcleos dinámicos de las exportaciones no tradicionales y altamente competitivas a nivel internacional.

Evidentemente, la maquiladora mexicana ha traído consecuencias positivas y negativas dentro de las que se pueden considerar:

➤ Creación de empleo:

En 1965 existían 12 maquiladoras que empleaban a 3087 trabajadores, en 1974 la industria alcanzo su punto máximo con 455 plantas y 75,977 trabajadores.⁷⁸ De

⁷⁶ Carrillo, Jorge. *Las Maquiladoras de Exportación en México: Evolución industrial, aglomeraciones y seguridad e higiene*. El Colegio de la Frontera Norte, noviembre 2000, pp. 16 Disponible en: <<http://www.colef.mx/jorgecarrillo/wp-content/uploads/2012/04/PU230.pdf>>

⁷⁷ Carrillo, Jorge y Kopinak, Kathryn. *Empleo y relaciones Laborales: las maquiladoras en México*, Editorial De la Garza, pp.11 Disponible en:<<http://www.colef.mx/jorgecarrillo/wp-content/uploads/2012/04/PU210.pdf>>

⁷⁸ Granados Olivares, op. cit., pp.101

1983 a 1989 prosperó gracias a la devaluación del peso en 1982, ya que la mayoría de las empresas maquiladoras tienen sus presupuestos denominados en dólares, pero pagan sus costos en pesos.

De 1990 a 1994, el peso se mantuvo fuerte y continuó la apertura económica, en este periodo el empleo creció en promedio un 6.3% anual. En la tabla 7, se muestra como hasta 1996 las maquiladoras promovieron ampliamente el empleo permitiendo una derrama de salarios.

Tabla 7

Inversión, empleo y salarios en maquiladoras de México.

INVERSIÓN, EMPLEO Y SALARIOS EN LAS MAQUILADORAS				
Año	Inversión	Empleados (crecimiento)		Salarios
	Total	Total	%	Valor
1980	8459	123879		42275
1981	10160	130102	5	53260
1982	10786	122493	-6	29042
1983	11470	173128	41	39680
1984	12900	202078	17	55494
1985	14630	217544	8	40047
1986	17054	268288	23	56608
1987	20931	322743	20	71386
1988	24088	389245	21	119792
1989	26588	437064	12	149942
1990	30310	439474	1	180707
1991	33875	486146	11	219599
1992	37475	510035	5	269237
1993	42375	546588	7	281604
1994	50401	600585	10	326143
1995	54729	680209	13	222102
1996	56674	750689	10	262137

Fuente: Carrada Bravo, Francisco (abril de 1996) Inversión Extranjera Directa e Industria Maquiladora en México, *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 48, núm. 4, México, pp. 3 y 4

De 1995 al 2001, tras la firma del TLCAN, se da un boom, lo cual se refleja en el aumento en el número de establecimientos y en el empleo en dichas empresas que creció en promedio un 11 % anual. En el 2002, ocupaba 3.4% del empleo total del país y 28.6% del empleo industrial total.

➤ Aumento de exportaciones y aportación a la balanza comercial:

Se considera que las maquiladoras importan una gran cantidad de componentes para la industria, sin embargo, como se puede observar en la tabla 8, el saldo es positivo ya que la cantidad de exportaciones sigue siendo un número mayor.

Tabla 8

Exportaciones e importaciones en maquiladoras de México.

(millones de dólares estadounidenses)

	<i>Exportaciones</i>	<i>% Exportaciones totales</i>	<i>Importaciones</i>	<i>% Importaciones totales</i>	<i>(Exportaciones - importaciones)</i>
1991	15 833	37.1	11 782	23.6	4 051
1992	18 860	40.4	13 937	22.4	4 773
1993	21 853	42.1	16 443	25.2	5 410
1994	26 269	43.1	20 466	25.8	5 803
1995	31 103	39.1	25 179	36.1	4 924
1996	36 920	38.5	30 505	34.1	6 415
1997	45 166	40.9	36 332	33.1	8 834
1998	53 083	45.2	42 557	33.9	10 526
1999	63 853	46.8	50 409	35.5	13 444
2000	79 468	47.7	61 709	35.4	17 759
2001	76 881	48.5	57 599	34.2	19 282
2002	78 098	48.6	59 296	35.2	18 802
2003	77 467	47.0	59 157	34.6	18 310

Fuente: Gómez Vega, Ma. Carmen (2004) El desarrollo de la industria de la maquila en México, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* [en línea] vol. 35, núm. 138, pp. 64 Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/118/11825948004.pdf>> [fecha de consulta: 25 febrero 2017]

Para el año 2001, las exportaciones de la industria maquiladora representaron casi la mitad del total de las exportaciones de México.⁷⁹ Según la CEPAL, en el 2003 las maquiladoras representaban el 22% del total de exportaciones de América Latina y el Caribe.⁸⁰

⁷⁹ Fuentes, César y Fuentes, Noé. Desarrollo económico en la frontera norte de México: De las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, política y Humanidades*, vol. 6, núm. 11, 2004, pp.79 Disponible en: <<https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/araucaria/article/view/1032/936>>

⁸⁰ Gómez Vega, Ma. Carmen, op. cit., pp. 62

➤ Aumento de competitividad:

Principalmente a partir de los años noventa, aumentaron las actividades tecnológicas y la producción con contenido tecnológico en las maquiladoras, esto representa una tarea compleja y más avanzada dentro de la cadena de valor. Estas condiciones requieren personal cualificado y procesos con mayor calidad que implican el cumplimiento de estándares y normas oficiales, tareas avanzadas y un cambio en la gestión del trabajo para lograr un mayor valor añadido. No obstante, este proceso de transformación organizativa y productiva no es generalizado y sólo se ha desarrollado en un número reducido de empresas.⁸¹

Por otra parte, las maquiladoras también tienen muchas críticas y presentan problemáticas como las siguientes:

➤ Bajos salarios:

Aunque una parte de las exportaciones mexicanas comenzaron a usar tecnologías, la mayoría de actividad de las maquilas se concentra en la producción de menor valor agregado y más intensiva en mano de obra poco cualificada, por lo que su principal táctica sigue siendo los bajos costes salariales.⁸² Aunado a esto, la dependencia a la inversión extranjera trae como consecuencia la necesidad de mantener bajos salarios y de disminuir el porcentaje de impuestos.

➤ Concentración de actividad:

En los Estados fronterizos con Estados Unidos: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nueva León, Sonora y Tamaulipas, se concentra la industria maquiladora, incluyendo sus beneficios, consecuencias y actividades. En el 2003, se encontraba el 79.5% del valor agregado de exportación de la industria maquiladora (88.4% en 1995 y 94.1% en 1990) en estos Estados. En cuanto al empleo, los 6 estados ocupaban el 82.1% en 2003 (88.4% en 1995 y 93.7% en 1990). La importancia de éstos es aún mayor, pues es en ellos donde se ubican

⁸¹ Idem, pp. 68

⁸² Idem, pp. 71

las empresas maquiladoras más avanzadas y donde se está desarrollando una serie de conglomerados productivos e importantes enlaces con otras empresas.⁸³

➤ Dependencia:

La región cada vez se volvió más dependiente de los sucesos al otro lado de la frontera. Por ejemplo, durante el año 2001 y de enero a septiembre del año 2002, más de 57,736 empleos se perdieron en Ciudad Juárez; ello ha sido asociado a la recesión económica de Estados Unidos principalmente, además del incremento en la competitividad global, particularmente de China, Centroamérica y el Caribe, a la fortaleza del peso, a los cambios en el régimen de la industria maquiladora y a la pérdida de ciertos beneficios en tarifas como resultado del TLCAN.⁸⁴

Por otro lado, con las maquiladoras las exportaciones se concentraron aún más hacia Estados Unidos y aumentó la dependencia de la economía mexicana. En 2001 las exportaciones mexicanas a este país eran el 88.7% del total, mientras que en 1990 eran sólo 70.2%. Las exportaciones de maquiladoras superan 80% del total.

➤ Cero contribuciones:

De acuerdo a un estudio realizado en los diferentes Estados de la frontera de México, otro problema, es el hecho de que esta industria no ha contribuido al desarrollo social, y no ha ayudado a disminuir la pobreza existente en los lugares donde se ha instalado, ni ha logrado integrarse a la economía nacional, sino al contrario los resultados han sido la concentración excesiva de la población en las ciudades de la frontera norte, donde no se contaba con la infraestructura ni la capacidad para hacer frente a este crecimiento desproporcional.⁸⁵

El sentido importador de las maquiladoras provocó escasa conexión con proveedores locales, por esta parte tampoco se puede observar algún avance en las empresas locales de la región norte.

⁸³ Idem, pp. 73

⁸⁴ Fuentes, César, op. cit., pp.79

⁸⁵ Villalpando, P., op. cit., pp.327

1.4.4 Parques Industriales

El PRONAF también incluyó la creación de los primeros parques industriales en el país para satisfacer la demanda de instalaciones para las maquiladoras. Es fundada la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP)⁸⁶ por Jaime Bermúdez, quien también participó en la creación del primer parque industrial en México, localizado en Ciudad Juárez y con el apoyo de NAFINSA.

Con el interés de evidenciar las ventajas de los parques industriales y hacerlos más atractivos a la inversión, desde 1999, la AMPIP ha promovido la certificación de los desarrollos inmobiliarios industriales en México bajo la Norma Mexicana de Parques Industriales NMX-R-046-SCFI-2011.

La norma mexicana define los parques industriales como “la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación.”⁸⁷

Esta norma verifica el cumplimiento de estándares de calidad en el diseño y la dimensión del terreno (mínimo 10 hectáreas con otras 10 para futuras expansiones); permisos para uso industrial; servicios básicos de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones; infraestructura urbana (banquetas, alumbrado público, descargas de aguas, etc.), entre otros.

Así mismo brinda su apoyo para armonizar los parques con otras normas oficiales mexicanas referentes, por ejemplo, a instalaciones eléctricas, a protección del medio ambiente (30% de áreas verdes y cumplimiento de la normatividad ambiental relativa a descargas de aguas residuales y redes de drenaje) además presta atención a los requerimientos para reconocer parques industriales limpios,

⁸⁶ La AMPIP es un organismo privado creado en 1986, que sirve como foro permanente para discutir acerca de los parques industriales en México, además de ofrecer una red de contactos dentro del país y en el extranjero relacionados con estos mismos.

⁸⁷ Secretaría de Economía. *Norma Mexicana. Parques Industriales: especificaciones*. Disponible en: <<http://ampip.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/NMX-R-046-SCFI-2011.pdf>>

(otorgado a su vez por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA); administración interna responsable del mantenimiento y seguridad del parque.

Con ello se pretende que un parque industrial certificado brinde tranquilidad a los habitantes, de esta forma garantiza un área industrial en óptimas condiciones para operaciones de manufactura. El éxito de cada parque se mide en función de la Tasa de Capitalización, que es la proporción de ingresos anuales en relación con el valor de la propiedad.

A diferencia de un terreno aislado, el parque industrial ofrece un servicio integral bajo el concepto de plug & play (enchufe y listo), ya que la oferta inmobiliaria de terrenos y edificios industriales, además de ser de muy alta calidad, cuenta con todos los servicios básicos para que el usuario no tenga que preocuparse de cualquier trámite de manera individual. “Todo está listo para usarse”.⁸⁸

Este tipo de parques consisten en el arrendamiento de espacios industriales de alta calidad, conocidos como de “Clase A”. Estas áreas no suelen ser intensivas en mano de obra, sino en capital; así que los principales sectores para los que son utilizados son el de logística, autopartes, aeroespacial, metal-mecánico, químico-farmacéutico, equipo médico, electrodomésticos o alimentos procesados. No tienen ningún vínculo con universidades y no tienen incubadoras, solo es manufactura y distribución.

Dentro del programa de promoción de los parques industriales manejan las siguientes ventajas en México: a) certeza en la propiedad de la tierra, en la factibilidad de los servicios básicos; en los permisos de operación y en la calidad de los edificios y la infraestructura interna; b) su ubicación cerca de las principales rutas del comercio; de los asentamientos humanos y centros de educación; de los

⁸⁸ PROMÉXICO [en línea] *Parques Industriales en México*. Disponible en: <http://mim.promexico.gob.mx/swb/mim/Parques_industriales_en_Mexico/_lang/es> [fecha de consulta: 27 febrero 2017]

proveedores en la cadena productiva; y c) la disponibilidad de servicios de valor agregado como seguridad, mantenimiento y atención a los habitantes.⁸⁹

Actualmente la AMPIP registra cerca de 220 parques industriales, véase mapa 1 sobre la ubicación de los parques industriales en México.

Mapa 1



Fuente: Asociación Mexicana de Parques Industriales [en línea] *Industrial Park Locations* Disponible en: <http://ampip.org.mx/en/industrial-parks-map/> [fecha de consulta: 27 febrero 2017]

1.4.5 Recinto Fiscalizado Estratégico

El Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) es, según la Ley Aduanera, un régimen que permite a las empresas que operan al interior, la introducción, por tiempo limitado, de mercancías extranjeras o nacionales, para ser objeto de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación.”⁹⁰

⁸⁹ Idem

⁹⁰ Ley Aduanera 2017, pp.81 Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf

En México este modelo surgió con la modernización del sistema aduanero mexicano que se presentó de 1997 al 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002. Esta estrategia se implementó con el fin de reactivar la economía atrayendo inversión extranjera, fortalecer el comercio exterior y generar empleo.

La Administración General de las Aduanas es la que se encargada de aprobar los RFE y con la que se lleva a cabo todo el proceso de constitución de recintos. Por lo general, los recintos se ubican al costado de una aduana (interior, fronteriza, marítima o aeroportuaria), sin embargo, no es una regla.

Se debe obtener autorización de la Administración Central de Equipamiento e infraestructura Aduanera (ACEIA) con respecto a las instalaciones e infraestructura. También se requiere la aprobación de la Administración Central de Operación Aduanera (ACOA) para garantizar los sistemas o equipos necesarios para cumplir con el propósito de hacer eficientes las operaciones aduanales. Otra intención de los RFE es dar certidumbre a los importadores ya que las mercancías podrán permanecer dentro del RFE durante sesenta meses sin el riesgo de que se consideren como abandonadas, en comparación al resto del país donde solo pueden permanecer durante tres días, dos meses o tres meses dependiendo de la mercancía y posteriormente se consideran propiedad del fisco.

El Recinto Fiscalizado Estratégico tiene una doble función y puede operarse de la siguiente manera:

Por un Administrador (persona moral), que tengan uso o goce de un inmueble dentro o colindante con un recinto fiscal y que obtienen aprobación para operar como RFE. Las entidades que pueden obtener la habilitación pueden ser empresas, gobiernos estatales y Administraciones Portuarias Integrales. Las actividades del Administrador consisten en supervisar y controlar el inmueble, así como operar la infraestructura.

Por un Usuario o Administrado (persona moral), que tiene el uso o goce de un inmueble dentro del RFE y solicita autorización para destinar mercancías al RFE

con los siguientes beneficios: a) Fiscales: exención del IVA, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del ISR; b) Aduaneros: exención del Impuesto General de Importación sobre insumos, maquinaria y equipo con algunas excepciones; c) Plazos de temporalidad: el plazo de retorno de los insumos es de 60 meses y la maquinaria y el equipo por la vigencia de la autorización que puede ser hasta de 20 años; y d) Beneficios operativos y logísticos: no cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y Normas Oficiales Mexicanas, con algunas excepciones, y registro del nuevo esquema de empresa certificada en materia de logística y transporte internacional de mercancías.⁹¹

Se pueden distinguir los siguientes recintos: Aguascalientes (Aguascalientes), Altamira (Tamaulipas), Ciudad Hidalgo (Chiapas), Ciudad Juárez (Chihuahua), Colombia (Nuevo León), Guanajuato (Guanajuato), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Guaymas (Sonora), San Luis (San Luis Potosí). Sin embargo, actualmente solo operan tres de los doce que existen.⁹²

⁹¹ *Recinto Fiscalizados Estratégico: Inversión con valor agregado*, Goodrich Riquelme Asociados, pp. 14 Disponible en: <<http://www.goodrichriquelme.com/wp-content/uploads/2016/10/RecintoFiscalizadoEstrategico.pdf>>

⁹² Secretaría de Economía, Son recintos fiscalizados estratégicos instrumento de competitividad en el comercio exterior: SHCP, México, 4 abril 2016 Disponible en: <<http://www.gob.mx/se/prensa/son-recintos-fiscalizados-estrategicos-instrumento-de-competitividad-en-el-comercio-exterior-shcp>>

CAPÍTULO 2. LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE MÉXICO

El siguiente capítulo es parte fundamental de esta investigación ya que representa la estructura de la estrategia de desarrollo a adoptar por México, especialmente para la región sur-sureste del país. Es esencial conocer detalladamente cómo se efectuará en el país, por ello, el capítulo se divide en dos partes principales.

A través de la primera parte se explicará detalladamente la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales haciendo un desglose de la publicación oficial que concreta las “reglas” generales a nivel federal. Dentro de esta se define el procedimiento de creación y funcionamiento, el propósito de dicha estrategia, las facultades de cada involucrado para su establecimiento y desarrollo, así como las medidas de atracción de inversiones a través de incentivos.

En la segunda parte se busca dar un panorama de los primeros seis proyectos de establecimiento de Zonas Económicas Especiales que hay en México, se mencionará el entorno de cada ZEE que incluye las principales actividades productivas, las particularidades en la población y la situación logística; al mismo tiempo se distinguen las características planteadas de las ZEEs como son la ubicación, la planeación de proyectos y las metas frente al potencial económico.

2.1 Ley y Reglamento Federal de Zonas Económicas Especiales.

2.1.1 Iniciativa de Ley.

En México, el Gobierno Federal envió el 29 de septiembre de 2015 la iniciativa para la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales. La cual fue inmediatamente turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para su dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión.

La iniciativa tenía la intención de establecer por primera vez en el país la figura reconocida internacionalmente como Zona Económica Especial, incluyendo su regulación, operación y funcionamiento.

El 27 de abril de 2016 la Cámara de Diputados avaló el proyecto y el 1° de junio del 2016 fue publicada la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en el Diario Oficial de la Federación, además se agregó un párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales. El 1° de julio del 2016 entró en vigor el Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, teniendo así concretada la legislación federal para comenzar a implementar dicha estrategia en el país.

El principal motivo por el que la Comisión de Economía aprobó la iniciativa se debe a la comparación entre la productividad, la industrialización y el nivel de pobreza en el que se encuentran regiones en el sur y sureste mexicano a diferencia de la región norte y del centro; por ello, se consideró procedente tomar acción pública y privada para erradicar la desigualdad. A partir del momento en que se aprobaron, las zonas son áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado será el encargado de buscar mejores condiciones e incentivos para aminorar la brecha económica y de desarrollo entre las dos regiones.

La Ley aprobada define a las Zonas Económicas Especiales como “un área geográfica, determinada en forma unitaria o por secciones, sujeta al régimen especial, en la cual se podrán realizar actividades de manufactura, agroindustria, procesamiento, transformación y almacenamiento de materias primas e insumos; innovación y desarrollo científico y tecnológico; la prestación de servicios de soporte a dichas actividades como servicios logísticos, financieros, informáticos, profesionales, técnicos y de otra índole que se consideren necesarias conforme a los propósitos de este ordenamiento, así como la introducción de mercancías para tales efectos.”⁹³

⁹³ Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, Diario Oficial de la Federación, 01 junio 2016, pp. 3

AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El 30 de junio de 2016 se publicó en el DOF el decreto por el que la SChP creó un órgano administrativo desconcentrado y autónomo: la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales

La función de la Autoridad Federal es hacerse cargo de las atribuciones de la Secretaría sobre la ley de ZEE y dar un seguimiento minucioso. Entre ellos se encargará del Dictamen, del Convenio de Coordinación, del seguimiento de la Declaratoria, de verificar el Plan Maestro, de la interpretación de la ley, otorgará los permisos y autorizaciones, fungirá como enlace entre las Autoridades Gubernamentales, los Administradores Integrales y los Inversionistas, en su caso, aplicará sanciones y dará seguimiento a los trámites a través de la Ventanilla Única.

El presidente de la República, a propuesta del Titular de la Secretaría, será quien nombre y remueva al Titular de la Autoridad Federal, quien estará facultado para celebrar los convenios necesarios para cada zona.

2.1.2 Objetivos de las Zonas Económicas Especiales.

El motivo por el que se propuso la creación de Zonas Económicas Especiales en el país es la disparidad que se vive entre la región norte-centro y la región sur. A continuación, se muestra la tabla 9 para dar una aproximación sobre la situación de las dos regiones, por una parte la región norte-centro que se ejemplifica con los estados de Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León y Chihuahua en los que se puede distinguir una situación favorable en las variables establecidas y por otro lado, se ejemplifica la región sur con los estados de Oaxaca, Tabasco, Campeche y Veracruz en los que se puede demostrar el atraso y subdesarrollo en comparación con el resto del país.

Tabla 9
Crecimiento y desarrollo en Estados de la República Mexicana.

	COMPARACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE ESTADOS SELECCIONADOS DE REPÚBLICA MEXICANA									
	Región Centro-Norte					Región Sur				
	Jalisco	Aguascalientes	Nuevo León	Chihuahua	Oaxaca	Tabasco	Campeche	Veracruz		
Crecimiento Económico	3.0%	8.0%	0.5%	2.0%	0.2%	-7.4%	-8.2%	-4.1%	3°T 2016	
Productividad (Pesos Producidos por Hora Trabajada)	133 a 144	148 a 153	228 a 223	129 a 121	70 a 66	234 a 214	735 a 661	108 a 109	3°T 2015 al 3°T 2016	
Número Total de Habitantes	7844830	1312544	5119504	3556574	3967889	2395272	899931	8112505	2015	
Porcentaje de Población Urbana	87%	81%	95%	85%	77%	57%	75%	61%	2015	
Porcentaje de Población Rural	13%	19%	5%	15%	23%	43%	25%	39%	2015	
Porcentaje de Población en situación de Pobreza Extrema	3.2%	2.1%	1.3%	5%	28.3%	11%	11.1%	17.2%	2014	
Nivel de Escolaridad	9.2 (secundaria concluida)	9.7 (1er. año de educación media superior)	10.2 (1er. año de educación media superior)	9.4 (secundaria concluida)	7.5 (1er. año de secundaria)	9.3 (secundaria concluida)	9.1 (secundaria concluida)	8.2 (2do. año de secundaria)	2015	
Aportación al PIB Nacional	6.5%	1.2%	7.3%	2.8%	1.6%	3.1%	4.2%	5.1%	2015	
Número de Hablantes de Lengua Indígena	8 de 100	2 de 100	7 de 100	3 de 100	32 de 100	3 de 100	12 de 100	9 de 100	2015	
Empresas que realizaron proyectos de innovación	7.2%	No disponible	8.5%	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	2013	

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de México ¿Cómo Vamos? y del Consejo Nacional de Evaluación. [fecha de consulta: 27 marzo 2017]

Por ejemplo, el porcentaje de crecimiento económico fue positivo en la región centro-norte y el porcentaje de pobreza extrema se mantiene en una cifra mientras que en la región sur-sureste la mayoría no tuvieron crecimiento y el porcentaje de pobreza es de dos cifras. En todos los Estados seleccionados la mayoría de la población se ubica en áreas urbanas, sin embargo, en la región centro-norte el nivel de productividad es más alto que en la región sur-sureste (con excepción de Campeche).

Esta escasez en la región sur de México se debe a deficiencias estructurales que crean un ambiente de negocios poco atractivos, tales como bajos niveles de capital humano capacitado, carencias en infraestructura, nula integración con la economía global, falta de empresas de sectores altamente productivos o innovadoras, insuficiencia de servicios básicos, baja oferta de empleos y un nivel elevado de informalidad.

Dentro de la ley se pueden distinguir que las Zonas Económicas Especiales en México tienen “objetivos de forma” que ha planteado el Ejecutivo Federal para su funcionamiento (regulados por su propia ley y reglamento) y que están directamente relacionados con la estrategia de desarrollo.

Estos a su vez sustentan los “objetivos de fondo” que son el resultado de erradicar la situación en la que se encuentra el país, por ello son todos aquellos que tengan que ver con generar bienestar en las comunidades de cada zona. Podría decirse que son metas a mediano o largo plazo y que en base a estos podría distinguirse si las zonas tendrán éxito o no.

En base a esta distinción, los “objetivos de forma” son los siguientes:

- Fomentar la inversión extranjera y nacional.
- Desarrollar las actividades productivas y la competitividad de la región.
- Generar empleos de calidad.
- Integrar la región a las cadenas de valor globales.
- Crear un encadenamiento productivo con proveedores locales.
- Aumentar la demanda de servicios locales.

- Acrecentar el dinamismo económico.

Los “objetivos de fondo” también son aplicables para las poblaciones urbanas y rurales aledañas a las ZEE ya que pueden convertirse en proveedoras de bienes y servicios requeridos de forma local y se consideran los siguientes:

- Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad regional.
- Mejorar el desarrollo social.
- Tener una mejor distribución del ingreso entre la población.
- Procurar vidas saludables y productivas a la población de la región, al respecto la ley hace especial énfasis en los pueblos y comunidades indígenas.
- Obtener un crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado.
- Fortalecer la educación y el desarrollo del capital humano.

2.1.3 Creación de una Zona Económica Especial.

Según el Art. 7 de la ley, las zonas se pueden constituir de dos maneras:

Unitarias: un solo conjunto industrial delimitado con un solo Administrador Integral.

Secciones: varios conjuntos industriales dentro de un área mayor con varios Administradores Integrales.

DICTAMEN

El primer paso para la creación de una ZEE en México será la emisión de un dictamen, este está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el dictamen se deben especificar los elementos técnicos, económicos y de otra índole que sustenten el establecimiento de cada Zona y debe componerse de las siguientes peculiaridades:

- ***Carta de Intención***: realizada entre el (los) estado(s) y el (los) municipio(s) en donde se ubicará la zona. Su propósito es comprometer a las partes a realizar posteriormente el Convenio de Coordinación para conseguir una coordinación permanente; se comprometen a participar el Programa de

Desarrollo; deberá indicar los beneficios e incentivos que se otorgarán en la Zona; en general, se obligan a participar, mantenerse pendientes y llevar a cabo lo necesario para establecer correctamente y desarrollar permanentemente cada zona.

- **Estudio de Prefactibilidad:** como su nombre lo dice, comprenderá un análisis que incluya los sectores industriales potenciales, la lista de posibles inversionistas que tengan interés en establecerse en la Zona, el análisis sobre los terrenos y la disposición de uso de suelo, la detección de asentamientos, la disposición de apoyos públicos complementarios, el análisis sobre la oferta educativa en el Área de Influencia⁹⁴, la infraestructura existente y la Evaluación Estratégica, que debe incluir la siguiente información de la ZEE:

Aspectos Generales:

- La descripción y características del proyecto.
- La infraestructura y actividades que se pretenden.
- Ubicación de la zona y área de influencia.
- Situación jurídica de los terrenos donde se establecerá.

Impacto Social:

- Características sociodemográficas.
- Identificación de grupos vulnerables.
- Identificación de comunidades y pueblos indígenas en la región.
- Valoración del posible impacto social.

Impacto Ambiental:

- Identificación de áreas naturales protegidas, zonas sujetas a protección ambiental, o con especies sujetas a alguna restricción jurídica.

⁹⁴ El área de influencia según la ley se define como “las poblaciones urbanas y rurales aledañas a la Zona, susceptibles de percibir beneficios económicos, sociales y tecnológicos derivados de la zona y de las políticas y acciones complementarias previstas en el Programa de Desarrollo.”

- Descripción de los recursos naturales implicados.
- Valoración del impacto en disposiciones de protección ambiental, preservación y conservación ecológica.

Conclusión sobre la viabilidad del proyecto, en su caso, medidas de prevención de riesgos sociales y ambientales.

DECRETO DE DECLARATORIA

La creación de una Zona Económica Especial es facultad del titular del Poder Ejecutivo Federal el cual, a través de un decreto, podrá llevar a cabo la declaratoria respectiva que estará basada en el dictamen de la SHCP.

Entre otros aspectos, cada decreto contendrá la delimitación geográfica precisa de la Zona (los estados o municipios que engloba), los inmuebles públicos que se destinaran a la zona, la delimitación geográfica del Área de influencia, los motivos de la declaratoria, la fecha en la que iniciará operaciones, así como las facilidades administrativas y los incentivos fiscales, aduaneros y económicos que se otorgarán, estos deben tener una duración mínima de 8 años, serán temporales y descendientes con el tiempo. La declaratoria será publicada en el DOF.

CONVENIO DE COORDINACIÓN

Posterior a la emisión de la Declaratoria se deberá suscribir el Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y los titulares de los estados y municipios donde se ubique la Zona y su área de influencia, a fin de contar con su colaboración para el establecimiento. Dicho convenio determinará como obligaciones de los tres órdenes lo siguiente:

- Establecer cómo se simplificarán los trámites para los Administradores Integrales e Inversionistas interesados.
- Planear los programas sociales que fomenten actividades productivas y que sean consistentes con la Zona.
- Promover el desarrollo integral de las comunidades de la Zona.

- Fomentar la inclusión de los habitantes de las zonas en las actividades productivas.
- Proveer la información sobre el desempeño y resultados económicos y sociales de la Zona.
- Planear la estrategia de seguridad pública.
- Establecer los montos para las inversiones públicas.
- En general, todas aquellas acciones necesarias para el desarrollo de la Zona.

Este instrumento también prevé mecanismos de coordinación con las administraciones portuarias integrales. Deberá ser publicado en el DOF y las zonas no pueden iniciar operaciones sin que se suscriba este convenio.

PROGRAMA DE DESARROLLO

El Programa de Desarrollo deberá elaborarse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomando en cuenta las recomendaciones del CONEVAL según sus indicadores, y se incluirá en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se revisará cada 5 años, para realizar los ajustes necesarios.

El Programa será aprobado por la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales y será obligatorio para las dependencias y entidades competentes, y las entidades federativas y municipios.

Basado en la evaluación estratégica, el Programa de Desarrollo deberá incluir:

- Las obras de infraestructura de transporte, comunicaciones, logística, energética, hidráulica y ambiental, así como la infraestructura externa a la Zona.
- Políticas públicas para el fortalecimiento del capital humano mediante el fomento a las instituciones de educación media superior, superior y tecnológica, así como centros de investigación y capacitación de trabajadores para la zona.
- Un programa para fortalecer la seguridad pública.

- El aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.
- Los servicios de soporte para los inversionistas.
- La promoción de insumos nacionales.
- El fomento a la creación de incubadoras.
- El fomento al desarrollo económico y social del Área de Influencia.
- La sustentabilidad y la protección del medio ambiente.

2.1.4 Funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales.

ADMINISTRADOR INTEGRAL

La construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la infraestructura interna de la Zona se pondrán a cargo de un Administrador Integral, incluyendo los sistemas y servicios de urbanización, electricidad, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, saneamiento, telecomunicaciones y seguridad.

Será el Ejecutivo Federal quien designe al administrador, plasmado en la Declaratoria, que permanecerá en el puesto por un plazo de hasta 40 años con posibilidad de prórroga por un plazo más, con la condición de que en su primera administración haya cumplido todas sus obligaciones.

La designación del Administrador Integral será mediante el permiso que se otorgue a sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana, o bien, a través de la asignación a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal dependiendo de la opción más viable para desarrollarla.

Dicha selección se hará tomando en consideración la propuesta sobre la construcción de infraestructura y los servicios asociados; el programa, calendario y monto de las inversiones comprometidas; los estándares de operación, así como los precios y tarifas que como contraprestación pagarán los inversionistas interesados en ubicarse en la Zona.

El Administrador Integral tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Adquisición de bienes inmuebles para la Zona.

- Construir, desarrollar, administrar y mantener las obras de infraestructura.
- Formular las reglas de operación de la zona, aprobadas por la SHCP, que atiendan las necesidades específicas dependiendo de la industria a la que se dirigen, deberán incluir medidas de seguridad y prevención de accidentes.
- Acordar con los inversionistas el arrendamiento y uso de los espacios.
- Elaborar el Plan Maestro dentro de los 180 días siguientes al permiso o asignación.
- Prestar servicios en el área de influencia, sobre sistemas de urbanización, electricidad, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y telecomunicaciones.
- Contratar el personal para las funciones de la zona.
- Obtener los recursos financieros y bancarios para la operación de la zona.
- Informar sobre el estado de la zona, su desempeño y cualquier percance, así como cualquier documentación que requiera la SHCP.
- Organizar la promoción y desarrollo de la Zona.
- Operar los servicios de vigilancia y control de accesos y tránsito de personas y bienes.

En caso de que el administrador llegara a ser incapaz de continuar sus actividades, la SHCP se hará cargo hasta por tres años y en caso de incumplimiento de obligaciones, el permiso o la asignación puede ser revocada sin afectar a los inversionistas.

PLAN MAESTRO

Después de la asignación o permiso, el administrador deberá elaborar el Plan Maestro de la Zona, que debe ser aprobado por la SHCP y opinado por el consejo consultivo. Debe ser revisado cada 5 años y si es necesario puede ser modificado con aprobación de la Secretaría.

El Plan Maestro de la Zona se establece según las particularidades y características de cada zona, prevé los elementos y características generales de

infraestructura y de los servicios, para la construcción, desarrollo, administración y mantenimiento de la Zona, tomando en cuenta los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y comunidades indígenas en la Zona y el Área de Influencia.

INVERSIONISTAS

La SHCP otorgará las autorizaciones a los inversionistas que estén interesados en realizar actividades dentro de la Zona. El inversionista tiene las siguientes funciones:

- Construir edificaciones e instalar maquinaria para las actividades productivas.
- Notificar sobre el inicio, suspensión o término de las actividades productivas.
- Contratar el personal para las actividades a las que se dedique.
- Obtener los recursos financieros y bancarios para sus operaciones.
- Otorgar a la SHCP cualquier información solicitada.

El inversionista únicamente debe presentar la solicitud con la información y documentación que exponga su identidad, experiencia, solvencia y el plan relacionado con sus funciones. La Autoridad emitirá su resolución en los siguientes 10 días hábiles de su postulación.

En cualquier infracción en que incurran ambos, el administrador integral y los inversionistas, deberán responder a los daños que hubieren causado, se revocarán los permisos en casos graves o deberán cubrir multas dependiendo del perjuicio.

CONSEJO TÉCNICO DE LAS ZONAS

Cada zona tendrá un Consejo Técnico que será multidisciplinario y autónomo, servirá como intermediario entre la SHCP y el Administrador Integral. Este consejo se compone de tres representantes de los trabajadores de las zonas, tres representantes de instituciones educativas, tres representantes del sector empresarial con experiencia en la Ley, y un representante de los siguientes: el

Gobierno Federal, el Poder Ejecutivo de la entidad federativa, los municipios, el administrador integral, los inversionistas y de la sociedad civil; dando un total de 15 individuos.

La elección de los miembros se hará mediante concurso público y la Autoridad Federal designará a los integrantes, quienes permanecerán durante 3 años en el cargo.

Las funciones de este consejo son prácticamente de recomendaciones sobre el Plan Maestro, sobre el Programa de Desarrollo y todo el funcionamiento de la ZEE, sobre la Ventanilla Única, sobre la vinculación con los trabajadores locales y las empresas. Dentro de sus obligaciones deberá elaborar un informe anual al respecto y reportar irregularidades con las autoridades competentes.

El Consejo se reunirá mínimo tres veces al año de manera ordinaria según lo planteado en su calendario y de manera extraordinaria las que sea necesario.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL

Se creará la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales, con carácter permanente, que tiene como funciones:

- Aprobar el Dictamen.
- Aprobar el Programa de Desarrollo.
- Determinar y dar seguimiento a las acciones que deben ejecutar las dependencias y entidades.
- Evaluar el desempeño económico y social de las Zonas y sus áreas de influencia.
- Establecer mecanismos de coordinación de políticas y proyectos.
- Otorgar las concesiones y autorizaciones para el establecimiento de una zona.

La Comisión se compone de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (quien la presidirá), la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, la

Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras que considere el Ejecutivo Federal.

Tendrán reuniones ordinarias mínimo tres veces al año según lo planteado en su calendario y de manera extraordinaria las que sea necesario.

2.1.5 Ubicación de las Zonas Económicas Especiales.

Según la Ley emitida, las Zonas podrán establecerse únicamente en las entidades o municipios que:

- Se encuentren entre las diez con mayor incidencia de pobreza extrema, según datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Representen una ubicación estratégica para el desarrollo de las actividades productivas, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales; previendo las ventajas comparativas y vocación productiva potencial.
- Tengan una población conjunta entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Para decidir sobre un terreno donde se establezca una ZEE, la Autoridad debe tomar en cuenta los siguientes criterios de evaluación: la superficie suficiente para las actividades, las características del suelo, las características topográficas y las características logísticas.

REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

Según la Ley de ZEE se podrá establecer una zona en inmuebles privados o propiedad de la Federación, por ello se agregó un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales que dice así:

“Los inmuebles federales en los que se establezcan Zonas Económicas Especiales en los términos de la ley en la materia, se considerarán comprendidos en el supuesto a que se refiere el artículo 6, fracción VI, de esta Ley y se sujetarán a lo previsto en el presente artículo.”⁹⁵

Esto quiere decir que el inmueble federal al servicio de una ZEE se encontrará sujeto al régimen de dominio público de la Federación, o sea que únicamente estarán bajo la jurisdicción del poder federal a través de la Ley General de Bienes Nacionales. De esta manera se limita la soberanía territorial de los estados donde se establezca una ZEE.

2.1.6 Incentivos y Facilidades en las Zonas Económicas Especiales.

Para impulsar la actividad productiva en las Zonas Económicas Especiales, los inversionistas gozarán de beneficios fiscales, aduaneros, financieros y administrativos, entre otros apoyos.

Los incentivos se proponen primero en el Dictamen, y después se establecen en la Declaratoria realizada por el presidente, por lo tanto, cada zona tiene incentivos específicos que deben ser competitivos frente a las zonas económicas especiales de otros países.

La ley incluye beneficios fiscales en materia de contribuciones, estos se plantean temporalmente y descendientes con el tiempo. Dichos apoyos tendrán una duración mínima de ocho años y no podrán modificarse en perjuicio de los contribuyentes.

⁹⁵ Ley General de Bienes Nacionales, Diario Oficial de la Federación, 01 junio 2016.

INCENTIVOS FISCALES

Para las empresas instaladas dentro de estas ZEE, se les otorgará un trato especial sobre el Impuesto al Valor Agregado al desgravar los bienes y servicios otorgados en ZEE, incluyendo exportaciones. La tasa del IVA será de 0% si estas actividades son realizadas por empresas residentes en México. Este impuesto no aplicará para los bienes exportados desde las Zonas, ni importados que se introduzcan a las Zonas. Sin embargo, si los bienes salen de las Zonas al resto del país, si les aplicará la tasa general del IVA.

Sobre el régimen aduanero, no se cobrará impuesto de importación a los bienes extranjeros que se introduzcan, si los bienes se trasladan al resto del país deberán pagar la tasa general de este impuesto.

Como parte de los incentivos federales, las empresas y personas físicas que inviertan en las ZEE tendrán descuentos en el pago del Impuesto Sobre la Renta de 100% en los primeros 10 años y 50% en los siguientes cinco años.

Al ser uno de los principales gastos que puede tener una empresa, también podrán acceder a un crédito fiscal por las cuotas patronales del componente de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social por 50% en los primeros 10 años y 25% en los siguientes cinco años.⁹⁶

A través del Convenio de Coordinación, los Estados pueden dar beneficios adicionales, por ejemplo, sobre los impuestos de nómina, el predial, el traslado de inmuebles, impuestos de hospedaje y compras de gobierno.

Además de los incentivos fiscales, podrán acceder a una gama de programas federales (actualmente existen 29) sobre inversión inicial, financiamiento, capacitación, innovación, competitividad, apoyo sectorial, apoyo al empleo, emprendimiento y seguridad social. Por ejemplo, se prevé el apoyo a las zonas a través de financiamiento preferencial de la banca de desarrollo para la

⁹⁶ *Comunicado no. 11 La SHCP anuncia los incentivos que aplicarán en las ZEE* [en línea] Disponible en: <<http://www.gob.mx/zee/prensa/comunicado-no-11-la-shcp-anuncia-los-incentivos-que-aplicaran-en-las-zee>>

proveeduría, emprendimiento, y desarrollo de empresas sociales en áreas de influencia.

CLÚSTER DE SERVICIOS

Conjuntamente se buscará desarrollar clústers de servicios⁹⁷ en donde el empresario podrá contar, por medio de la Ventanilla Única, con todos los servicios de apoyo como auditores, abogados, contadores, fiscalistas, agentes aduanales y empresas de outsourcing.

Para estos servicios se incluirán a la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano para promover el acceso a capital humano especializado y el empleo formal con el fin de generar empleos bien remunerados en beneficio de las familias y regiones que abarcan las Zonas; a la Asociación Mexicana de Agentes Navieros para proporcionar información a las empresas sobre los servicios y rutas de operación marítima y así, agilizar y consolidar las zonas como plataformas logísticas; a la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales para que las empresas instaladas puedan cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales con la información adecuada; a la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, que está conformada por 17 instituciones para operar el afianzamiento en México y facilitará a las compañías instaladas en el cumplimiento de sus obligaciones; al Instituto Mexicano de Contadores Públicos para facilitar el acceso a los incentivos fiscales que se brindarán en las Zonas y las operaciones de comercio exterior, y en la simplificación de trámites y servicios; y al Colegio Nacional del Notariado Mexicano que facilitará la oferta de servicios notariales a los empresarios y habitantes de las ZEE.

A parte de los incentivos mencionados, aplicarán otras medidas para simplificar las regulaciones, mejorar la infraestructura, y tener políticas complementarias sobre seguridad y capacitación, pero la intención de todo ello se reflejará en la declaratoria de cada zona.

⁹⁷ Un clúster es una agrupación de empresas e instituciones, pertenecientes a un segmento de mercado específico, que se encuentran cercanas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos.

VENTANILLA ÚNICA

Cada Zona tendrá su propia Ventanilla Única con el fin de simplificar y agilizar los trámites necesarios para cualquier actividad dentro de la zona o área de influencia. El propósito es que sea un menor número de procedimientos y menor tiempo en la resolución de trámites que podrán realizarse de manera presencial o electrónica y serán prioritarios.

Se prevé la emisión de una guía única de trámites y requisitos para los Administradores Integrales, los Inversionistas y empresas del Área de Influencia, que estará disponible en internet. También se prevé que las empresas que busquen localizarse en el Área de Influencia tengan facilidad de trámites. Además, se busca establecer una oficina conjunta de todas las autoridades competentes para facilitar la recepción de solicitudes y brindar ayuda a los interesados.

TRANSPARENCIA

La ley además tiene un capítulo en materia de transparencia y rendición de cuentas, en donde se establece que el Ejecutivo y la SHCP deberán realizar un informe anual en el que declaren el presupuesto del Programa de Desarrollo, el avance físico de las obras de infraestructura en el área de influencia, los resultados de las políticas públicas, las estadísticas de operación.

El propósito es que la información se encuentre a disposición del público, a través de su página de Internet, incluyendo el dictamen de cada Zona, los programas de desarrollo; los planes maestros de Zona, las reglas de operación de la misma, el listado de permisos, asignaciones y autorizaciones vigentes, así como las estadísticas generales sobre la operación de cada Zona.

2.2 Zonas Económicas Especiales Propuestas.

2.2.1 Características Generales de las Zonas Económicas Especiales en México.

Según la Ley Federal, las ZEEs en México se podrán ubicar dentro de las diez entidades con mayor pobreza extrema. Las cifras más recientes publicadas por el CONEVAL, mostradas en la tabla 10, indican que estas entidades son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Campeche, Tabasco y Yucatán; todas pertenecientes a la Región Sur-Sureste (RSS).

Tabla 10
Pobreza en Estados de la República Mexicana.

POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN ENTIDADES FEDERATIVAS 2014				
Entidad federativa	Pobreza		Pobreza Extrema	
	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de Personas
Chiapas	76.2	3,961.0	31.8	1,654.4
Oaxaca	66.8	2,662.7	28.3	1,130.3
Guerrero	65.2	2,315.4	24.5	868.1
Veracruz	58.0	4,634.2	17.2	1,370.5
Puebla	64.5	3,958.8	16.2	991.3
Michoacán	59.2	2,708.6	14.0	641.9
Hidalgo	54.3	1,547.8	12.3	350.5
Campeche	43.6	391.0	11.1	99.2
Tabasco	49.6	1,169.8	11.0	260.3
Yucatán	45.9	957.9	10.7	223.2
San Luis Potosí	49.1	1,338.1	9.5	258.5
Nayarit	40.5	488.8	8.5	102.1
Morelos	52.3	993.7	7.9	149.3
México	49.6	8,269.9	7.2	1,206.9
Quintana Roo	35.9	553.0	7.0	107.6
Tlaxcala	58.9	745.1	6.5	82.6
Zacatecas	52.3	819.8	5.7	89.4
Guanajuato	46.6	2,683.3	5.5	317.6
Chihuahua	34.4	1,265.5	5.4	200.3
Durango	43.5	761.2	5.3	93.0
Sinaloa	39.4	1,167.1	5.3	155.8
Tamaulipas	37.9	1,330.7	4.3	151.6
Baja California Sur	30.3	226.2	3.9	29.5
Querétaro	34.2	675.7	3.9	76.1
Coahuila	30.2	885.8	3.7	109.7
Colima	34.3	244.9	3.4	24.4
Sonora	29.4	852.1	3.3	95.6
Jalisco	35.4	2,780.2	3.2	253.2
Baja California	28.6	984.9	3.1	105.5
Aguascalientes	34.8	442.9	2.1	26.7
Distrito Federal	28.4	2,502.5	1.7	150.5
Nuevo León	20.4	1,022.7	1.3	66.7

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Consejo Nacional de Evaluación.

El hecho de que la Ley solo contemple estos estados es motivo de crítica ya que se considera que existen otras localidades, pertenecientes al norte o bajío que también tienen cifras elevadas de pobreza extrema, pero al pertenecer a estas regiones no pueden acceder a la oportunidad de convertirse en ZEE. Por otro lado, si se incluyeran como posibles candidatos no tendría razón de ser el objetivo general de la ley que busca activar económicamente y mejorar las condiciones de la población de la RSS.

La población en esta región abarca el 28% del total nacional, sin embargo, la densidad de población es mayor que la nacional, existen más personas por kilómetro cuadrado en estos estados. A diferencia del resto del país, la mayoría de la población se encuentra dispersa en zonas rurales, cerca del 48% de los habitantes de la región viven en localidades menores a 2,500 habitantes, mientras que a nivel nacional sólo lo hace el 28%. Los estados con mayor población en zonas rurales son Chiapas (52%) y Oaxaca (52%).⁹⁸

Cabe destacar que en esta región el 27% de la población es indígena, porcentaje muy superior al promedio nacional que es del 10%; en la tabla 11 se puede mostrar como los estados marcados en rojo que tienen el mayor porcentaje de pobreza extrema también tienen los mayores porcentajes de población indígena.

En la región, la población es mayoritariamente más joven que la del resto del país; el promedio nacional es de 26 años y, con excepción de Yucatán y Veracruz, la edad promedio en la RSS es entre 22 y 25 años. A pesar de que tener población joven es considerado sinónimo de productividad, la región tiene una baja participación en el PIB nacional.

⁹⁸ Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 [en línea] Diario Oficial de la Federación, 30 abril 2014 Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343111&fecha=30/04/2014>

Tabla 11

Población indígena en Estados de la República Mexicana.

POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2010			
Entidad Federativa	Población Total	Población Indígena	Porcentaje
Yucatán	1955577	985549	50.40
Oaxaca	3801962	1719464	45.23
Chiapas	4796580	1511015	31.50
Quintana Roo	1325578	404292	30.50
Campeche	822441	181805	22.11
Hidalgo	2665018	575161	21.58
Guerrero	3388768	635620	18.76
Puebla	5779829	1018397	17.62
San Luis Potosí	2585518	361653	13.99
Veracruz de Ignacio de la Llave	7643194	1037424	13.57
Nayarit	1084979	72348	6.67
México	15175862	985690	6.50
Tlaxcala	1169936	72270	6.18
Tabasco	2238603	120635	5.39
Michoacán de Ocampo	4351037	213478	4.91
Sonora	2662480	130448	4.90
Chihuahua	3406465	158527	4.65
Morelos	1777227	70393	3.96
Baja California Sur	637026	21749	3.41
Distrito Federal	8851080	300138	3.39
Querétaro	1827937	56664	3.10
Baja California	3155070	89663	2.84
Durango	1632934	44722	2.74
Sinaloa	2767761	53215	1.92
Tamaulipas	3268554	59713	1.83
Nuevo León	4653458	81909	1.76
Jalisco	7350682	96373	1.31
Colima	650555	8435	1.30
Zacatecas	1490668	10109	0.68
Guanajuato	5486372	34639	0.63
Aguascalientes	1184996	6426	0.54
Coahuila de Zaragoza	2748391	14638	0.53

Fuente: Elaboración propia basada en el Catálogo de Localidades Indígenas 2010.

Disponible en: <<http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>>

Los datos disponibles indican que en poco más de tres décadas, el Producto Interno Bruto per cápita de los estados del Sur creció a una séptima parte del ritmo observado en las regiones de la frontera Norte y Bajío (47% contra 7% durante el período 1980-2013).⁹⁹ En la tabla 12 se muestra el PIB de cada entidad federativa

⁹⁹ Dictamen de la Comisión de Economía, con Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el Artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales [en línea] *Gaceta*

y el porcentaje de crecimiento entre el año 2014 y 2015, marcados en color rojo se muestran los Estados con posibilidad de crear ZEE's pudiendo observar su bajo porcentaje de crecimiento del PIB con respecto a los demás Estados.

Tabla 12

Producto Interno Bruto en Estados de la República Mexicana.

PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA (millones de pesos a precios de 2008)			
Entidad Federativa	2014	2015	Crecimiento (porcentaje)
Campeche	610543	570172	-6.61
Chiapas	235387	227598	-3.31
Guerrero	197376	196744	-0.32
Tabasco	434361	433857	-0.12
Michoacán	317819	318401	0.18
Veracruz	675352	676899	0.23
Sonora	397169	401342	1.05
Oaxaca	210571	213783	1.53
Durango	159407	161902	1.57
México	1207783	1230628	1.89
Puebla	425693	435028	2.19
Tamaulipas	414122	423215	2.20
Coahuila de Zaragoza	454366	464771	2.29
Colima	79806	81672	2.34
Morelos	156021	159717	2.37
Distrito Federal	2255223	2312562	2.54
Zacatecas	127682	131983	3.37
Hidalgo	215892	224237	3.87
Aguascalientes	163544	169885	3.88
Tlaxcala	72749	75578	3.89
Yucatán	195911	203685	3.97
Nuevo León	999185	1041797	4.26
Nayarit	88290	92149	4.37
Jalisco	849900	889703	4.68
Quintana Roo	213317	223435	4.74
Chihuahua	382595	400916	4.79
Sinaloa	276692	290580	5.02
San Luis Potosí	258090	271982	5.38
Baja California Sur	97974	103406	5.54
Guanajuato	555858	591414	6.40
Baja California	382626	409317	6.98
Querétaro	292512	314979	7.68

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserpadre=10200070#D10200070>>

Parlamentaria, Ciudad de México, 14 diciembre 2015 Disponible en: <<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/dic/20151214-IV.pdf>>

Lo anterior se debe principalmente a los menores niveles de productividad de la región y a que su desarrollo industrial aun es limitado. La productividad laboral en la región de la Frontera Norte representa 2.6 veces la del Sur.¹⁰⁰ En Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la mitad de la población ocupada se concentra en sectores tradicionales poco productivos, mientras que alrededor del 8% se dedica a actividades manufactureras, de mayor productividad.

La región solo tiene importantes aportaciones sobre dos actividades: la petrolera y el turismo. El 84% del PIB de la minería que incluye la producción petrolera, proviene de la región, mientras que, del total nacional del PIB de turismo, 54% corresponde al Sur-Sureste; por ello la riqueza regional está concentrada en Veracruz, Tabasco y Campeche. Algunas otras actividades en la región son el comercio, los servicios inmobiliarios y el alquiler de bienes muebles, la industria manufacturera y la construcción, las cuales abarcan casi dos terceras partes del producto regional.

El rezago social y la pobreza de la región también se debe a los aspectos geográficos y a la dispersión de la población que hacen complicada la conectividad y a su vez a las actividades económicas. Con excepción del corredor Ciudad de México-Puebla-Veracruz y la zona turística de Cancún y la Riviera Maya, la región presenta una insuficiente y deteriorada red carretera, escasa red ferroviaria, marítima y aeroportuaria.

La actividad económica no se refleja en suficientes empleos. De acuerdo al IMSS, el número de empleos formales de la región representó apenas el 16% del total del país. En los últimos 6 años, se perdieron 23,047 empleos manufactureros (-6%), mientras que a nivel nacional se generaron 360,600 nuevos puestos, lo que representa un aumento de 9%.¹⁰¹

¹⁰⁰ Comisión Especial de Productividad Analiza con Funcionarios iniciativa para Establecer Zonas Económicas Especiales [en línea] Senado de la República, No. 721, 03 diciembre 2015 Disponible en: <<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25251-2015-12-09-03-10-37.html>> [fecha de consulta: 02 marzo 2017]

¹⁰¹ Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, op. cit.

Esta baja productividad y atraso en la región se debe además a factores como un nivel alto de trabajo informal, limitados servicios financieros y acceso a financiamiento, baja capacitación de trabajadores, ambiente poco propicio para las empresas, pequeños productores con baja rentabilidad, alta dispersión poblacional con costos elevados de transporte, mala conectividad interregional y consecuentemente poca o nula capacidad de innovación.

Así, la región concentra las mayores proporciones de población en condiciones de pobreza, escaso acceso a servicios de salud, vivienda e infraestructura, así como bajos ingresos y niveles de escolaridad. Siete de las nueve entidades de la región se ubican dentro de las diez con mayor rezago social a nivel nacional. De los 125 municipios del país con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), 123 se encuentran en esta región. En cobertura de agua y drenaje (84.1% y 85%, respectivamente) se encuentra por debajo de la media nacional (91% y 90%, respectivamente).¹⁰²

Las Zonas Económicas Especiales en México deberán presentar oportunidades completamente competitivas frente a la gran existencia de estas zonas en el mundo, deberá ofrecer incentivos y beneficios que atraigan empresas por un largo periodo.

Inmediatamente a la publicación de la ley, se encomendó a la Autoridad Federal que de junio a diciembre de 2016 trabajara en las declaratorias de las primeras tres Zonas Económicas Especiales que serán: Puerto Lázaro Cárdenas, Corredor del Istmo de Tehuantepec y Puerto Chiapas.

Para estas tres zonas, se espera que en el primer semestre del 2017 ya estén instaladas y que para el 2018 cada una tenga una empresa anclada a los proveedores locales con el objetivo de detonar el consumo local, la inversión y el empleo. A pesar de los esfuerzos por seguir el proceso de creación de las ZEE, no se ha publicado ninguna declaratoria, los gobiernos estatales y municipales únicamente han concluido con las cartas de intención.

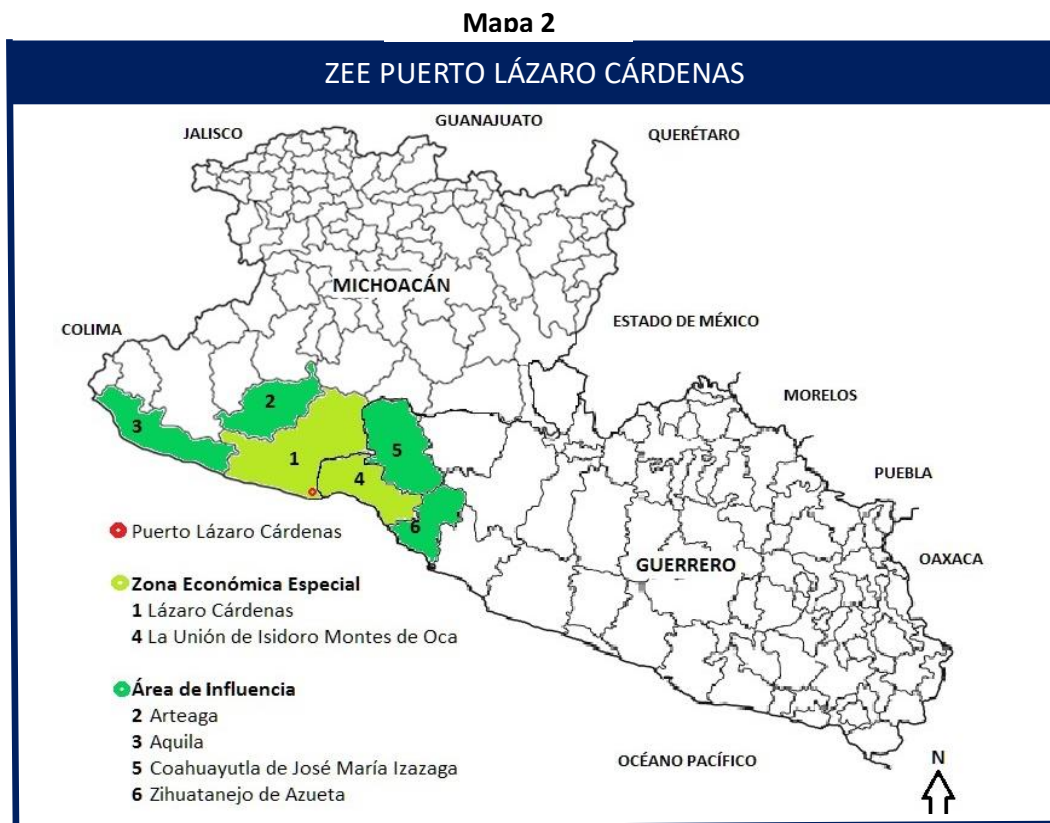
¹⁰² Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018, op. cit.

Así mismo, durante el 2017, la Autoridad Federal deberá decretar las siguientes tres zonas que se planea que sean: Corredor Petrolero Tabasco-Campeche, Puerto Progreso y Puebla-Hidalgo.

2.2.2 Puerto Lázaro Cárdenas

Se plantea que esta zona incluya los municipios de Lázaro Cárdenas en Michoacán y La Unión de Isidoro Montes de Oca en Guerrero, las cartas de intención de ambos municipios ya han sido firmadas entre los gobernadores y alcaldes y entregadas a la Autoridad Federal, primero el 21 de octubre del 2016 en La Unión y posteriormente el 3 de noviembre del 2016 en Lázaro Cárdenas.

El área de influencia en el Estado de Michoacán de Ocampo serán los municipios de Arteaga y Aquila; en el Estado de Guerrero, el municipio de Coahuayutla de José María Izazaga y el de Zihuatanejo de Azueta. Para la ubicación de la Zona Económica Especial y su área de Influencia véase el mapa 2.



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

El 23 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Guerrero emitió la Ley número 427 de Zonas Económicas Especiales para reafirmar su compromiso con el proyecto; por su parte, el Gobierno del Estado de Michoacán instaló el Consejo Municipal para el Desarrollo Integral de Lázaro Cárdenas con el fin de materializar la intención de crear la ZEE en Lázaro Cárdenas.

Lázaro Cárdenas es un punto estratégico en materia logística mundial y para el país debido al puerto que lleva el mismo nombre, facilita las rutas de comercio marítimo entre el norte, centro y sur de América y diversas regiones en Asia. Actualmente, operan en el Puerto 17 líneas navieras con 29 servicios marítimos comerciales, que conectan con 38 puntos de 15 países en Asia y América.

Sin embargo, usualmente un puerto no genera valor simplemente por una excelente infraestructura, ya que sirve solo como despachador que beneficia a terceros y genera grandes costos al país. Por ello, necesita de un entorno productivo que ofrezca otros servicios y permita mayor derrame económico.

La región goza de conexión multimodal: en el área existen 31,581 kilómetros de carreteras, incluyendo la Autopista Siglo 21 que le da conexión con el centro y norte del país; 36,576 kilómetros de vías férreas a través del operador Kansas Southern City de México; y vía aérea se encuentra un aeropuerto local a 15 minutos y el internacional a una hora del puerto.

En Lázaro Cárdenas, la mayor ocupación se encuentra en el sector primario con un porcentaje de 38.20% que se dedica a la agricultura, minería, ganadería y pesca; el 24.61% en el sector secundario derivado principalmente por el puerto, y fabricación de productos metálicos básicos, químicos, fertilizantes y bebidas purificadas; y en el sector terciario el 33.68% dedicado especialmente al turismo y se registra el 3.51% como no especificado. La población económicamente activa se ha ido desplazando a las actividades secundarias y terciarias.

Ambos municipios están unidos por su vocación industrial, la pesca, la agricultura, la minería y la ganadería; por ello el potencial productivo de esta ZEE se enfocará en los sectores automotriz, los productos metálicos y metalmecánicos, el sector

minero y siderúrgico, la industria química, eléctrico (generación hidroeléctrica y generación carboeléctrica) y de la construcción.

La extracción minera es de las principales actividades en los dos municipios. En Lázaro Cárdenas se extrae principalmente hierro y recientemente se instaló el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras de Michoacán con el fin de dirigir recursos a esta actividad. La mayoría de las empresas mineras son extranjeras, con la correcta dirección de impuestos podrían desarrollarse mejores condiciones en las comunidades mineras, además habrá que enfocar a los empresarios mineros en el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.

Los principales problemas ambientales del área son con respecto a la contaminación de mantos acuíferos debido a las descargas de aguas negras a corrientes naturales de agua, además los asentamientos humanos interrumpen el flujo natural del agua. La actividad portuaria ha provocado la pérdida de bosque al momento de incrementar los espacios portuarios, y sumando los derrames de combustible y desechos que se arrojan al mar.

El más reciente registro del INEGI sobre población, indica que en el 2010 el municipio de Lázaro Cárdenas tenía una población de 178,817 habitantes. El crecimiento de Michoacán se ha polarizado en áreas específicas como Lázaro Cárdenas y Guacamayas, donde se ha concentrado las actividades económicas, lo que ha provocado una urbanización desordenada. Se considera que la planeación urbana y la capacidad municipal financiera no ha logrado satisfacer la demanda de infraestructura y servicios públicos. Con respecto a La Unión, se registró una población de 25,712 en el mismo año.

El 14 de enero de 2016 se estableció el marco para la “Zona Conurbada¹⁰³ de Lázaro Cárdenas-La Unión de Isidoro Montes de Oca” que tiene como propósito

¹⁰³ Según el Convenio establecido, zona conurbada se entiende como: "Conjunción de dos o más áreas urbanas, ciudades o pueblos, que han llegado a formar una sola extensión urbana. Puede darse por crecimiento de uno solo de los núcleos hasta alcanzar físicamente a otro u otros, o por el crecimiento de dos o más núcleos hasta juntarse y fundirse físicamente. Puede darse independientemente de límites político-administrativos, y aún entre ciudades de países colindantes. El fenómeno de conurbación se presenta

formular programas estratégicos sobre áreas de crecimiento urbano y determinación de requerimientos de reservas territoriales, saneamiento, restauración y conservación de cuencas y ríos, modernización de los sistemas de movilidad comunicaciones y transportes, fortalecimiento económico y desarrollo del puerto de Lázaro Cárdenas, desarrollo social y humano, sostenibilidad, medio ambiente, riesgos y vulnerabilidad, gobernabilidad y seguridad, infraestructura, equipamiento y servicios, programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y resiliencia.

Lázaro Cárdenas y La Unión se unen a través del río Balsas y la Presa José María Morelos, conocida como La Villita. Entre ambos municipios, hay un alto flujo de personas y de recursos económicos en ambos sentidos, trabajadores que laboran en Petacalco (La Unión) y que residen en Lázaro Cárdenas, así como los de comunidades vecinas de La Unión que laboran en distintas empresas asentadas en Lázaro Cárdenas. También familias que diariamente cruzan el río Balsas en ambos sentidos para desarrollar múltiples actividades y negocios, justamente por este diario intercambio se hace necesario armonizar ambos municipios desarrollando la zona conurbada y a través de ésta mejorar las condiciones de vida de ambos municipios.

En ambos municipios se buscará un Plan de Seguridad Pública orientada a la estabilidad social y prevención; así como un Acuerdo por la Educación.

Se identificaron entre 628 y 676 hectáreas para uso industrial y 744 hectáreas para Área de Influencia y se planean 27 proyectos de transporte o logística y 7 de agua e infraestructura urbana, existe un especial interés por aumentar el abastecimiento de gas la zona. Se estima que la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas permitirá la creación de 50 mil empleos formales en los próximos 15 años.

cuando dos o más centros de población forman o tienden a formar una sola entidad geográfica, económica y social.

2.2.3 Corredor del Istmo de Tehuantepec

Esta ZEE también incluirá dos municipios: el de Coatzacoalcos en Veracruz con una población total de 305,260 habitantes según el INEGI en el 2010 y Salina Cruz en Oaxaca con 82,371 habitantes. La primera carta de intención de esta zona se firmó, en presencia de los presidentes municipales y gobernadores correspondientes, el 14 de noviembre de 2016 en Salina Cruz y posteriormente, se firmó la carta de intención en Coatzacoalcos el 13 de diciembre del 2016.

Por parte de Oaxaca, el Gobierno del Estado y los representantes municipales ya aprobaron iniciativas de Leyes Estatales de Zonas Económicas Especiales a mediados de octubre del 2016, a través de estas se comprometen las partes a mantener acciones coordinadas para la creación de Zonas Económicas Especiales.

La intención de esta zona es hacer del Istmo de Tehuantepec un corredor industrial. La región es singularmente privilegiada debido a su localización, los recursos naturales que posee y las ventajas comerciales, históricamente ha representado un espacio estratégico en el ámbito geopolítico y especialmente en el económico debido a su angostura. Del Golfo de México al Golfo de Tehuantepec, en su punto más estrecho, se recorren sólo 200 km; en el caso de Coatzacoalcos a Salina Cruz, la distancia es de 323 km.

El Istmo de Tehuantepec goza de ventajas comerciales al conectar los océanos Atlántico y Pacífico, una de las rutas más dinámicas del mundo, de la costa oeste hacia china. Estudios realizados sobre la viabilidad del corredor transístmico, demuestran que el tránsito resultaría competitivo en tiempo en comparación con los demás canales, es decir, sería más rápido trasladar mercancías por el Istmo de Tehuantepec en lugar de que los barcos bajen hasta Panamá. Incluso Estados Unidos está utilizando sus propios corredores terrestres para evitar ir hasta el canal de Panamá, aunque sea más costoso.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Dávalos, Tomás, Proyectan un Canal Transístmico en México [en línea] Agencia Informativa CONACYT, Aguascalientes, México, 13 noviembre 2016 Disponible en:

Por ello, es de importancia tomar en cuenta dicha ventaja natural, brindar una logística, un transporte y una transformación industrial competitivos, aprovechar la infraestructura ya instalada y el potencial de desarrollo energético para atraer empresas que opten por los servicios en México y ayuden a desarrollar la región y a mejorar las condiciones de la población.

La elección de los dos extremos se hizo considerando que ambos municipios están conectados a través del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, además de la carretera transístmica en la que toma aproximadamente 5 horas llegar de un lado al otro. Como se muestra en el mapa 3, también se encuentra el Aeropuerto Internacional de Minatitlán a 20 minutos del Puerto Coatzacoalcos y se espera la inauguración del Aeropuerto de Ixtepec en el primer semestre del 2017 que se ubicara aproximadamente a una hora del Puerto de Salina Cruz. Ello brinda opciones logísticas que convierten al corredor competitivo en cuanto a tiempo y costos.

Mapa 3



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría de Comunicaciones y Petróleos Mexicanos

<<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/la-tierra/10984-proyectan-un-canal-transistmico-en-mexico>>

De lado del Océano Pacífico, el Puerto Coatzacoalcos y de lado del Océano Atlántico, el Puerto Salina Cruz manejan en su mayoría petróleo y derivados debido a su cercanía con los complejos petroquímicos de Pajaritos, Cosoleacaque y La Cangrejera. Por ello las industrias que se planea desarrollar dentro de esta ZEE serán:

- En Coatzacoalcos: industria petroquímica y del plástico, y química.
- En el Istmo de Tehuantepec: automotriz, forestal (pulpa, papel, cartón, muebles), minera y siderúrgica.
- En Salina Cruz: textil y del vestido, maquinaria y equipo y la relacionada con energías renovables (especialmente eólica).

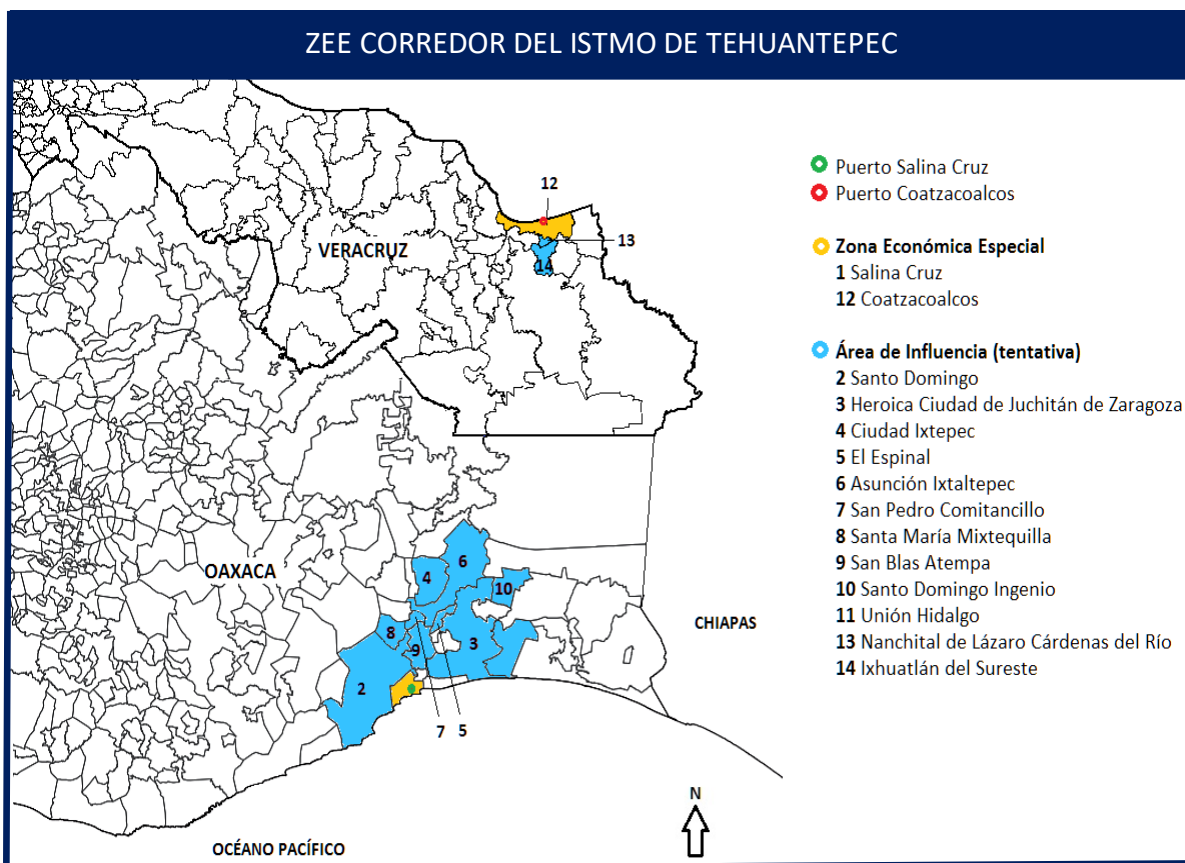
Se prevé que la zona generará entre 27 mil y 57 mil empleos tanto directos como indirectos durante los primeros 10 años de su operación.¹⁰⁵

En el mapa 4 se distinguen los municipios que conformarán esta ZEE, así como su área de influencia, aunque tentativa ya que no se han dado a conocer concretamente los municipios incluidos. Se destinarán 2,589 hectáreas en el área de Coatzacoalcos a Minatitlán y 2,276 hectáreas entre Salina Cruz y Tehuantepec; aunque se detectó que desarrollarlos será más costoso debido a que son terrenos pantanosos.

Dentro del desarrollo de la zona se planea realizar proyectos de transporte y logística: 29 en Coatzacoalcos, 18 a través del Corredor y 12 en Salina Cruz; proyectos energéticos y petroleros: 1 en Coatzacoalcos, 1 a través del Corredor y 6 en Salina Cruz (siendo el municipio en el que más se invertirá al respecto entre las tres ZEE); y proyectos sobre agua e infraestructura urbana: 12 en Coatzacoalcos y 6 en Salina Cruz.

¹⁰⁵ Villa, Itzel, Yunes Firma Carta de Intención para ZEE en Veracruz [en línea] *El Financiero*, 13 diciembre 2016 Disponible en: <<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/yunes-firma-carta-de-intencion-para-zee-en-veracruz.html>>

Mapa 4



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

Para el caso de la Zona Económica Especial Corredor del Istmo de Tehuantepec, desde antes de la publicación de la ley, ya se han implementado programas para mejorar la infraestructura, las actividades económicas y la urbanización. Por ejemplo, desde el 2015 se implementó el proyecto llamado “Cinturón Transoceánico” que consiste en la construcción de dos ductos subterráneos, uno de gas LP proveniente de Pajaritos, Veracruz y otro de gas natural proveniente de Chinameca, Veracruz y ambos con dirección a Salina Cruz, Oaxaca (atraviesan 14 municipios de Veracruz y 13 de Oaxaca). Se planea que el proyecto se termine de construir en noviembre de 2017 y comience operaciones en enero de 2018.

Además, se ha esperado terminar con la construcción del Polígono 14 en Salina Cruz, que es un complejo habitacional de interés social que buscará complementar una zona urbana que contará con todos los servicios, como hospital del IMSS, hospital particular, escuelas y viviendas de primer y segundo nivel. Todo ello con motivo de la llegada de empresas petroleras ya que la zona es rica en yacimientos y se espera que aprovechen los complejos siderúrgicos en Coatzacoalcos y la refinería de Salina Cruz.

Sin embargo, estos proyectos se han visto frenados por varias razones, una de ellas es el rechazo de la población, principalmente de pueblos indígenas. Esta es una de las regiones con mayor presencia indígena del país, en el área se encuentran los huaves en el distrito de Tehuantepec, los mixes distribuidos dentro de 19 municipios de Oaxaca, los zapotecas que son los más numerosos, los zoques en Juchitán y los zontales en Yautepec y Tehuantepec.

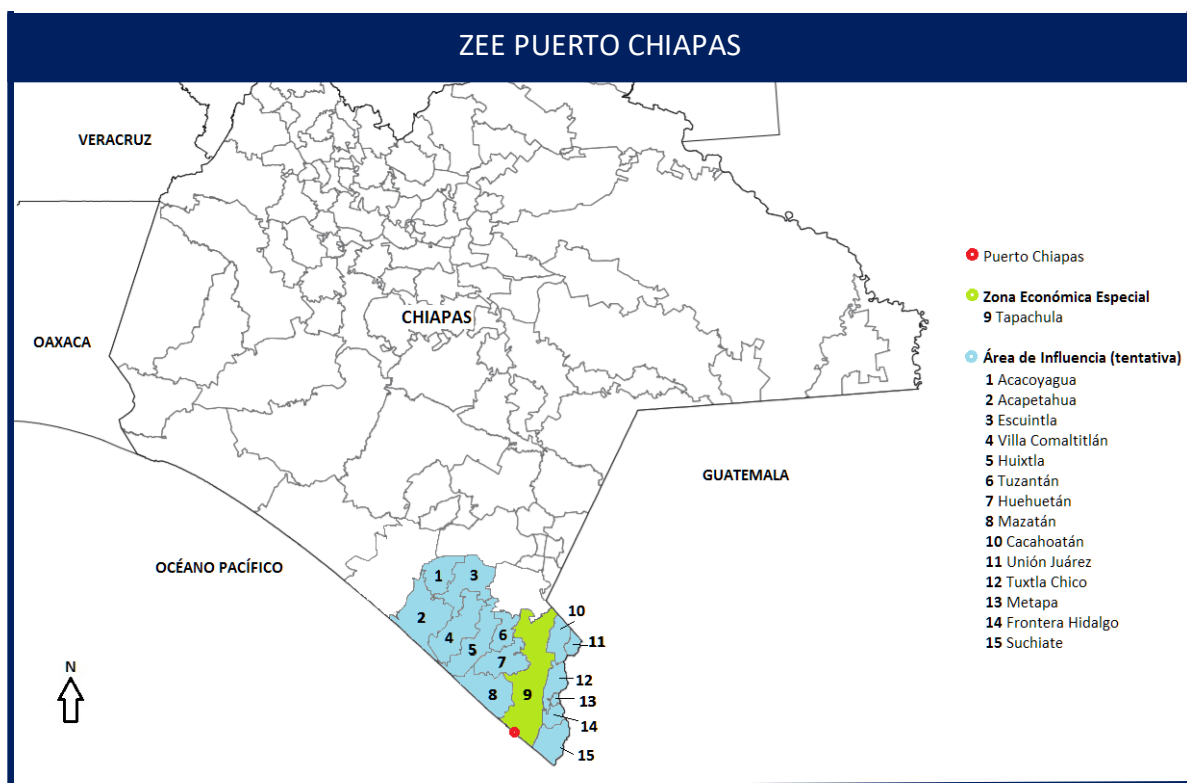
Estos grupos se oponen al otorgamiento permisos de uso de suelo y manifestaron su rechazo a la construcción de los gasoductos por los efectos ambientales y sociales. En otro caso, han expresado su rechazo a la construcción de parques eólicos donde solo se ve beneficiadas las personas que son dueñas de los terrenos, argumentan que al inicio la construcción genera muchos empleos, pero después todos ellos se pierden y que el dinero donado por las empresas para proyectos sociales se quedó en manos de funcionarios municipales.

Constantemente organizan foros en los que demandan sus derechos como el derecho al acceso a la información, derecho a preservar sus territorios o el derecho a decidir sobre su desarrollo; esto sucede también con la refinería, las centrales hidroeléctricas y la minería. Estos proyectos son considerados fuente de desigualdad y ello se debe en parte a que la población carece de capacitación y solo puede considerarse como obra de mano barata y temporal.

2.2.4 Puerto Chiapas

Se planea que esta zona se establezca en la localidad de Puerto Chiapas que tiene 9,557 habitantes según el conteo del 2010 del INEGI, y que pertenece al municipio de Tapachula, Chiapas. El área de influencia será la región económica Soconusco a la que pertenece Tapachula, que se conforma de otros 14 municipios. Para la ubicación de la Zona Económica Especial y su área de Influencia véase el mapa 5.

Mapa 5



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

El 3 de noviembre de 2016, a través del decreto no. 012, se emitió la Ley de coordinación para el establecimiento y desarrollo de las zonas económicas especiales en el estado de Chiapas en el que, de manera general, compromete al gobierno estatal y municipal a manera de dar soporte a la ley federal; además tendrán la facultad de preparar y entregar la Carta de Intención y de dar

seguimiento coordinado para el establecimiento de la zona. Así es que el 7 de noviembre de 2016 se entregó la Carta de Intención de Puerto Chiapas a la Autoridad Federal.

Puerto Chiapas tiene un enorme potencial para ser estratégico en el éxito de la Zona Económica Especial en Chiapas, ya que cuenta con una excelente ubicación geográfica que lo incluye en las rutas de toda la costa del Pacífico, pero especialmente es una puerta de entrada hacia el mercado centroamericano. Además, es parte de las rutas de cruceros que vienen de Canadá y Estados Unidos y llegan hasta Panamá o Sudamérica.

La importancia de Puerto Chiapas para el estado y para la región, por su posición geográfica, se refleja en la movilización de carga y turismo de cruceros, los que han tenido un crecimiento importante en los últimos años. Por ejemplo, en el 2004 el puerto manejó en total 13,500 toneladas y en posteriores años el total de carga operada fue aumentando, en el 2009 fueron 19,638 toneladas, para el 2010 alcanzó 55,000 toneladas y en el 2014 fue de casi 140,000 toneladas. Lo que le permitió superar desde 2012 al puerto de Salina Cruz, su principal competidor.¹⁰⁶

El mismo crecimiento se ha observado en cuanto a los cruceros, en 2007 se recibieron nueve embarcaciones y 10 894 turistas, en 2010 las cifras crecieron hasta recibir veinticuatro cruceros con 25 720 pasajeros y en 2014 se atendieron veintiocho embarcaciones y 45 822 turistas. Esto ha generado que Puerto Chiapas haya superado a otros puertos con mayor tradición en materia de cruceros, como Zihuatanejo, Acapulco y Mazatlán. Desde 2011 y 2012, Puerto Chiapas recibe más cruceros que Zihuatanejo y Acapulco, y en 2012 y 2013 tuvo mejores registros que Mazatlán.¹⁰⁷

La conexión del área es considerada como un corredor logístico multimodal ya que cuenta con los servicios de transporte necesarios. Respecto a los enlaces vía

¹⁰⁶ Torres Fragoso, Jaime (enero-junio 2016) Puerto Chiapas: una oportunidad para el desarrollo del Soconusco a partir de la aplicación de instrumentos de planeación. *LiminaR* [en línea] vol. 14, núm. 1 Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100012>

¹⁰⁷ Ídem.

carretera, Puerto Chiapas se conecta con Tapachula que dispone de una red carretera federal que se extiende en 80 kilómetros y de ahí con todo el sistema carretero estatal y nacional. A través de esta misma ciudad, se enlaza por medio de una carretera de cincuenta kilómetros con Ciudad Hidalgo, el paso más importante de la frontera sur de México, lo que le permite conectar rápidamente con Guatemala y el resto de Centroamérica.

Como se muestra en el mapa 6, los enlaces por ferrocarril cubren las rutas Puerto Chiapas-Ciudad Hidalgo, hacia América Central, y Puerto Chiapas-Ixtepec, lo que posibilita comunicar el puerto con Salina Cruz o Coatzacoalcos, y de ahí con el centro del país y la península de Yucatán.

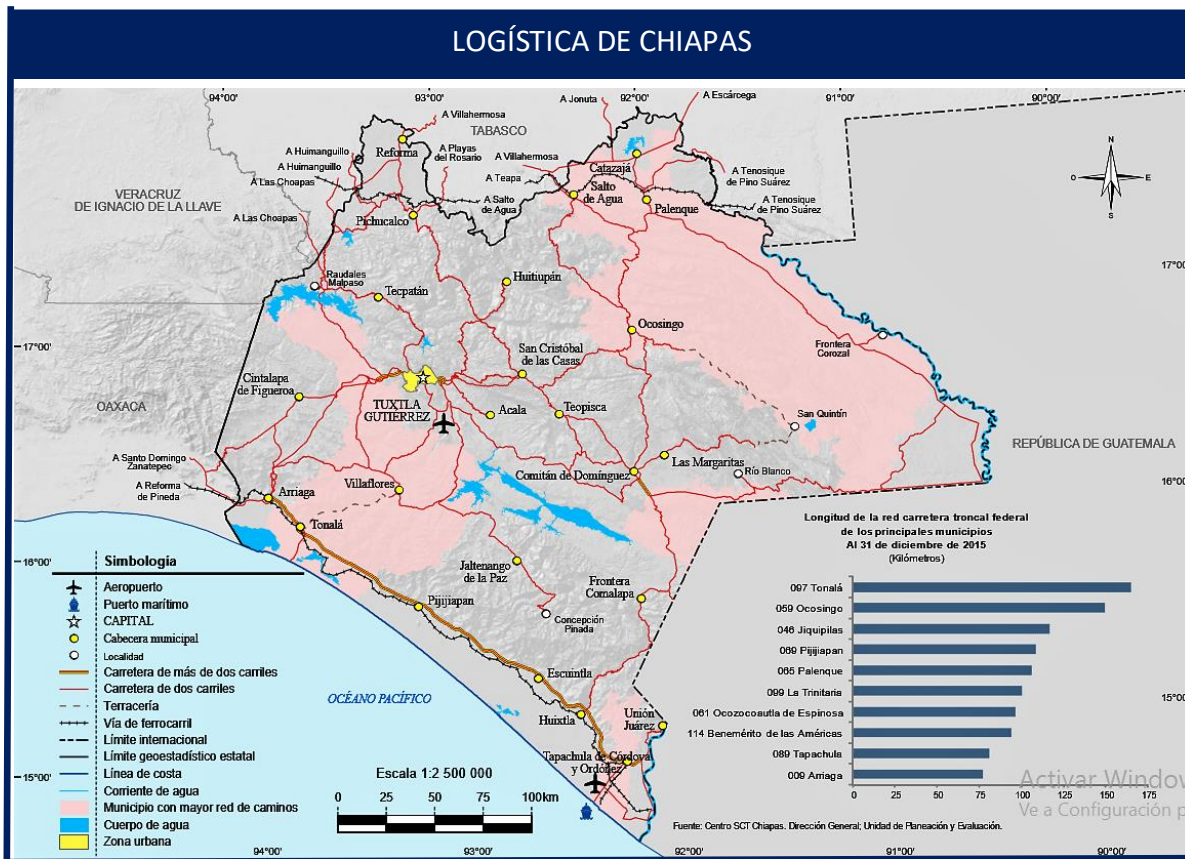
Mapa 6



Fuente: Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab. Disponible en: <<http://www.fccm.com.mx/>>

Acerca de las oportunidades de transporte aéreo, Puerto Chiapas aprovecha la cercanía que tiene con el Aeropuerto Internacional de Tapachula, ya que se encuentra a tan solo 11 kilómetros de esa terminal aérea. En el mapa 7, se puede observar todas las vías de transporte en el estado de Chiapas.

Mapa 7



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2016.

En Chiapas, el sector primario ocupa cerca de la mitad de la Población Económicamente Activa. El estado sobresale por la diversidad de especies de cultivos cíclicos y perennes. Por ejemplo, ocupa los siguientes lugares de producción agrícola a nivel nacional: 1° en producción de plátano, café cereza y palma africana de aceite; 2° lugar en producción de papaya y; 3° en col (repollo), cacahuate y mango. Sobre la actividad ganadera, la cría de bovinos es la más importante en el estado y ocupa el tercer lugar a nivel nacional.

Chiapas tiene un importante potencial pesquero; su litoral ofrece posibilidades para el desarrollo y expansión de la pesca, tanto de captura como de acuicultura, dada la presencia de cuerpos de agua y ríos. Al respecto, ocupa el 2° lugar en captura pesquera de atún, de tiburón y de barrilete.

Aunque las actividades primarias son relevantes entre la población, en el 2014 únicamente aportó 7% al PIB estatal, las actividades secundarias aportan el 26%, y 67% las terciarias.

El Fondo Nacional de Infraestructura ya aprobó los presupuestos para la compra de 585 hectáreas para la Zona Económica de Puerto Chiapas en las que se planea desarrollar las siguientes industrias:

- Agroindustria (café orgánico, palma africana, plátano, soya, ajonjolí y maíz)
- Industria química (plásticos, hule y derivados del petróleo)
- Industrias relacionadas con la construcción.
- Eléctrico / Energía eólica.
- Textil y Confección de prendas de vestir.

El plan prevé poner en marcha 11 proyectos de transporte y logística con un valor de 2,509.5 millones de pesos, 1 proyecto de energía y petróleo de 856.2 millones de pesos y 9 proyectos de agua, e infraestructura urbana de 424 millones de pesos. Dichos proyectos son costeados principalmente por la SHCP, pero se espera incluir a los inversores extranjeros.

El principal proyecto de transporte es un Centro logístico, por un monto de 460 millones de pesos, del que se espera que genere una derrama económica importante, el segundo proyecto es una terminal intermodal ferroviaria para Ciudad Hidalgo-Frontera, por un monto de 420 millones de pesos, y 5,000 millones se destinarán para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria.

En el sector carretero, con una inversión de 250 millones de pesos se creará un Centro Regulador de Tráfico Vehicular en el Puente Suchiate, en Ciudad Hidalgo, que busca acelerar el traslado de mercancías hacia Centroamérica. Además de

otros tres proyectos carreteros: un entronque de Ciudad Hidalgo-Talismán por 210 millones de pesos; el de Puerto Chiapas-Ciudad Hidalgo que costará 740 millones de pesos y el Libramiento de Tapachula por 430 millones de pesos.

Con la ZEE, también se proyecta la ampliación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Tapachula. Específicamente para Puerto Chiapas se prevén cerca de nueve proyectos, como la ampliación de la escollera, dragado e imagen de playa, que costaría 520 millones de pesos.

Otro proyecto es el del gasoducto que va desde Salina Cruz a Tapachula, Chiapas, con una extensión de 400 kilómetros por un monto estimado en 8,000 millones de pesos. Con estos proyectos esperan la generación de más de 10,000 empleos de calidad, incremento de las exportaciones, atracción de inversiones nacionales y extranjeras y la generación de cadenas de valor, aunque de manera gradual.

De los recursos propuestos para impulsar la infraestructura económica de las ZEE; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 asignó 1,200 millones de pesos (60% del total) para el Programa de inversión de Mantenimiento de las Vías Férreas Chiapas-Mayab para Puerto Chiapas. Esta línea ferroviaria promueve las exportaciones chiapanecas hacia Guatemala, Centroamérica y Sudamérica de materias primas como cemento, acero y productos petroquímicos y sirve de enlace con el resto del país para transportar productos agrícolas como frutas y aceite de palma, etc. También se transportan combustibles desde la refinería de Salina Cruz, Oaxaca (provenientes del Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz) hacia Tapachula.

Además, para dar soporte a las actividades comerciales, existe el Parque Industrial de Puerto Chiapas que cuenta con 301 hectáreas, con un polígono urbanizado y lotes de 5,000 a 10,000 m². Dentro de este se encuentra un Recinto Fiscal Especializado de 37 hectáreas con acceso directo al Recinto Portuario, que otorga beneficios sobre las mercancías que ingresan.

A finales de 2016, finalizó la construcción del Agroparque a un costado de la API de Puerto Chiapas que pretende dar oportunidades a empresarios y productores locales. Para la creación de la ZEE se detectó el riesgo de que la ZEE compita con el Agroparque, por ello debe distinguirse claramente el rumbo de ambos proyectos. El principal reto al que se enfrenta el parque, son las cuestiones sociales, ha generado desconfianza entre los inversores debido a la inestabilidad en la zona para mover sus productos ya que constantemente hay bloqueos de carreteras.

La recién inaugurada Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de Pemex en Puerto Chiapas aumentó la capacidad de almacenamiento de 34,000 a 65,000 barriles. La nueva planta fue construida en una superficie de 35 hectáreas, con la más avanzada tecnología y está considerada como la más moderna y equipada dentro del sistema de reparto de Pemex.

Puerto Chiapas se verá beneficiado del gasoducto Salina Cruz-Guatemala de 600 kilómetros que comenzó a realizarse desde 2014. Este gasoducto transportará gas natural desde Salina Cruz hasta Guatemala, se espera que pueda ampliarse por El Salvador, Honduras y todo Centroamérica, incluso hasta Brasil. Las empresas que se establezcan en esta ZEE podrán trabajar con gas natural.

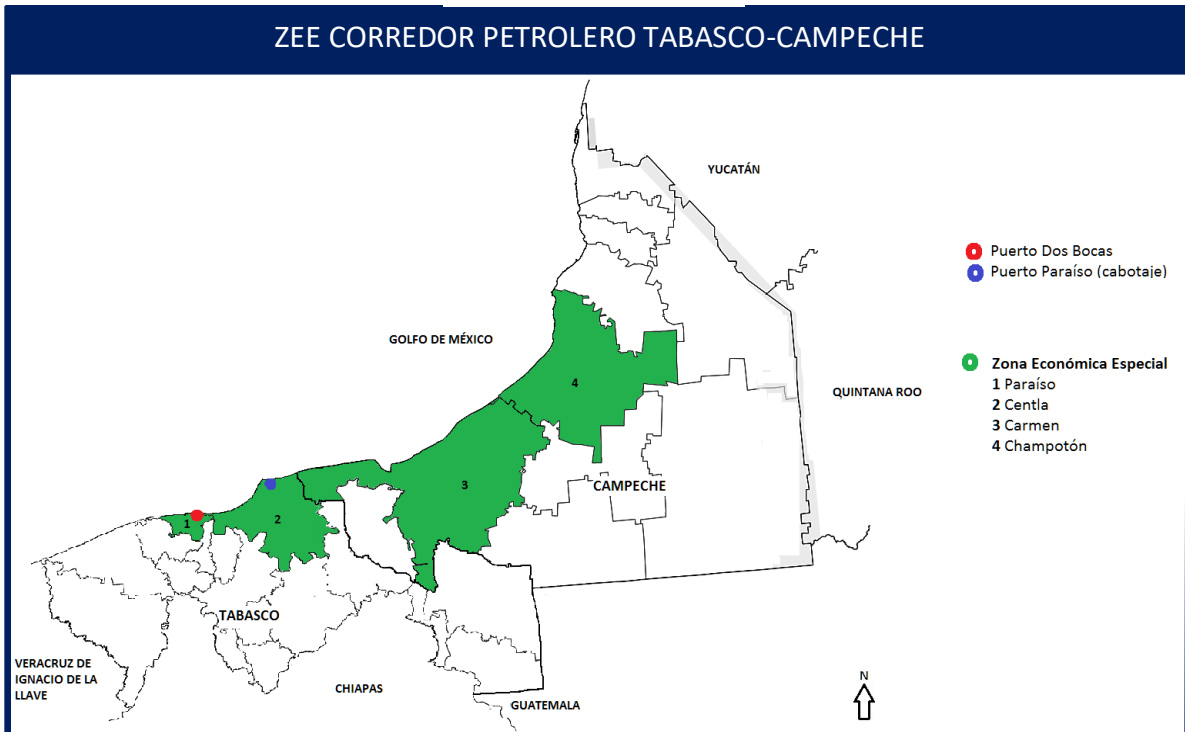
2.2.5 Corredor Petrolero Tabasco-Campeche

Se plantea que esta zona incluya los municipios de Centla y Paraíso en Tabasco y Carmen y Champotón en Campeche, las cartas de intención de ambos estados ya han sido firmadas entre los gobernadores y alcaldes y entregadas a la Autoridad Federal, primero el 24 de noviembre del 2016 en Campeche y posteriormente el 5 de diciembre del 2016 en Tabasco.

Esta ZEE cumple con la cantidad de habitantes requerida, en el 2010 se registraron 86,620 habitantes en Paraíso y 102,110 en Centla, mientras que en el mismo año había 83,021 habitantes en Champotón y 221,094 en Carmen.

Al momento no se ha definido la zona de influencia, pero se planea que el corredor principal abarque del Puerto Dos Bocas en Paraíso hasta Seybaplaya en Champotón. Se propone que este corredor se enfoque en industrias químicas, petroquímicas, energéticas, manufactura y agroindustria. En el mapa 8 se delimitan los cuatro municipios que quedarán dentro de la ZEE.

Mapa 8



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

Ambos estados son los mayores productores de petróleo y gas y tienen el mayor número de estaciones de servicio en el país, poco más del 90 por ciento del petróleo que produce el país proviene de estos dos estados y de sus litorales. Poseen los yacimientos de petróleo más importantes como Cantarell y Ku-Maloob-Zaap ubicados en la Sonda de Campeche, además de Abkatún-Pol-Chuc en la cuenca de Campeche; el activo Cinco Presidentes, el activo Bellota-Jujo y el activo Samaria-Luna en Tabasco.

En el Puerto Dos Bocas ya operan las primeras empresas que ganaron rondas petroleras de la Reforma Energética, que son de origen italiano y estadounidense, principalmente, además de que otras firmas ya realizan trabajos de exploración en la costa de Cárdenas y existe el interés de empresas de diversos ramos en el rubro de atracción de inversiones.

En julio del 2016, el ejecutivo federal propuso el Plan de Reactivación Económica, el motivo fue el escenario hostil al que se enfrentaron estos estados frente al mercado internacional de hidrocarburos ya que, al depender tanto de la minería petrolera, la producción y el precio del crudo inciden en la economía estatal.

Uno de estos problemas incluye la falta de liquidez debido a las deudas que PEMEX mantenía con proveedores locales y que, el 30 de junio del 2016 se realizó el pago de 22,804 millones de pesos, correspondiente al 90% de la deuda con 170 proveedores en Campeche y 15,170 millones de pesos, correspondiente al 72% de la deuda a más de 500 proveedores en Tabasco.

En pocas palabras, el programa consiste en otorgar más presupuesto en ambos estados para obras públicas, infraestructura, financiamiento a emprendedores e incentivos a empresarios y productores de diversos sectores. El discurso afirma que:

- a) El Plan de Reactivación Económica incluye la Zona Económica Especial.
- b) El Plan de Reactivación Económica pretende reducir la dependencia económica al petróleo e incorporar industrias de alto valor agregado.
- c) Sin embargo, la instalación de la ZEE en ambos estados busca incrementar considerablemente el dinamismo petrolero, por ejemplo, se espera que el número de proveedores aumente en el mediano plazo.

La ZEE puede dedicarse principalmente a la extracción petrolera gracias a su ubicación, pero es importante que el Plan de Reactivación Económica de soporte a otras industrias para que efectivamente estos municipios dejen esta dependencia.

Los dos municipios de Tabasco poseen los dos puertos del estado, en Paraíso, el Puerto Dos Bocas recibe principalmente carga general e hidrocarburos; en Centla, el Puerto Frontera es pesquero, sin embargo, la intención es convertir al puerto y sus alrededores en un centro logístico y administrativo de Pemex con el desarrollo de la zona.

Adicional al acceso marítimo, aproximadamente de dos horas de Paraíso y Frontera se encuentra el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez en Villahermosa. Las principales carreteras conectan perfectamente Paraíso y Centla entre sí, con la capital, Villahermosa, Coatzacoalcos en Veracruz, con Ciudad del Carmen en Campeche y hacia el sur con Chiapas.

Dentro de Campeche, se encuentra el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen. La carretera costera conecta Ciudad del Carmen, Champotón y la Ciudad de Campeche y además llevan a Villahermosa, Chetumal y Mérida. Los puertos de esta zona son el de Isla del Carmen y Seybaplaya que son puertos de altura, y el de Isla Aguada y Champotón que son puertos de cabotaje. Para mejorar la infraestructura portuaria se planean los trabajos de ampliación del puerto de Ciudad del Carmen y la construcción de nuevas instalaciones en el de Seybaplaya.

La ZEE no tendría conexión directa con el ferrocarril, en los años 2010, 2013 y 2016 el gobierno estatal anunció la construcción de la vía férrea entre La Chontalpa a Dos Bocas, sin embargo, no se ha comunicado ningún proyecto como finalizado; cabe mencionar que esto demuestra la falta de interés por lograr una infraestructura competitiva incluyendo ampliación de áreas para negocios, comercio e industria.

A pesar de ello, hay tres obras de infraestructura planeadas para la región de Tabasco que son: ampliación de carretera, principalmente la Frontera-Ciudad del Carmen; ampliación de la red del ferrocarril Chiapas-Mayab con un ramal hacia La Chontalpa; y desarrollar la infraestructura portuaria.

En Dos Bocas se encuentra el Parque Industrial Tabasco Business Center (TBC) que dispone de una amplia infraestructura y terrenos disponibles para las empresas que busquen instalarse en esta ZEE, puede ofrecer servicios de almacenamiento y mantenimiento, pero está organizado principalmente para empresas del sector petrolero.

En Tabasco los municipios que cuentan con mayor superficie de manglar son: Paraíso, Cárdenas, Centla, Jalpa de Méndez y Comalcalco. En estos municipios existen diversas comunidades que han permanecido en estrecha relación con el manglar a través del manejo para su fomento y aprovechamiento de los recursos como en La Solución Somos Todos y el Ejido Gurría Ordóñez, en el municipio de Paraíso; todas las localidades cuentan con las tres especies principales (mangle rojo, negro y blanco), y algunas incluyen también al mangle botoncillo, como el Ejido la Victoria en Centla. Sin duda el impacto de la actividad humana en los manglares ha provocado problemas de tipo ambiental derivados de la industria petrolera y aprovechamientos forestales anárquicos de algunas comunidades.

El estado de Campeche también tiene potencial en los sectores naval y en el desarrollo de los astilleros, pero seguirán apostando en la industria petroquímica. En agosto de 2016 se anunció la inversión de una empresa estadounidense para construir cerca de ocho refinerías y se planea que la primera se establezca en Campeche.

2.2.6 Puerto Progreso

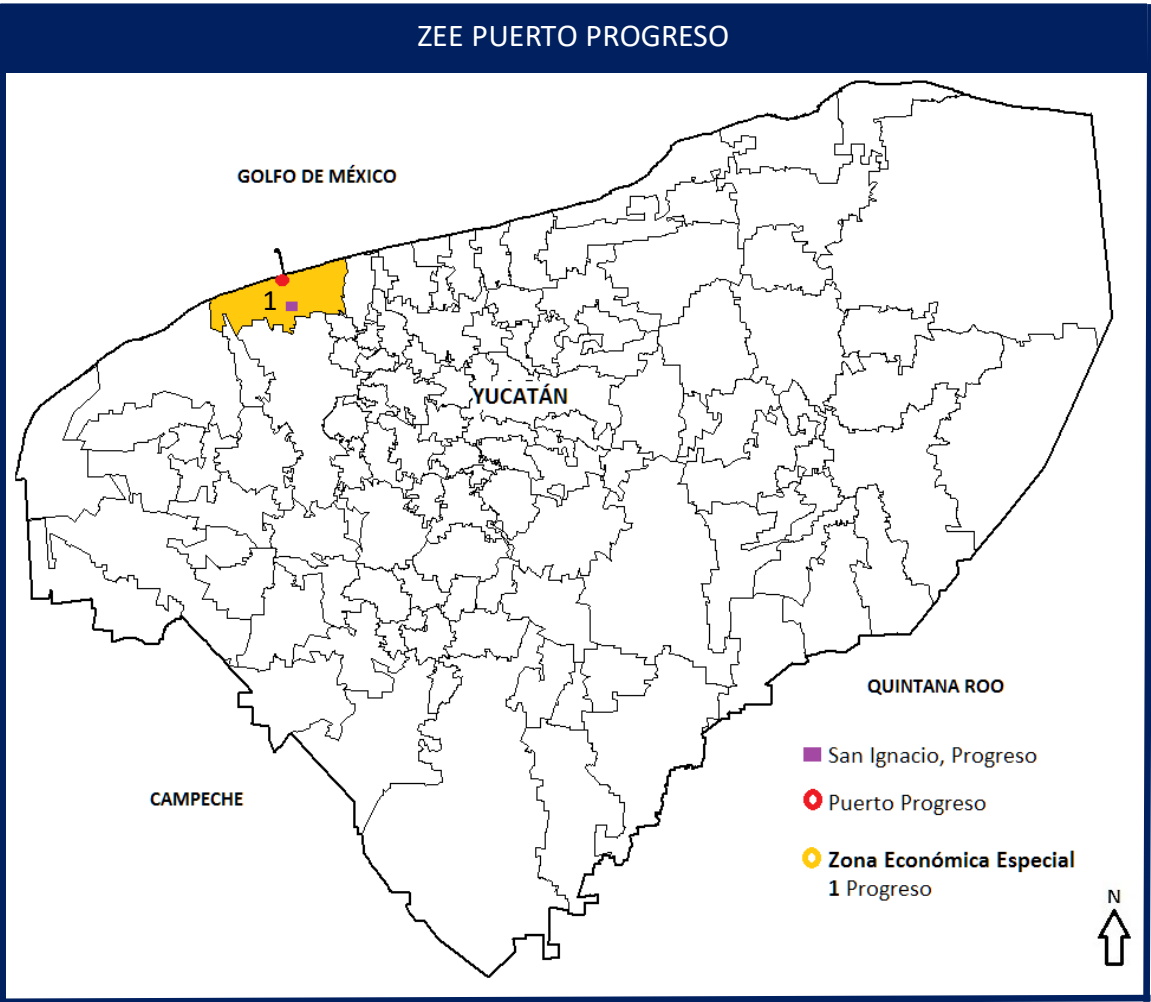
Esta zona incluirá el municipio de Progreso en Yucatán, el 17 de octubre del 2016 se firmó la Carta de Intención y posteriormente se publicó la Ley de Coordinación de Zonas Económicas Especiales del Estado de Yucatán el 29 de diciembre del 2016. También se estableció un grupo de alto nivel, encabezado por el secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior del gobierno de Yucatán que estará dedicado a finalizar el establecimiento de la zona.

Además, en coordinación con el gobierno estatal y municipal, donaron 330 hectáreas, distribuidas en 18 predios y ubicadas estratégicamente, al gobierno

federal para establecer la ZEE. Se localizan sobre la carretera Mérida-Progreso, pasando la entrada a San Ignacio que se encuentra a diez minutos del puerto. En el mapa 9 se puede ubicar el municipio que abarcará la zona y el área donde se encuentran los terrenos donados.

La Carta de Intención propone que esta ZEE sea un nicho de innovación en preliminares de prefactibilidad, la ZEE de Nicho de Progreso generaría 33 mil empleos en los próximos 20 años y contribuiría a incrementar de 4 a 28% la participación del sector ciencia y tecnología en el PIB estatal.¹⁰⁸

Mapa 9



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

¹⁰⁸ Comunicado no. 09 Avances para la Creación de la Zona Económica Especial de Puerto Progreso, Yuc. [en línea] Disponible en: <<http://www.gob.mx/zee/prensa/comunicado-09-avances-para-la-creacion-de-la-zona-economica-especial-de-puerto-progreso-yuc>>

Recientemente en Puerto Progreso se han realizado varios anuncios evidenciando la creciente actividad del recinto portuario. En primer lugar, la empresa Hidrocarburos del Sureste comenzó la construcción de una terminal de hidrocarburos que garantizara el abastecimiento en la península. Por otro lado, Grupo Modelo invertirá en una planta cervecera en el municipio adyacente para poder exportar desde Puerto Progreso, al cumplir sus metas de producción esta será la tercera planta más importante del país. La empresa Envases Universales igualmente se encuentran desarrollando importantes inversiones en nuevas plantas de producción.

De los 12 sitios en Yucatán que cuentan con infraestructura marítimo-portuaria, como puerto de altura, Puerto Progreso es el principal. Las rutas directas van hacia puertos en Estados Unidos, el Caribe y Centroamérica.

El puerto cuenta con vías de comunicación terrestre y aérea; las carreteras unen al puerto con la Ciudad de Mérida para enlazarlo con la carretera federal a Campeche y a Quintana Roo, y la carretera costera lo enlaza con las poblaciones costeras. El aeropuerto internacional más cercano está en Mérida, a 40 minutos del puerto. El puerto no tiene acceso directo al ferrocarril, aunque cuenta con vías instaladas. Desde Mérida hay conexión ferroviaria hacia Veracruz y la Ciudad de México. En el 2013 se planeó construir el Tren Rápido Transpeninsular que tendría una estación en Progreso, sin embargo, dos años después el proyecto se suspendió indefinidamente por falta de recursos.

Las dos principales actividades económicas en Progreso son la industria pesquera y el turismo que se encuentra en pleno crecimiento gracias a los cruceros, este último es el sector con la mayor cantidad de población económicamente activa.

Frente a la costa del municipio de Progreso, se declaró el Parque Nacional Arrecife Alacranes como un área natural protegida en 1994, conforma la estructura coralina más grande del Golfo de México, y es el único arrecife descrito del estado de Yucatán. El arrecife goza de diversidad biológica que apoya el turismo y posee un gran potencial pesquero. Estas características hacen del Arrecife Alacranes un

medio con enorme potencial económico, científico y educativo. Las zonas deberán estar en sintonía con estas áreas, evitar que el crecimiento industrial y urbano impida el desarrollo de las áreas naturales.

2.2.7 Hidalgo-Puebla

La última etapa de creación de Zonas Económicas Especiales buscará consolidar una zona “nicho” en Hidalgo y Puebla, quiere decir que estará especializada en cierta industria, se plantea que sea sobre proveeduría de segundo y tercer nivel para los sectores automotriz y aeroespacial.

Para que el estado de Hidalgo mejore su competitividad, en estos últimos años se han creado especialmente tres proyectos sobre ciencia, tecnología y logística. Uno de estos proyectos es “Pachuca Ciudad del Conocimiento y la Cultura” que es un polo tecnológico que reunirá universidades con programas de alta calidad, empresas dedicadas a la ciencia y tecnología y centros de investigación, desarrollo e innovación; el siguiente es “Plataforma Logística del Estado de Hidalgo (PLATAH)” que es un proyecto industrial para hacer más eficiente la respuesta logística y productiva; por último, la “Terminal Intermodal Logística de Hidalgo (TIHL)” destinada a los centros de distribución e industria ligera de alto valor agregado, con la posibilidad de albergar diversos sectores según las nuevas tendencias de comercio internacionales y nacionales.

El gobierno hidalguense tiene la intención de convertir a Ciudad Sahagún en el próximo polo automotriz de vehículos eléctricos. Un primer paso es la inversión de Giant Motors, de 4,400 millones de pesos en dicha localidad para armar vehículos de la marca china JAC, la cual tiene intención de fabricar vehículos eléctricos por los próximos cinco años.¹⁰⁹

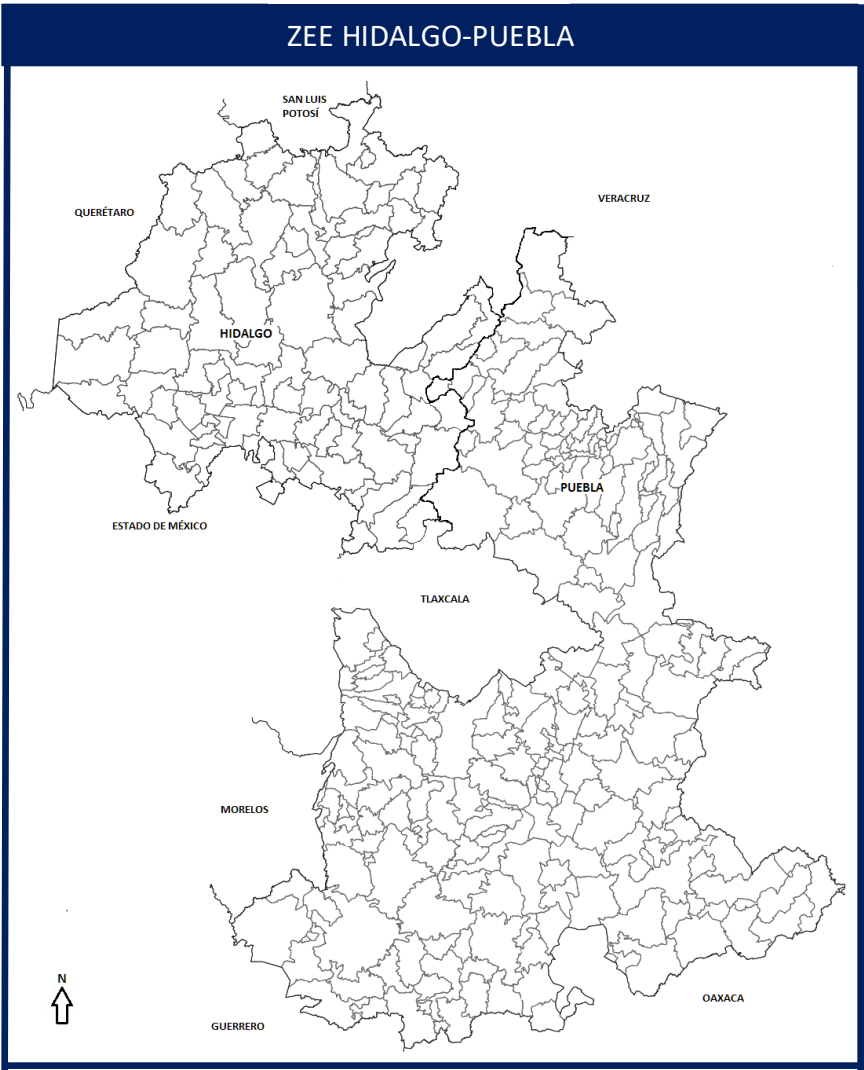
Puebla es el segundo productor automotriz en México, sólo después de Aguascalientes. Puebla cuenta con 18 parques industriales mientras que Hidalgo

¹⁰⁹ Jiménez, Gabriela, Hidalgo Quiere Entrar en las Zonas Económicas Especiales [en línea] *Economíahoy*, 27 febrero 2017 Disponible en: <<http://www.economiahoy.mx/economia-eAm-mexico/noticias/8185771/02/17/Hidalgo-quiere-entrar-en-las-Zonas-Economicas-Especiales.html>>

tiene 6; a pesar de la gran cantidad de parques, la zona estará enfocada en buscar los terrenos y promocionar la inversión para la construcción de lo que se proyecta como un “macro parque industrial”.

Ambos estados pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que es una de las regiones con mayor relevancia económica en el país, por lo que es indispensable dotarla con mejores comunicaciones entre centros urbanos, corredores logísticos y los sitios de entrada y salida de productos.

Mapa 10



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

La conectividad carretera y ferroviaria de Hidalgo está concentrada en el sur, principalmente hacia el Estado de México y en menor medida hacia Veracruz, donde también se ubican los nueve parques industriales del Estado lo que representa una oportunidad para las industrias del centro del país. El Estado de Puebla se encuentra conectado igualmente entre los poblados más importantes a través de la carretera y la red ferroviaria. El puerto más cercano es el de Tuxpan que se encuentra a dos horas. Dentro de esta zona solo se encontraría el Aeropuerto Internacional de Puebla, en Hidalgo solo existe un aeropuerto nacional, pero al año registra muy pocos vuelos, se espera que tengan mayor conexión con el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CAPÍTULO 3. CASO DE PUERTO CHIAPAS

A través de un enfoque municipal, y en algunos casos regional o estatal, se pretende entender el contexto económico y social actual que involucra a Puerto Chiapas, situación que es de gran importancia y punto de partida para determinar las mejores posibilidades para incrementar su desarrollo considerando sus capacidades.

A lo largo de este capítulo se identificarán las características que le otorgan potencial a la región para implementar la Zona Económica Especial, así como las desventajas a las que se tiene que enfrentar para lograr sus objetivos. Por ello, el contenido se dividirá en las siguientes tres vertientes: geográficas, sociodemográficas y económicas.

En la primera parte se hablará sobre las características geográficas, se presentarán datos referentes a la localización, el territorio, la hidrología, la edafología, la variedad de flora y fauna, y las reservas ecológicas. Estos datos ofrecen un panorama de las oportunidades sobre la riqueza de sus recursos naturales, así como el perfil que adquiere Puerto Chiapas debido a su condición geográfica.

La segunda parte se dedica a explorar los factores sociodemográficos basado principalmente en información estadística que ayuda a identificar a que tipo de población debe estar dirigida la estrategia de la ZEE. Se distinguirá, por ejemplo, la situación de la educación, la vivienda, la salud, la población indígena, la migración, la pobreza y el desarrollo.

Y en cuanto a la tercera parte, se explica el entorno económico de Puerto Chiapas en el ámbito municipal, regional y estatal. Esto apoya el conocimiento sobre la vocación productiva existente y potencial a la que debe enfocarse la estrategia; identificar las vocaciones es considerado como elemento inicial y estructurante para los planes de desarrollo.

Todos estos factores coadyuvan para la parte final de este capítulo en la que se procurará la construcción de recomendaciones dirigidas al enfoque municipal de la estrategia de Zonas Económicas Especiales en Puerto Chiapas.

3.1 Características Geográficas.

Puerto Chiapas es una comunidad que pertenece a la localidad Puerto Madero (anteriormente llamada San Benito), se encuentra dentro del municipio de Tapachula, Chiapas. Tapachula tiene una superficie total de 979.29 km² que se divide en 497 localidades, representa el 0.04% de la superficie total de Chiapas y se localiza en el extremo suroeste del estado¹¹⁰; este municipio pertenece a la región socioeconómica X Soconusco, que se conforma por otros 14 municipios, Tapachula representa el 21.09% de esta región.¹¹¹

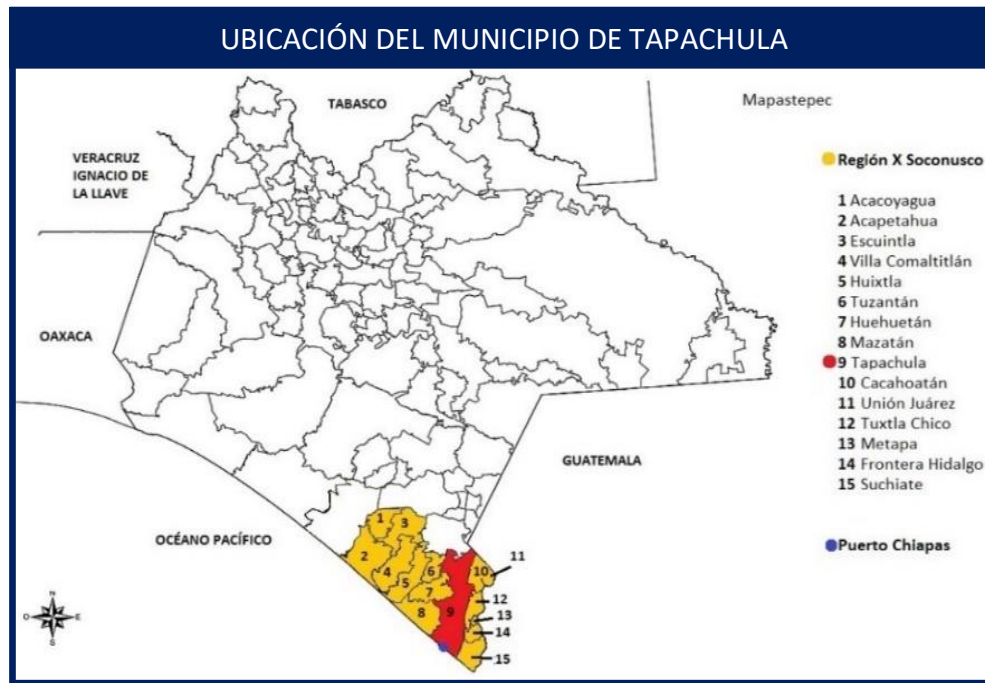
Los municipios con los que limita son: al norte con Motozintla, al este con Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate, al oeste con Tuzantán, Huehuetán y Mazatán, al sur con el Océano Pacífico y al noreste con la República de Guatemala. En el mapa 11 se identifica la ubicación del municipio de Tapachula y de Puerto Chiapas. Uno de los principales asentamientos es la cabecera municipal, la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, que se ubica al centro del municipio.

En cuanto a la hidrografía del municipio, las corrientes de agua más importantes están al norte y en menor medida en el centro; los principales ríos (Texcuyapan, Coatán y Tiplillo) atraviesan la ciudad y un canal con rumbo norte-sur conocido como Coatancito. Como se puede observar en el mapa 12, Tapachula es un municipio con gran afluencia de ríos.

¹¹⁰ Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Chiapas [en línea] *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal* Disponible en: <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07089a.html>>

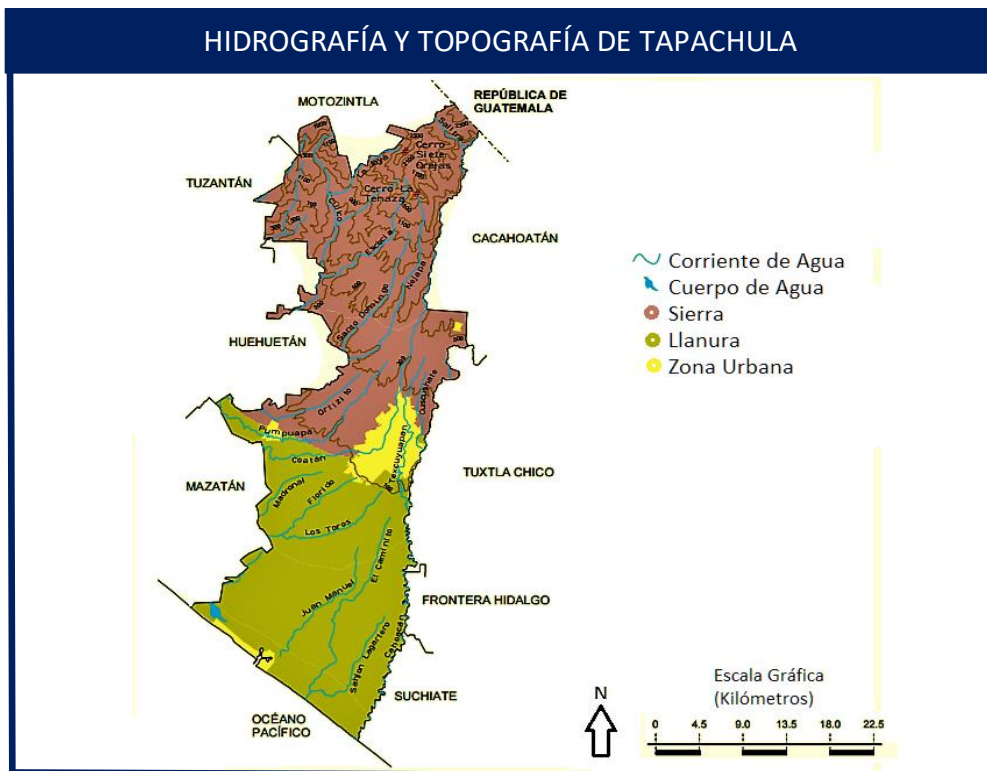
¹¹¹ Secretaría de Hacienda Chiapas. *Programa Regional de Desarrollo 2013-2018: Región X Soconusco*. [en línea] México. Disponible en: <<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales/SOCONUSCO.pdf>>

Mapa 11



Fuente: Elaboración propia basada en información del Programa Regional de Desarrollo 2013-2018, Soconusco.

Mapa 12



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea] Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/07/07089.pdf>>

En el mismo mapa, se muestra que el área se divide prácticamente en dos tipos de suelos. En la región costera que es llanura, se encuentran suelos cubiertos por vegetación dedicada para conservación, son fértiles y soportan una gran variedad de cultivos de riego, temporal y pastizales. Por otra parte, la sierra cercana a la frontera con Guatemala, es de suelos más bien ácidos y pobres en nutrientes minerales, por lo tanto, no son muy productivos salvo para especies de baja demanda y tolerantes a la acidez.

Las condiciones geográficas favorecen la variedad de vegetación y la gran extensión de especies animales, sin embargo, el paisaje ha cambiado debido a la introducción de especies económicamente productivas y el crecimiento de la ciudad de Tapachula y la zona habitacional turística en las playas, provocando pérdida de hábitat para la fauna y la degradación ecológica.

En cuanto a fauna, en la zona existe una gran variedad de especies, muchas de ellas consideradas como raras, amenazadas o en peligro de extinción. Destacan algunas, en el grupo de reptiles las más importantes son: la mazacuata, caimán o pululo, cocodrilo de río, iguana de ribera, tortuga casquito, tortuga parlama, tortuga laúd, tortuga carey, tortuga prieta y tortuga gelfiana. En cuanto a las aves, las más importantes y en peligro de extinción son: la gallareta, garza ganchuda, garza espátula, gavilán caracolero, águila cangrejera, águila pescadora y el pato collajero. Además de algunos mamíferos como el ocelote, leoncillo, mico de noche, venado cola blanca, entre otros.

En el 2009, Chiapas era el tercer Estado con mayor porcentaje de manglares en áreas protegidas federales y el primero en áreas protegidas estatales¹¹², además, alcanzan las mayores alturas registradas en el país. Dentro de Tapachula, las especies más distintivas son el mangle rojo, mangle amarillo, mangle blanco, mangle prieto y madre sal, zapotón, zapote chico y chicozapote.

¹¹² Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2009) *Manglares de México: Extensión y distribución* [en línea] 2ª Edición, México, pp. 38 Disponible en:<http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/manglares2013/pdf/Manglares_de_Mexico_Extension_y_distribucion.pdf>

Chiapas es una de las entidades con mayor diversidad y riqueza de recursos naturales, cuenta con una vasta diversidad territorial, ecológica y cultural. En ese sentido y bajo la necesidad de preservar la diversidad biológica, dentro del territorio de Tapachula se encuentran tres reservas ecológicas, dos estatales: Cabildo-Amatán y El Gancho Murillo y una federal: Volcán Tacaná.

Mapa 13



Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Manglares de México: Extensión y distribución, 2ª Edición, México, julio de 2009 pp.65

El 16 de junio de 1999 se decretó la Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Cabildo-Amatán” que se encuentra en la porción sur-oriente del municipio de Mazatán y porción sur-poniente del municipio de Tapachula. En la zona existe un importante número de especies en peligro de extinción, especies amenazadas, especies raras, especies sujetas a protección especial y especies que hibernan en el área. Además, constituye un área de alimentación, refugio y reproducción de especies de aves residentes y migratorias; por lo que es importante la protección legal del área.

En el mismo año se decretó la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "El Gancho Murillo", está ubicada al sur de los municipios de Suchiate y Tapachula, con una extensión de 280 km de longitud adyacente al litoral pacífico. Está compuesta en su mayoría por manglar. En los manglares que lo conforman se desarrollan intrincados sistemas de raíces que permiten que se convierta en un sitio ideal para el desove, apareamiento y protección e estadios juveniles de numerosas especies marinas de importancia comercial como el camarón, el ostión y las almejas. En esta área existen especies de flora y fauna catalogados en peligro de extinción En esta zona se encuentran recursos bióticos potencialmente aprovechables, que resultan de gran importancia para la pesca, la agricultura tradicional, la investigación y la educación.

El decreto del 11 de octubre de 2000 declaró como Zona Sujeta a Conservación Ecológica la región del Volcán Tacaná, conocida como la Casa del Fuego, desde el 2003 se estableció como Área Natural Protegida de carácter federal y en el 2006 se volvió parte de la red mundial de Reservas de la Biósfera reconocidas por la UNESCO. Se ubica a 57 km de la ciudad de Tapachula, entre los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán, Tapachula y el departamento de San Marcos, Guatemala. El Volcán Tacaná está dividido a la mitad por la delimitación entre México y Guatemala y es una zona rica en especies endémicas, por ello la gran importancia ecológica, biológica, científica y cultural.

3.2 Características Sociodemográficas.

Según las últimas cifras publicadas por el INEGI del 2015, la región X Soconusco es la segunda más poblada del Estado y; después de Tuxtla Gutiérrez, el municipio de Tapachula es el segundo más poblado dentro de Chiapas con un total de 348,156 habitantes, de los cuales la mayoría son mujeres con 181,975 y 166,181 son hombres. El municipio de Tapachula tiene una densidad de población

de 325.78 habitantes por Km²¹¹³, el promedio estatal es de 71 habitantes y 61 el nacional.¹¹⁴

En lo que respecta al comportamiento demográfico por grupos de edad, su estructura es predominantemente joven, en el 2010 la edad mediana en Tapachula fue de 25 años; con el fin de hacer una comparativa, el porcentaje de población entre 15 y 29 años fue de 27% cuando la población de 60 años a más fue de 8%.¹¹⁵ A nivel nacional, Chiapas y Guerrero tienen el mayor porcentaje de niñas y niños entre este rango de edad.¹¹⁶

Dentro del municipio se encuentran diversas localidades de distintos tamaños, denominadas desde caserío, poblado, rancho o fincas, y la ciudad de Tapachula que, en su carácter de cabecera municipal, representa el centro del municipio y además es considerada como el centro económico, comercial y político.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: aproximadamente el 72.7% vive en localidades urbanas mayores de 2,500 habitantes (Tapachula de Córdova y Ordóñez, Puerto Madero, Álvaro Obregón, Vida Mejor, Raymundo Enríquez, Los Cafetales y Carrillo Puerto), mientras que el 27.3% restante reside en localidades menores de 2,500 habitantes.¹¹⁷

Los estratos sociales más distinguidos son peones, rancheros, finqueros, y, sobre todo, campesinos con y sin tierra. Además, en la ciudad, se encuentran los empresarios regionales y las clases medias urbanizadas donde predominan las

¹¹³ Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones, *Cédulas de Información Municipal*, Tapachula. [en línea] Disponible

en:<<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=07&mun=089>>

¹¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad* [en línea]. Disponible en: <<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/densidad.aspx?tema=me&=07>> [fecha de consulta: 20 mayo 2017]

¹¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Analice las Cifras* [en línea]. Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/statisticexplorer/07/index.html>> [fecha de consulta: 13 mayo 2017]

¹¹⁶ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* [en línea] pp.85 Disponible en:<<http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>>

¹¹⁷ Secretaría de Desarrollo Social. *Catálogo de Localidades* [en línea] Disponible en: <<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=07&mun=089>> [fecha de consulta: 22 mayo 2017]

del magisterio, pequeños comerciantes y de servicios profesionales, más una gran base social de trabajadores asalariados.

Después de Oaxaca, Chiapas es la segunda entidad con la mayor cantidad de población indígena, se pueden encontrar los pueblos Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Tojol-ab'ál, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe. Chiapas tiene un total de 1,275,391 hablantes de lenguas indígenas, de los cuales 97.81% se considera indígena y 1.90% no se considera indígena.¹¹⁸

Dentro de los municipios del estado de Chiapas, la región Soconusco no tiene la cantidad más numerosa de población indígena, sin embargo, dentro de la región Soconusco, Tapachula es el municipio que tiene mayor número de hablantes.

El total de personas que hablan alguna lengua indígena en Tapachula para el 2010 fue de 4,277. Como se detalla en la tabla 13, entre las más habladas son el mame del que se calcula es hablada por 3,359 habitantes aproximadamente y en menor medida el zapoteco con 329 habitantes.¹¹⁹

3.2.1 Educación

En el 2010, Chiapas ocupó el primer lugar en población analfabeta. Una tercera parte de la población analfabeta tiene 60 años o más, lo que se dificulta la atención educativa; sin embargo, existe la posibilidad de atender más de 180,000 analfabetas que se ubican entre 15 y 39 años.¹²⁰

Ese mismo año la población de 5 años y más en Tapachula fue de 288,116 habitantes, de los cuales se registró que 88,198 asistían a la escuela, lo que representa el 30.61%. La condición de rezago educativo afectó a 24.1% de la población, lo que significa que 62,592 individuos no alcanzaron el nivel educativo

¹¹⁸ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp.101

¹¹⁹ Instituto Nacional para la Federalismo y el Desarrollo Municipal. *Sistema Nacional de Información Municipal*. [en línea] Base de datos: Lengua Indígena 2010. Disponible en:<<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

¹²⁰ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp.110

básico¹²¹ y el porcentaje de personas de 15 años y más analfabetas fue de 90%.¹²²

Tabla 13

Lenguas indígenas habladas en Tapachula.

LENGUAS INDÍGENAS EN TAPACHULA, 2010			
Lengua	Total	Hombres	Mujeres
Aguacateco	9	5	4
Cakchiquel	6	3	3
Chatino	3	0	3
Chinanteco	5	2	3
Chol	21	10	11
Chontal	2	2	0
Chuj	1	1	0
Cuicateco	1	0	1
Huave	4	3	1
Kanjobal	2	2	0
Kekchi	8	5	3
No Especificada	261	133	128
Mame	3335	1750	1585
Maya	23	18	5
Mazahua	3	1	2
Mazateco	1	0	1
Mixe	11	5	6
Mixteco	4	2	2
Mixteco De La Mixteca Baja	1	0	1
Motocintleco	1	1	0
Náhuatl	45	22	23
Otomí	2	1	1
Otras	7	6	1
Quiché	36	30	6
Tojolabal	6	4	2
Tzeltal	53	34	19
Tzotzil	94	70	24
Zapoteco	328	172	156
Zoque	4	4	0

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Disponible en: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

¹²¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social: Tapachula, Chiapas* [en línea] Disponible en: <http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm2/wp-content/downloads/Indicadores/2014_Informe_Sobre_Situacion_Pobreza/Chiapas_Tapachula.pdf> [Fecha de Consulta: 18 mayo 2017]

¹²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Analice las Cifras*, op. cit.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.3, significa que en promedio la población se encuentra en el segundo grado de secundaria o de estudios técnicos o comerciales con primaria terminada. El grado promedio de escolaridad estatal de Chiapas es de 6.7 (el más bajo a nivel estatal en el 2010) y de 8.6 el nacional.¹²³

Con estas cifras se puede demostrar que el estado de Chiapas tiene un nivel muy bajo de escolaridad, contrario al caso de Tapachula; y con el apoyo de la tabla 13, se puede concluir que Tapachula no tiene un bajo nivel de escolaridad, sin embargo, los municipios que se encuentran alrededor y pertenecientes a la misma región sí.

Además de un bajo nivel de escolaridad, los demás municipios tienen muchas menos instalaciones educativas como se puede observar en la Tabla 14.

Tabla 14

Escolaridad en el Soconusco por municipios.

ESCOLARIDAD MUNICIPAL EN LA REGIÓN SOCONUSCO								
Municipio	Promedio de Escolaridad	Número de Instalaciones Educativas						
		Preescolares	Primarias	Secundarias	Bachilleratos	Profesional Técnico	Formación para el Trabajo	Primaria indígena
Acacoyagua	6	35	39	10	4	0	2	5
Acapetahua	6	46	48	13	5	0	1	0
Escuintla	6.3	65	87	16	5	0	6	5
Villa Comaltitlán	6	45	55	15	4	0	1	1
Huixtla	7.3	47	68	23	7	0	1	1
Tuzantán	6.3	39	43	14	5	0	0	1
Huehuetán	7	43	50	12	7	0	2	2
Mazatán	6.6	33	35	11	5	0	1	1
Tapachula	8.3	211	289	85	48	1	44	37
Cacahoatán	7	39	53	19	10	0	7	19
Unión Juárez	6.8	21	24	6	2	0	0	6
Tuxtla Chico	7.3	37	37	14	7	2	1	2
Metapa	7.2	6	5	1	1	0	0	0
Frontera Hidalgo	6.7	12	12	5	4	0	0	1
Suchiate	6	26	29	10	5	0	7	0

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010 de cada municipio, publicado por el CONEVAL.

¹²³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social: Tapachula, Chiapas*, op. cit.

En 2010, Tapachula contaba con 211 escuelas preescolares (2.9% del total estatal), 289 primarias (3.4% del total) y 85 secundarias (4.4%). Además, el municipio contaba con 48 bachilleratos (6.9%), una escuela de profesional técnico (5.3%) y 44 escuelas de formación para el trabajo (9.8%); además de 37 primarias indígenas (1.2%).¹²⁴

El promedio nacional de cobertura en la educación superior se ubica en 27.7%, 24 entidades tienen esta tasa; sin embargo, Chiapas es una de las cuatro entidades de México que apenas cubre 21% de su población, ubicándose en penúltimo lugar. La matrícula de estudiantes de educación superior se concentra en dos de las 15 regiones chiapanecas: el 49.5% en la región Metropolitana y 15.8% en el Soconusco.¹²⁵

El Programa de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013-2018 considera que "(...) no se ha logrado consolidar la vinculación entre el sector educativo, productivo y social. Las licenciaturas y posgrados tienen la capacidad de responder a la solución de las necesidades sociales y económicas, sin embargo, la oferta laboral y el desarrollo industrial es insuficiente."¹²⁶

3.2.2 Salud

En Tapachula se localizan, después de Tuxtla, hospitales de especialidades de primer nivel; como se observa en la tabla 15, si bien es el municipio con mayor número de unidades y personal médico dentro de la región del Soconusco, para la atención local es insuficiente, por ejemplo, en el 2010 el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud en Tapachula fue de 28%, equivalente a 72,892 personas.¹²⁷

¹²⁴ Ibidem.

¹²⁵ Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez. *Programa Institucional 2013-2018* [en línea] Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 2013, pp. 41 Disponible en: <<http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20I%20Tec%20Tuxtla/Prog%20Inst%20I%20Tec%20Tuxtla.pdf>>

¹²⁶ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp.114

¹²⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social: Tapachula, Chiapas*, op. cit.

Tabla 15

Salud en el Soconusco por municipios.

SALUBRIDAD EN LA REGIÓN SOCONUSCO, 2010				
Municipio	Unidades Médicas	Personal Médico	Personas sin acceso a servicios de salud	
			Personas	Porcentaje
Acacoyagua	2	4	8174	50.1
Acapetahua	8	20	8978	34.3
Escuintla	6	27	6656	23.4
Villa Comaltitlán	2	9	11067	42.6
Huixtla	7	116	20008	44.7
Tuzantán	2	9	13020	51.9
Huehuetán	2	14	11272	37
Mazatán	3	14	6246	22.5
Tapachula	118	732	72892	28
Cacahoatán	4	28	17407	44.8
Unión Juárez	3	9	3825	30.6
Tuxtla Chico	3	19	14068	38.1
Metapa	1	1	1137	25.5
Frontera Hidalgo	2	7	3527	32.5
Suchiate	4	23	15013	51

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010 de cada municipio, publicado por el CONEVAL.

Las unidades médicas en el municipio eran 118 (9% del total de unidades médicas del estado) en el 2010 y el personal médico era de 732 personas (13.6% del total de médicos en la entidad). El caso de servicios de salud es similar a los educativos, Tapachula tiene mejores condiciones frente a las regionales y estatales, la razón de médicos por unidad médica en Tapachula es de 6.2, mientras que en el estado de Chiapas es de 4.1.

3.2.3 Vivienda

En el 2010 había en el municipio 81,757 hogares (7.6% del total de hogares en la entidad), el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.4 integrantes.

Como se observa en la tabla 16, se reportó que 79,374 personas habitaban en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente, lo que significa un

porcentaje de 30.5%; mientras que el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 45.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son adecuadas para 118,436 personas.

Tabla 16

Vivienda en el Soconusco por municipios.

VIVIENDA EN LA REGIÓN SOCONUSCO, 2010				
Municipio	Individuos con viviendas de mala calidad y espacio insuficiente		Individuos en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Acacoyagua	5864	35.9	9230	56.6
Acapetahua	9146	35	20897	79.9
Escuintla	11804	41.6	16337	57.6
Villa Comaltitlán	10105	38.9	19235	74.1
Huixtla	10342	23.1	19359	43.2
Tuzantán	9681	38.6	17632	70.3
Huehuetán	10128	33.2	25125	82.5
Mazatán	10546	38	22247	80.1
Tapachula	79374	30.5	118436	45.5
Cacahoatán	9626	24.8	17175	44.2
Unión Juárez	3014	24.1	6787	54.2
Tuxtla Chico	9202	24.9	20103	54.4
Metapa	1010	22.7	2355	52.9
Frontera Hidalgo	3388	31.2	6062	55.8
Suchiate	11250	38.1	15535	52.6

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010 de cada municipio, publicado por el CONEVAL.

En este aspecto, los problemas de la ciudad se van acrecentando debido a la migración de personas de zonas rurales hacia los centros urbanos y la falta de planificación sobre el crecimiento de la ciudad. Específicamente en la ciudad de Tapachula, la mayoría de las viviendas al centro poseen servicios básicos de drenaje y agua potable, alumbrado público y vigilancia policiaca, dentro del equipamiento se cuenta con instalaciones para el esparcimiento y centros educativos, inmuebles de instituciones de gobierno y del sistema administrativo y financiero; sin embargo, en las localidades de los alrededores existe una cobertura insuficiente de servicios, infraestructura y equipamiento, lo que ha llevado a

acrecentar las preocupaciones de carácter económico y social. Por ejemplo, de las 497 localidades existentes en el municipio de Tapachula, solo 23 cuentan con el servicio de alcantarillado.¹²⁸

3.2.4 Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que mide las oportunidades de vida fundamentales para el desarrollo humano y contempla tres dimensiones: la capacidad de gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos, y la capacidad de contar con un ingreso que permita disfrutar de un nivel de vida digno.

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer; la dimensión de educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar; y la dimensión del nivel de vida se mide conforme al Ingreso Nacional Bruto per cápita.¹²⁹

El IDH es la media geométrica de las tres dimensiones; cuando el valor del IDH es cercano al cero las oportunidades de desarrollo son menores, siendo uno el máximo. En la siguiente tabla se pueden observar los valores del IDH y sus tres dimensiones en el ámbito nacional, regional y del municipio de Tapachula.

Para el año 2010, el IDH para los municipios de Chiapas se categorizó como se muestra en el mapa 14, como podemos observar, dentro de la Región Soconusco, para el municipio de Tapachula y el municipio de Huixtla se registró un nivel muy alto de IDH.

¹²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2016* [en línea] México. Disponible en: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084356.pdf>

¹²⁹ United Nations Development Programme. *Human Development Reports* [en línea] Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>>

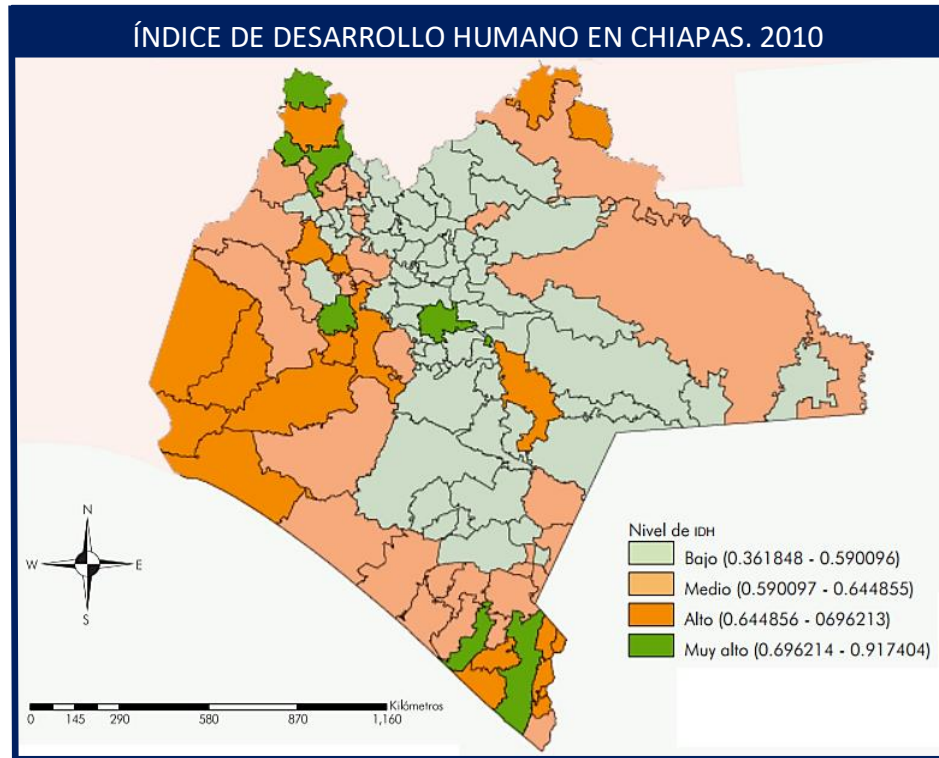
Tabla 17

Comparación del Índice de Desarrollo: Nacional, Chiapas, y Tapachula.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, 2005								
Nacional			Chiapas			Tapachula		
General	Hombres	Mujeres	General	Hombres	Mujeres	General	Hombres	Mujeres
Índice de Desarrollo Humano								
0.8031	0.7526	0.7671	0.7185	0.6581	0.6556	0.8205	0.7268	0.7214
Índice de Salud								
0.825	0.8027	0.8968	0.8013	0.7697	0.8664	0.8874	0.8383	0.8666
Índice de Educación								
0.8331	0.693	0.6624	0.7518	0.5682	0.5022	0.8151	0.6645	0.6273
Índice de Ingreso								
0.7513	0.7663	0.7598	0.6024	0.6517	0.6476	0.7592	0.6893	0.6905
Grado de Desarrollo Humano								
Alto			Medio			Alto		

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Disponible en: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

Mapa 14



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. 2014.

En ese mismo año, Tapachula se ubicó dentro de los tres valores máximos del índice de educación en el Estado de Chiapas, después de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.¹³⁰

3.2.5 Pobreza

Según el CONEVAL, la población en pobreza extrema es aquella que tiene un ingreso tan bajo que no puede adquirir lo necesario para una vida sana, es decir está por debajo de la “Línea de Bienestar Mínimo” y tiene tres o más carencias, de seis posibles. Las carencias sociales son rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos de vivienda, y acceso a la alimentación.

Como se muestra en la tabla 18, en el 2010, 157,772 individuos (60.7% del total de la población) en Tapachula se encontraban en pobreza, de los cuales 112,255 (43.2%) presentaban pobreza moderada y 45,517 (17.5%) se ubicaron dentro de pobreza extrema. Aunque el número de personas situación de pobreza es muy alto en la región, representa un bajo porcentaje de la población y un bajo promedio de carencias a comparación de los demás municipios, podría decirse que esa cifra es reflejo de la gran población de Tapachula, pero son otros municipios los que tienen problemas significativos al respecto.

En el mapa 15 se muestra la condición de pobreza del estado de Chiapas para el año 2010, donde Tuxtla Gutiérrez es el único municipio con menor rango (25-50) de población en dicha situación; dentro del siguiente rango (50-75) sólo se encuentran 17 municipios que incluyen a Tapachula, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán y Huixtla.

¹³⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* [en línea] México, 2014 Disponible en: <<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>>

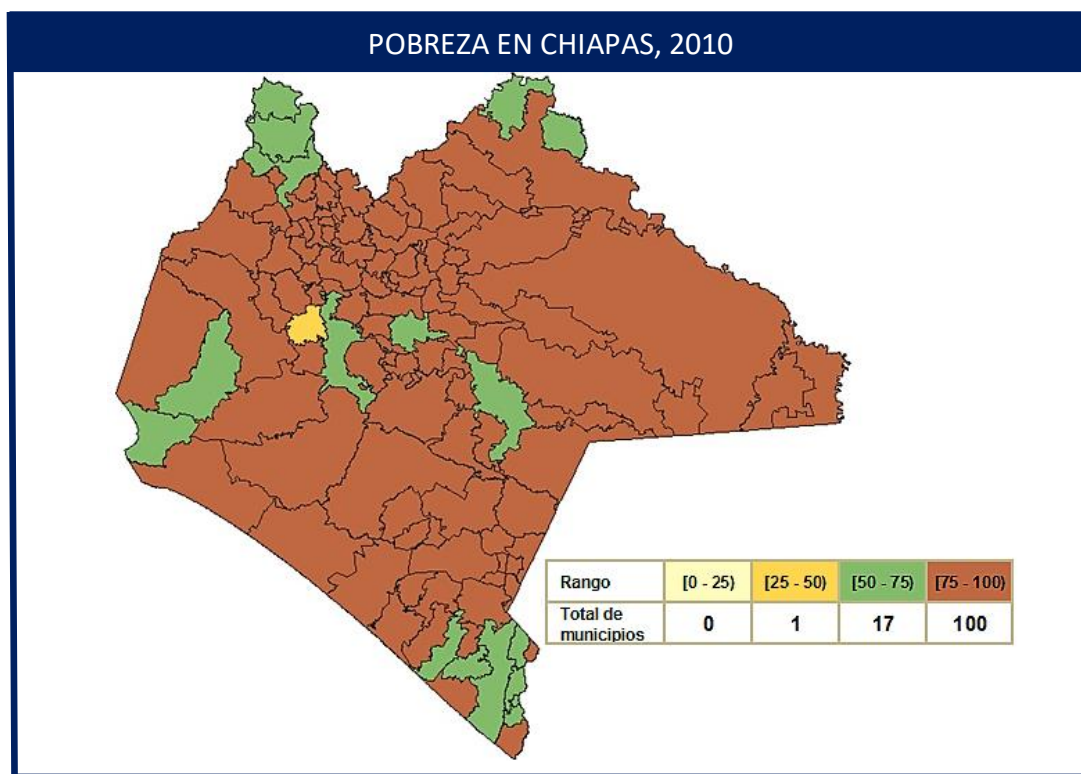
Tabla 18

Pobreza en el Soconusco por municipios.

POBREZA EN LA REGIÓN SOCONUSCO, 2010							
	Población en situación de pobreza			Población vulnerable por carencias sociales		Población vulnerable por ingresos	
	Personas	Porcentaje	Número promedio de carencias	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Acacoyagua	13983	85.7	3.1	1998	12.2	107	0.7
Acapetahua	21157	80.9	3.1	4463	17.1	285	1.1
Escuintla	23015	81.1	3	3781	13.3	594	2.1
Villa Comaltitlán	21581	83.2	3.2	4057	15.6	134	0.5
Huixtla	29458	65.7	2.8	10178	22.7	1992	4.4
Tuzantán	20921	83.5	3.3	3417	13.6	278	1.1
Huehuetán	22728	74.8	3.1	6943	22.8	311	1
Mazatán	21300	76.7	3	5667	20.4	354	1.3
Tapachula	157772	60.7	2.8	51582	19.8	16678	6.4
Cacahoatán	27350	70.4	2.8	7435	19.1	1426	3.7
Unión Juárez	9609	76.8	2.7	1962	15.7	360	2.9
Tuxtla Chico	23125	62.6	2.9	8717	23.6	974	2.6
Metapa	2904	65.2	2.6	1018	22.9	190	4.3
Frontera Hidalgo	8075	74.4	3	1945	17.9	264	2.4
Suchiate	23973	81.2	3	492	2	492	1.7

Fuente: Elaboración propia basada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010 de cada municipio, publicado por el CONEVAL.

Mapa 15



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.5 Migración

La condición de Tapachula, por una parte, como ciudad central a nivel regional y, por otra, como frontera con Guatemala le da situaciones y factores característicos. Su posición puede atraer aspectos positivos en términos comerciales y geoestratégicos, pero el municipio también se enfrenta a las problemáticas como lugar de destino y paso de inmigrantes, principalmente provenientes de Centroamérica y las migraciones temporales de trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en la región del Soconusco como mano de obra agrícola.

Los países de América Central y el Caribe, en su mayoría presentan agudos problemas de pobreza y condiciones de conflicto político que han llevado a la migración de importantes grupos de población, este proceso migratorio influye en la configuración demográfica y social de la ciudad y el municipio. Según el Instituto Nacional de Migración (INM), en 2012 ingresaron 1,599,546 personas a México, por Chiapas. El 68% de ellas a través del punto terrestre en Talismán, Tuxtla Chico.¹³¹

El fenómeno migratorio ha dado como resultado una importante diversidad étnica y cultural debido al intercambio poblacional entre Guatemala y México, muchas familias en la ciudad de Tapachula tienen origen guatemalteco.

El panorama para estos migrantes va acompañado de condiciones de precariedad laboral y salarial, especialmente se ha conformado una estructura laboral femenina ocupada en actividades agrícolas y trabajo doméstico que sufren de discriminación. Frente a esta situación y la falta de oportunidades, la población es vulnerable a la prostitución, a la trata de personas, a la violencia, a la presencia de pandillas y delincuencia, a secuestros y extorsiones, al contrabando, en términos de salud, es visible en el abuso de alcohol como medio de evasión social.

Además existen repercusiones en el aspecto territorial de Tapachula y la región debido al crecimiento no planificado de la población, primero por la urbanización

¹³¹ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp.44

sin organización que lleva a ocupar zonas de riesgo y el establecimiento de colonias de manera ilegal en zonas y reservas ecológicas, junto con el avance de la frontera agropecuaria en zonas no aptas para las actividades primarias, entre otros, han sido factores promotores de vulnerabilidad social que incrementan los impactos ecológicos, socioculturales y económico-productivos, con un alto costo para la población.

Se puede afirmar, entonces, que en Tapachula prevalecen situaciones de estrés social propias de una ciudad central a nivel regional, que debe enfrentar la inmigración y las continuas violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. En el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Tapachula es considerada como Ciudad Estratégica por su colindancia con seis municipios ubicados en el límite territorial con Centro América, que representan el 10% de la población estatal y que requieren de atención especial por considerarse municipios fronterizos y por su naturaleza de flujo de migrantes.¹³²

3.3 Entorno Económico.

El PIB en el Estado de Chiapas en el 2015 fue de 227,598 millones de pesos, lo que representa una participación porcentual de 1.66% en el PIB nacional y por ello ocupa el lugar 19 según este porcentaje.

El PIB estatal muestra que en Chiapas prevalecen las actividades económicas del sector terciario (comercio y servicios) con un 67%; mientras que el 26% lo integran actividades secundarias y solo el 7% del PIB proviene de las actividades primarias.

En cuanto al PIB de Tapachula, las últimas cifras registradas son del año 2005, como se muestra en la tabla 19, el PIB fue de 18,886,099,693.

¹³² Secretaría de Hacienda Chiapas. *Programa Regional de Desarrollo 2013-2018: Región X Soconusco*, op. cit.

Tabla 19

Producto Interno Bruto en Tapachula.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE TAPACHULA, 2005			
PIB en dólares (PPC de 2005)	PIB per cápita en dólares (PPC de 2005)	PIB en pesos a precios corrientes	PIB per cápita en pesos a precios corrientes
2,668,930,839.63	9,450.21	18,886,099,693.34	66,872.38

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Disponible en: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

3.3.1 Empleo

Mientras en México aproximadamente el 55% de los ocupados trabajan en dos sectores de alto valor agregado (sin tomar en cuenta el sector extractivo ni los servicios públicos) como manufactura y servicios y sólo 14.2% trabaja en el sector primarios; en Chiapas sucede lo contrario: 60% de los ocupados trabaja en sectores de bajo valor agregado.¹³³

Como se muestra en la tabla 20, según el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Tapachula es de 126,879 habitantes; de las cuales 66.42% son hombres y 33.58% mujeres. La Población Económicamente Activa Ocupada representa el 97.23% de la PEA.

En Tapachula existe una importancia relativa de los servicios y el comercio, pero el sector primario tiene un peso importante. En lo que corresponde a la población ocupada por sector de actividad productiva los datos indican que en la región del Soconusco las personas ocupadas se concentran principalmente en las actividades primarias. Sin embargo, en el plano municipal, Tapachula concentra mayor número de personas en el sector terciario con aproximadamente 95,949 personas como se puede observar en la tabla 21.

¹³³ Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, *Center for International Development at Harvard University*, septiembre 2015, pp.14

Tabla 20
Empleo en Tapachula.

OCUPACIÓN EN TAPACHULA, 2010			
	Total	Hombres	Mujeres
Población Económicamente Activa	126879	84275	42604
Población Económicamente Activa Ocupada	123363	81668	41695
Población Económicamente Activa Desocupada	3516	2607	909
Población Económicamente Inactiva	114761	29610	85151

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Disponible en: <<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

Tabla 21

Empleo por sector en el Soconusco por municipios.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2015 (PORCENTAJE)						
Municipio	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Comercio	Servicios	No Especificado
Acacoyagua	5157	44.23	10.76	20.86	23.46	0.68
Acapetahua	8919	60.13	8.92	11.88	18.17	0.89
Escuintla	9397	39.85	12.3	13.9	32.73	1.21
Villa Comaltitlán	8542	54.81	9.27	11.44	23.18	1.3
Huixtla	18104	20.21	20.05	18.19	40.8	0.76
Tuzantán	9571	33.03	18.25	19.49	28.53	0.7
Huehuetán	10716	42.4	7.86	15.2	33.95	0.59
Mazatán	9598	46.08	10.18	17.3	25.89	0.55
Tapachula	131816	9.41	16.07	23.29	49.5	1.73
Cacahoatán	13847	36.48	13.43	13.13	35.64	1.33
Unión Juárez	4170	54.82	10.36	7.05	27.39	0.38
Tuxtla Chico	12475	31.56	13.26	14.27	39.57	1.35
Metapa	1817	32.58	11.56	12.49	42.54	0.83
Frontera Hidalgo	3790	50.05	8.44	10.32	29.55	1.64
Suchiate	13950	38.16	7.58	17.2	35.05	2.01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2016. México

Chiapas es una entidad que se caracteriza por contar con empleos mal remunerados, pues 54.3% percibe hasta dos salarios mínimos mensualmente; mientras que a nivel nacional la percepción por hora trabajada de la población ocupada es de 29.4 pesos, en Chiapas, esta cifra se ubica en 1.2 pesos.¹³⁴

3.3.2 Actividades Económicas

En el contexto nacional, la superficie cultivada en Chiapas representa 35% y aporta 40% a la producción nacional, la principal actividad agrícola generadora de divisas para el país de Chiapas es la del café. En contraste con la importancia que representa este cultivo en Chiapas, los productores se encuentran en condiciones de pobreza y marginación.

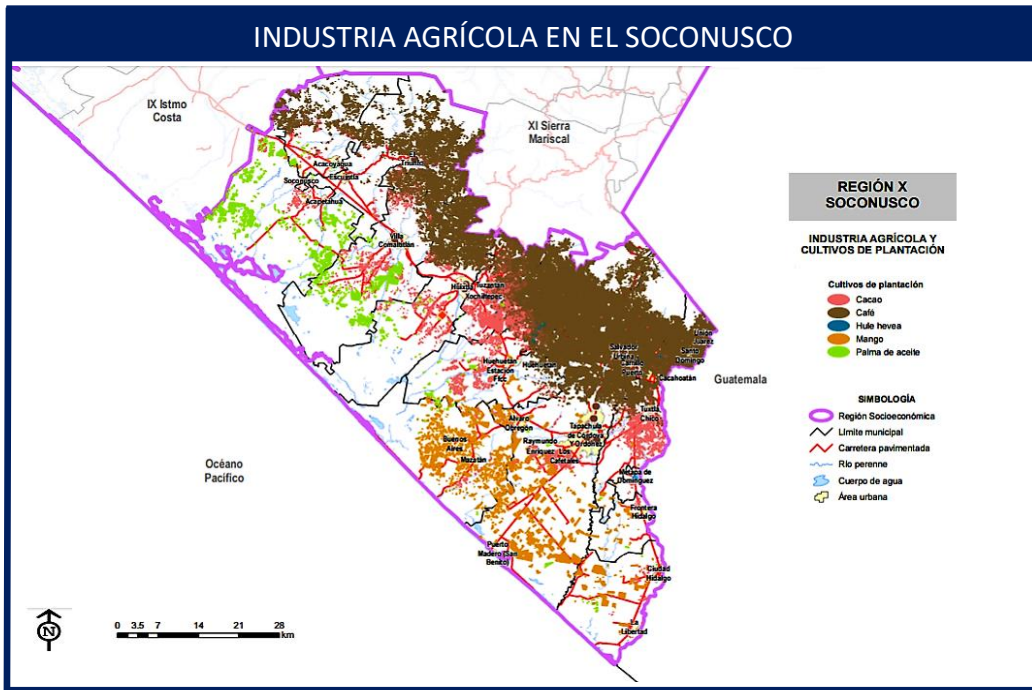
En la región del Soconusco, la actividad económica preponderante es la agropecuaria que se lleva a cabo desde la costa hasta la región montañosa. En cuanto a la agricultura, los cultivos que se facilitan son de maíz, café, cacao, caña de azúcar, palma aceitera, sorgo, ajonjolí, soya, sandía, melón, plátano, mango, papaya, rambután, marañón, chicozapote y flores tropicales. En el mapa 16 se muestra la distribución de los principales cultivos en la región para el año 2010.

En el 2015, de las 97,929 hectáreas del territorio de Tapachula, cerca de 63,741 se utilizaron para la siembra de diferentes cultivos, lo que representa el 65% del municipio.¹³⁵ A continuación, se muestra la tabla 22 con todos los productos agrícolas cultivados en Tapachula, los pastos son el producto más sembrado, pero en lo que se refiere al mercado para exportación, la agroindustria cafetera y las empacadoras de mango representan el eje principal.

¹³⁴ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp. 139

¹³⁵ Gobierno del Estado de Chiapas. *Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas* [en línea] México. Disponible en: <<http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>>

Mapa 16



Fuente: Programa Regional de Desarrollo 2013-2018, Región Soconusco, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, junio 2014.

Tabla 22

Producción agrícola por cultivo en Tapachula.

VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO EN TAPACHULA (TONELADAS)		
	2014	2015
Ajonjolí	842.5	653
Cacao	1267.25	1237
Café Cereza	23173.3	25189
Caña de Azúcar	45706.42	43522
Limón	264.15	277
Maíz	9397.25	8397
Mamey	179.2	174
Mango	62821	67659
Marañón	54	56
Palma Africana	8152.3	6892
Papaya	24885	24318
Pastos	220475	227998
Plátano	91780.9	94847
Rambután	495	1052
Sorgo Grano	1695.5	1197
Soya	14430	12954
Soya Semilla	942.5	614
Tabaco	199.8	221
Zapote	180	171
Mangostán	ND	5

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

En el 2015, el valor total de la agricultura en Tapachula fue de 1,074,809 miles de pesos mientras que el valor total de la ganadería fue de 109,922. El municipio también tiene una elevada producción de ganado vacuno, porcino, ovino y de pollos. La siguiente tabla muestra las toneladas totales de la ganadería del municipio.

Tabla 23

Producción ganadera por especie en Tapachula.

VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE EN TAPACHULA (TONELADAS)		
	2014	2015
Pie Bovino	1661.39	1636
Carne en Canal Bovino	795.35	814
Pie Ovino	97.79	100
Carne en Canal Ovino	46.64	48
Pie Porcino	241.75	243
Carne en Canal Porcino	167.71	171
Pie Ave	379.41	376
Carne en Canal Ave	295.88	291

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

Datos de la Dirección de Organización y Vinculación Pesquera de la Secretaría de Pesca y Acuicultura muestran que en el 2011 existieron 22,894 pescadores en Chiapas, 1,528 eran mujeres. Esta cifra se divide en 11,412 pescadores que se encuentran legalmente constituidos en 219 Sociedades Cooperativas, pero 11,482 de estos son considerados “pescadores libres”.

La pesca en Chiapas aporta una producción de 29,873 toneladas a nivel nacional, ocupando el doceavo lugar, y representa 1.8% de la producción nacional. En acuicultura aporta 9,111 toneladas, ocupando el segundo lugar después de Veracruz; sin embargo, aún existe baja rentabilidad en las unidades de producción pesqueras y acuícolas en el estado.

El sector primario tiene una destacada participación en la estructura económica de la región, dado que absorbe a la mayoría de la población económicamente activa ocupada, sin embargo, su productividad y sus niveles de rendimiento aún son muy

bajos. De manera estatal, el sector agropecuario contribuye solo con 9.2% al PIB y absorbe 42.5% de la PEAO, situación que explica además el alto nivel de marginación y rezago social y económico de la población rural.¹³⁶

La razón de esta baja productividad en el sector primario es entre otras: escasos subsidios, limitada adopción y transferencia de nuevas tecnologías, vulnerabilidad ante contingencias climatológicas, riesgos frente a plagas y enfermedades debido a la vulnerabilidad en la frontera sur, erosión de suelos y pérdida de fertilidad, escaso acceso a financiamientos, elevada mediación para la comercialización de productos y bajo desarrollo de infraestructura para la producción primaria, transformación y valor agregado.

Sobre el sector secundario, en Chiapas, el sector industrial está dominado por el subsector construcción con 6.8% del PIB, seguido de la industria manufacturera con 6.9% y la electricidad, gas y agua con 6.3%. Cabe resaltar que la industria manufacturera se desarrolla a nivel de micro y pequeñas empresas, en las que destacan los alimentos, bebidas y tabaco.

El sector industrial y manufacturero han crecido solo 0.08% en los últimos años, se consideran los siguientes factores como las causas de las bajas inversiones para empresas industriales: insuficiente mano de obra calificada, difícil acceso a los grandes mercados por la insuficiente infraestructura, deficiente sector financiero para impulsar proyectos de inversión, altos costos de maquinaria y equipo, ineficientes encadenamientos productivos, escasa coordinación de las instituciones de fomento económico y limitada innovación tecnológica y productiva.

Un factor que incide en esta situación es la falta de una cultura empresarial con enfoque industrial, derivado de la gran proporción de población indígena y zonas completamente rurales, así como numerosas trabas y trámites burocráticos a los que se enfrenta una empresa.

En el sector secundario de la región del Soconusco predominan la micro y la pequeña industria, en establecimientos tales como: ensambladoras automotrices,

¹³⁶ Gobierno del Estado de Chiapas. *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, op. cit., pp. 139

plantas refresqueras, empacadoras de frutas, procesadoras de café y cacao, productoras de materiales de construcción, mueblerías de madera y metal, procesadoras de lácteos, elaboración de embutidos y alimentos para ganado, maquiladoras textiles, imprentas y editoriales, y las dedicadas a la elaboración de artesanías.

En Tapachula, hay un ligero comercio de productos derivados lácteos, ya que se realiza el procesamiento de leche para obtenerla en polvo o condensada, se encuentran empresas dedicadas al cultivo de camarón y cuenta con algunos aserraderos y fábricas de madera.

En Chiapas, el sector con mayor dinamismo fue el terciario durante el periodo 2003-2011, en ese último año aportó 66% al PIB estatal y ocupó el 45.6% de la PEA.

El comercio sobresale en Chiapas por su aportación de 15.3% al PIB en el 2010. En Chiapas existe solo una central de abasto en Tuxtla Gutierrez que no ha logrado operar al 100%, además de la central, el comercio al por mayor se realiza alrededor de importantes mercados públicos en los centros urbanos en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas. También se han establecido centros de distribución mayoristas de alimentos como Nestlé, Coma, Procter & Gamble, que han propiciado una gran comodidad para el abastecimiento del mercado, pero son una fuerte competencia de los mercados tradicionales.

Además, se han posicionado grandes cadenas comerciales en el mercado, como Sams, Soriana, Walmart, Chedraui, Bodega Aurrerá, Fábricas de Francia, Home Depot y Office Depot.

Al año 2008, las unidades económicas para el comercio eran mayoría dentro de todos los municipios de la región del Soconusco como se muestra en la tabla 24. En Tapachula, la ciudad percibe sus ingresos gracias al comercio del mercado interno.

Tabla 24

Unidades económicas según sector en el Soconusco por municipios.

UNIDADES ECONOMICAS SEGÚN SECTOR, 2008					
	Pesca y Acuicultura	Construcción	Manufactura	Comercio	Servicios
Acacoyagua	ND	ND	39	202	202
Acapetahua	29	ND	87	367	228
Escuintla	ND	ND	119	491	337
Villa Comaltitlán	ND	ND	58	311	199
Huixtla	ND	ND	227	1375	937
Tuzantán	ND	ND	31	78	52
Huehuetán	ND	ND	85	402	266
Mazatán	17	ND	76	403	256
Tapachula	51	81	1043	6490	5048
Cacahoatán	ND	ND	85	485	291
Unión Juárez	ND	ND	26	123	54
Tuxtla Chico	ND	ND	70	206	172
Metapa	ND	ND	14	68	58
Frontera Hidalgo	ND	ND	13	90	67
Suchiate	6	ND	68	537	356

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI.

Chiapas cuenta con un importante número de posibilidades turísticas, destacan la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas, gastronomía, turismo alternativo, de sol y playa, negocios y cruceros. Según el ranking nacional, el arribo de turistas aumentó 3% en 2011 en comparación con el año anterior, es decir, fue de 86,100,000 personas, de las cuales 3,610,000 llegaron a Chiapas, cifra superior a 12% con relación a 2010, con un 4.5% de afluencia nacional.

El estado cuenta con tres destinos turísticos inscritos en el programa Pueblo Mágico: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de Las Casas; el quinto estado en la República Mexicana. Aún hacen falta proyectos que impulsen su desarrollo y nuevos segmentos que son tendencia en el turismo mundial.

Dentro del Soconusco se puede encontrar Izapa, que representa el turismo cultural de la región. Es una extensa zona arqueológica ubicada en el municipio de Tuxtla Chico (a 10 kilómetros de Tapachula) donde se pueden observar vestigios

de pirámides y planicies, estructuras que sustentaban templos y otros monumentos.

En la ciudad de Tapachula se pueden encontrar parques y edificios antiguos y modernos que aportan a la arquitectura histórica del municipio.

La ciudad también cuenta con el criadero de caimanes Caicrochis, es el único lugar en el país donde se reproducen caimanes, lagartos reales y de pantano a la vez. También alberga 6 especies de tortugas terrestres y de agua dulce. En total tiene cerca de 1,100 especímenes y tiene áreas específicas abiertas al público.

En la costa de Tapachula está Playa Linda, una zona en la orilla del mar y se comunica al estero Pozuelos y la Laguna de Cabildos. Existen restaurantes, albercas y renta de palapas con categoría turística, además de actividades deportivas, de campismo y recreación. Se pueden encontrar opciones en restaurantes, cafés y establecimientos nocturnos.

En la tabla 25, se muestra la cantidad de turistas que se hospedan en Tapachula y el total de hoteles y establecimientos que atienden al sector turismo en la que se puede distinguir un ligero aumento entre el año 2014 y el 2015.

Tabla 25

Turismo en Tapachula.

TURISMO EN TAPACHULA, 2015		
	2014	2015
Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje/No residentes en el país	57873	69760
Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje/Residentes en el país	271948	277994
Total de Hoteles	81	91
Establecimientos de preparación y servicios de alimentación y bebidas	151	150

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

3.3.3 Ciencia y Tecnología

Chiapas cuenta con 136 Instituciones de Educación Superior, dentro de las cuales hay 48 programas de licenciatura y 13 programas de posgrado. Chiapas registró en el ciclo escolar 2011-2012 una matrícula total de 65,194 estudiantes en el nivel de Licenciatura Universitaria y Tecnológica (LUT) y 4,040 estudiantes en el nivel de posgrado, representan el 2.3% y 1.8% del total nacional respectivamente. La matrícula de la entidad ha mostrado una evolución positiva a lo largo del periodo 2004-2012, creciendo a tasas promedio anuales de 3.9% y 4.9% para LUT y posgrado respectivamente.

En cuanto a investigación, de la red de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, el estado alberga en San Cristóbal de Las Casas la sede de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la subsección Unidad Sureste del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología (CIESAS). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene una Unidad del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Mesoamérica y el Sureste. El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) cuenta con cinco centros experimentales; la Universidad Autónoma Chapingo cuenta con una unidad; se encuentran presentes también el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Centro Regional de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y el Centro de Empaque de Moscas del Mediterráneo Estériles (CEMM).

La formación de recursos humanos de alta calidad depende en gran medida de los apoyos para estudios a nivel de posgrado a través de becas y financiamientos. El número de becas del CONACYT asignadas en el estado ha mostrado un crecimiento significativo durante el periodo 2002-2012, pasó de 95 en 2002 a 442 en 2012. Chiapas ha mantenido un desempeño creciente de la tasa de becas por millón de habitantes, aunque inferior al promedio nacional, por ejemplo, en 2012 la tasa de Chiapas fue de 88 becas por millón de habitantes mientras que la nacional fue de 357 becas.

Según el padrón del Sistema Nacional de Investigadores al 2013, Chiapas tiene 206 investigadores inscritos, así que la tasa de participación de dichos investigadores fue de 1.04% (posición 21). De estos investigadores, el 22% pertenecen al Área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, el 21% representan el Área de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias y el menor porcentaje se encuentra en el Área de Ingenierías con una participación promedio de 4%.

El estado de Chiapas cuenta con 77 integrantes en el Registro Nacional de Industrias y Empresas Científicas y Tecnológicas. El estado agrupa el 1.01% del total, por lo que se encuentra en la posición 29. El 53.8% de los integrantes son empresas, el 17.9% lo ocupan las Instituciones de Educación Superior y, en tercer lugar, personas físicas con actividad empresarial tienen una participación de 12.8%.¹³⁷

Sin embargo, en México la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto pública como privada, sigue siendo baja. De acuerdo a la OCDE, la inversión en Investigación y Desarrollo en el 2011 fue de sólo 0.43% con respecto al PIB, mientras que la tasa de Brasil es de 1.16%. En cuanto a la proporción respecto del presupuesto estatal, también tiene una tasa baja; en promedio para el periodo 2009-2013 ha destinado 0.06% de su presupuesto total, lo cual ubica a la entidad entre las que menos presupuesto destinan.

Los parques industriales tienen la ventaja de estimular el establecimiento de empresas: atraen la inversión extranjera directa y son catalizadores para el nacimiento de nuevas empresas. Adicionalmente, favorecen la transferencia de tecnología, el reordenamiento industrial y contribuyen al desarrollo sustentable. el estado de Chiapas cuenta con dos parques industriales registrados: Parque Agroindustrial al Pie del Cañón y el Parque industrial Puerto Chiapas.

¹³⁷ Foro Consultivo Científico y Tecnológico. *Diagnósticos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014* [en línea] México, 2014, pp.25 Disponible en: <http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos_estatales_CTI_2014/chiapas.pdf>

En la entidad se cuenta con 9 incubadoras de empresas, de las cuales 4 son de negocios tradicionales y 5 son de tecnología intermedia. Dichas incubadoras se localizan en cinco municipios de la entidad: Ocosingo (1), Tuxtla Gutiérrez (5), San Cristóbal de las Casas (1), Pueblo Nuevo Solistahuacán (1) y Tapachula (1), siendo Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Ocosingo donde se localizan las incubadoras de TI. Chiapas no cuenta aún con incubadoras de alta tecnología.

Para un enfoque correcto de la investigación y el desarrollo en Chiapas, el Instituto Nacional del Emprendedor ha identificado en el estado 2 sectores clave: el agroindustrial y el turístico; 3 sectores que podrán desarrollarse en el futuro tomando en consideración las capacidades con las que cuenta el estado: productos para la construcción, textil y confección y energías renovables; y ha identificado 2 clústeres dentro de la entidad: agroindustrial y turístico.

De acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, Chiapas se ubica en la posición 29 de las 32 entidades. La investigación desarrollada en el estado de Chiapas aún está limitada, no cuenta con las condiciones y recursos suficientes, las universidades y centros de investigación no cuentan con suficiente capital humano, infraestructura y equipo para realizar las investigaciones. Por ello encontramos que la entidad ocupa los siguientes lugares entre los principales indicadores: 25º en Infraestructura académica y de investigación, 30º en Inversión en ciencia, tecnología e innovación, 27º en Productividad científica e innovadora y 32º en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.¹³⁸

3.4 Sector Externo.

3.4.1 Inversión Extranjera Directa.

En el periodo 2007–2012, el monto de las inversiones consolidadas en el estado fue de 10,006 millones de pesos, con una derrama económica de 547 millones de

¹³⁸ Secretaría de Economía. *Información Económica y Estatal* [en línea] pp.14 Disponible en: <<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113585/chiapas.pdf>>

pesos, siendo el sector terciario el de mayor impulso, representando 61% del monto de inversiones.

Como se muestra en la tabla 26, el flujo de inversión extranjera hacia Chiapas en el 2013 fue de 190.83 millones de dólares con una participación porcentual de 0.4; en el 2014 la inversión cayó drásticamente a 30.30 millones de dólares y tuvo una participación del 0.1%; para el año 2015 la inversión fue de 145.59 lo que significa una participación del 0.4%, y por último, en el año 2016 la inversión extranjera directa fue de 109.26 millones de dólares y participó con 0.4% al total nacional, lo que posicionó al estado en el lugar 28.

Tabla 26

Inversión Extranjera Directa en Chiapas por tipo.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR TIPO DE INVERSIÓN EN CHIAPAS (Millones de dólares)				
Tipo de Inversión	2013	2014	2015	2016
Nuevas inversiones	70.04	-74.03	38.45	42.19
Reinversión de utilidades	81.55	84.67	82.78	56.19
Cuentas entre compañías	39.24	19.66	24.36	10.88
Total	190.83	30.30	145.59	109.26

Fuente: Catálogo de datos CKAN del Gobierno de México.

En la tabla 27 se enlistan las cantidades invertidas en cada sector, donde se puede destacar que los tres principales sectores entre el 2013 y 2016 son las industrias manufactureras, los servicios financieros y de seguros y el comercio. El principal subsector que recibe inversión extranjera directa en Chiapas, perteneciente al sector manufacturero, es la industria alimentaria.

Durante el mismo periodo estudiado, Estados Unidos fue el principal país inversor de Chiapas, posteriormente le siguen España, Bélgica, Suiza y Países Bajos. En la tabla 28 se encuentran todos los países que han invertido en el periodo 2013-2016.

Tabla 27
Inversión Extranjera Directa en Chiapas por sector.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR				
(Millones de dólares)				
Sector	2013	2014	2015	2016
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.08	0.00	0.00	0.00
Minería	4.58	2.21	15.02	43.60
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.30	0.00	0.00	0.00
Construcción	2.65	-8.26	0.82	0.11
Industrias manufactureras	118.02	60.61	47.63	26.70
Comercio	19.55	14.08	38.57	2.16
Transportes, correos y almacenamiento	0.39	2.00	4.14	-1.74
Telecomunicaciones	43.24	-81.48	15.18	18.55
Servicios financieros y de seguros	1.78	41.36	20.67	19.88
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.73	-0.39	0.00	-0.12
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.28	0.01	2.97	-0.12
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	-0.01	0.04	0.57	0.15
Servicios educativos	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de salud y de asistencia social	0.05	0.00	0.00	0.00
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.81	0.14	0.03	0.10
Total	190.83	30.30	145.59	109.26

Fuente: Catálogo de datos CKAN del Gobierno de México.

Con estas cifras se puede exponer que de 2013 a 2014 hubo una abrupta caída de las inversiones en la entidad y no ha logrado recuperarse hasta el 2016. La baja atracción de inversiones debido al mal ambiente de negocios que tiene Chiapas y a los incentivos inadecuados hacia los inversionistas, provoca que no aumente el número y calidad de las empresas, por lo tanto, tampoco han favorecido a la generación de empleos, ni las oportunidades de mejora en el nivel de vida de su población.

Tabla 28

Inversión Extranjera Directa en Chiapas por país de origen.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN (Millones de dólares)				
País de Origen	2013	2014	2015	2016
Alemania	-0.09	0.14	2.42	-0.06
Argentina	-0.29	0.10	0.44	0.25
Bélgica	28.55	2.74	15.59	23.39
Bermudas	-0.25	-0.42	0.00	0.00
Canadá	1.64	0.26	1.79	1.79
Chile	-2.13	0.00	0.00	0.00
Colombia	0.03	0.01	0.55	-0.39
Corea, República de	0.00	0.00	-2.15	0.00
España	24.75	31.56	15.42	27.88
Estados Unidos	100.14	5.92	88.64	44.47
Federación de Rusia	0.00	0.00	0.00	0.01
Francia	0.45	0.32	0.06	-0.08
Gran Bretaña	7.27	-0.67	0.33	2.13
Islas Caimán	2.96	0.00	0.00	0.00
Italia	-0.01	0.04	0.00	0.27
Japón	2.93	3.11	0.05	0.37
Luxemburgo	0.49	0.87	0.00	0.00
Mauricio	0.16	0.00	0.00	0.00
Noruega	0.00	0.00	1.11	4.17
Países Bajos	11.89	-1.17	1.62	1.63
Panamá	0.00	-0.75	0.00	0.00
Singapur	0.00	1.28	0.89	-0.20
Suiza	12.33	-13.03	18.83	3.63
Total	190.83	30.30	145.59	109.26

Fuente: Catálogo de datos CKAN del Gobierno de México.

3.4.2 Comercio Exterior.

En lo referente a exportaciones, Chiapas es un estado con vocación agropecuaria, la mayoría de los productos exportados son agroalimentarios y son exportados principalmente a Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

De acuerdo con cifras publicadas por el INEGI, Chiapas logró en el 2011, exportaciones por un valor total de 1,662,261 miles de dólares. En ese año, según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las exportaciones de productos agroalimentarios chiapanecos alcanzaron 186,727

mil dólares, ocupando el lugar 19 en relación con las exportaciones de los estados de la República Mexicana, aportando 1.08% al total nacional.¹³⁹

Para el año 2014, las exportaciones del estado disminuyeron, su valor alcanzó un monto de 1,464,088 miles de dólares, representó el 0.4% a nivel nacional y ocupó el lugar 22. Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 746,900 miles de dólares, lo que representó el 51%.¹⁴⁰

El producto con mayor valor de exportación en Chiapas para los años 2012, 2013 y 2014 fue el petróleo crudo, con 23, 24 y 25 plantas exportadoras respectivamente. En esos mismos años, el segundo producto con mayor valor de exportación fue el café que, además, mantuvo el mayor número de plantas exportadoras del estado durante los tres años mencionados: 3449 en el 2012, 3442 el siguiente año y para el 2014 disminuyó a 2609. La calidad del café chiapaneco ha tenido gran éxito internacional, con una creciente demanda y su gran posicionamiento en tiendas de autoservicio y cadenas de prestigio mundial; a pesar de ello, el café también ocupa los primeros lugares sobre importación en el 2014.

En el 2014, los productos con mayor número de plantas exportadoras después del café son: 1) partes y accesorios de vehículos motorizados; 2) plátano fresco o seco, donde el Soconusco es el mayor productor; 3) dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos (por su calidad tiene gran demanda en el mercado internacional, cuenta con denominación de origen "Mango Ataúlfo del Soconusco Chiapas"), y mangostanes; 4) legumbres y hortalizas; 5) tomates secos o congelados; 6) filete u otras carnes de pescado; 7) melones, sandías y papayas; 8) pescado (excepto filetes); 9) papel y etiquetas de cartón; 10) pescado preparado y caviar.

¹³⁹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios. *Estimación de las Exportaciones Agroalimentarias a nivel Entidad Federativa* [en línea] Enero-septiembre de 2011 Disponible en:

<http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/pablo/Documentos/Estima_Exp_Edo.pdf>

¹⁴⁰ Secretaría de Economía. *Información Económica y Estatal*, op. cit., pp. 11

En el caso de los siguientes diez productos que mayor valor generan por la exportación son: 1) dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos, y mangostanes; 2) partes y accesorios de vehículos motorizados; 3) Cañas y azúcar; 4) plátanos; 5) Cables eléctricos, cables de fibra óptica; 6) filete u otras carnes de pescado; 7) tomates; 7) leguminosas; 9) pescado preparado y caviar; 10) extractos vegetales.

En cuanto a las importaciones, el producto al que se destinó mayor recurso en el 2012 fueron aeronaves como helicópteros y aviones, en el 2013 y 2014 fueron habas de soja. Además los principales productos a los que se destinaron recursos para importar y los que mayor número de plantas importadoras tuvieron en el 2014 son: 1) crustáceos; 2) Petróleo e hidrocarburos gasificados; 3) carbón; 4) cueros y pieles en bruto, especialmente de especies bovinas; 5) semillas de colza; 6) artículos para envasado de plástico, como tapones, tapas, cápsulas, etc.; 7) cartones, cajas y otros contenedores de papel o cartón; 8) teléfonos celulares; 9) cámaras fotográficas y de grabación y; 10 generadores eléctricos.

Según el INEGI, las exportaciones de mercancías en el 2015 de Chiapas tuvieron un valor total de 1,121,037 miles de dólares, y sus cifras preliminares determinan que el valor de los subsectores de exportación es como se muestra en la tabla 29.

Tabla 29

Exportaciones en Chiapas por sector.

EXPORTACIONES DE CHIAPAS, 2015		
SECTOR	SUBSECTOR	VALOR USD
Industrias manufactureras	Industria química	389149
Minería	Extracción de petróleo y gas	370488
Industrias manufactureras	Fabricación de equipo de transporte	259518
Industrias manufactureras	Industria alimentaria	100981
Industrias manufactureras	Industria del plástico y del hule	462
Industrias manufactureras	Industria del papel	265
Industrias manufactureras	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	174

Fuente: Elaboración propia basada en cifras preliminares del INEGI.

3.4.3 Complejidad Económica

El conocimiento de las exportaciones soporta el estudio del potencial productivo de Chiapas ya que la diversidad de los productos de exportación son un indicador de la diversidad de las capacidades y conocimientos que posee la región. A su vez, evaluar las capacidades existentes de un país o una región, sirve para inferir la cantidad y variedad de productos que es capaz de construir.

Cada región difiere en la variedad de insumos con las que cuenta, así que también difieren los productos que son capaces de construir. Este enfoque además de incluir los activos, la planta física, o el conocimiento productivo, también se refiere en términos más amplios a todos los elementos que hacen posible la producción moderna: instituciones, bienes públicos e infraestructura.

La complejidad económica es importante, no sólo porque guarda una estrecha relación con el ingreso per cápita, sino también porque las diferencias que existen entre el ingreso que le correspondería a cada país o región según su complejidad y el que efectivamente tiene, son muy informativas a la hora de predecir el crecimiento futuro.

Surgen entonces dos conceptos con una relación inversa: diversidad y ubicuidad. Diversidad se refiere al número de productos diferentes que una región es capaz de producir y exportar; mientras ubicuidad es el número de países que son capaces de hacer el mismo producto. Aquellas con mayor variedad de insumos son capaces de ensamblar más productos (mayor diversificación), incluyendo productos más complejos que pocos países son capaces de hacer (menos ubicuos). Por otro lado, aquellas que poseen pocos insumos, son capaces de hacer menos productos (baja diversificación), y además harán productos más simples, que muchos países son capaces de hacer (alta ubicuidad).¹⁴¹

La verdadera transformación productiva y el secreto del desarrollo consiste en expandir la base de conocimiento y aprovecharlo para producir y exportar una

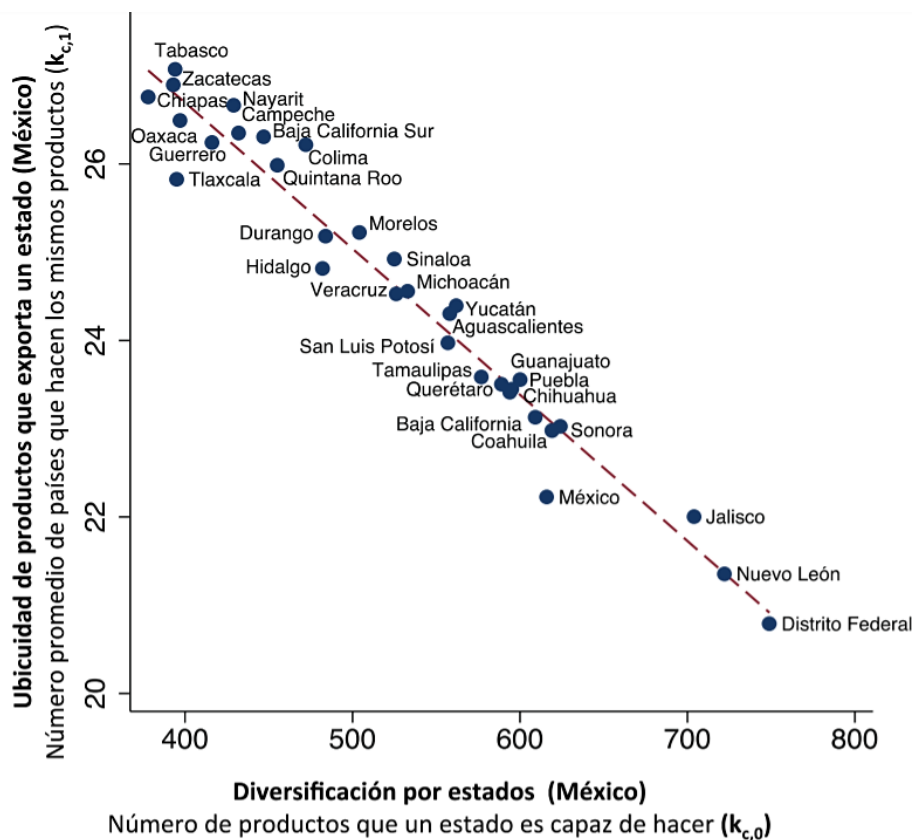
¹⁴¹ Hausmann, Ricardo, op. cit., pp. 8

mayor diversidad de bienes más sofisticados.¹⁴² Para analizar la complejidad económica de Puerto Chiapas se analizará cuáles son sus capacidades productivas con base en los productos que es capaz de hacer de forma competitiva.

La gráfica 3 muestra la relación entre ubicuidad y diversificación de cada estado de la República, se puede observar que Chiapas es el estado con menor diversidad en su producción y en promedio muchos estados son capaces de producir lo mismo.

Gráfica 3

Ubicuidad y diversidad en Estados de la República Mexicana, 2012.



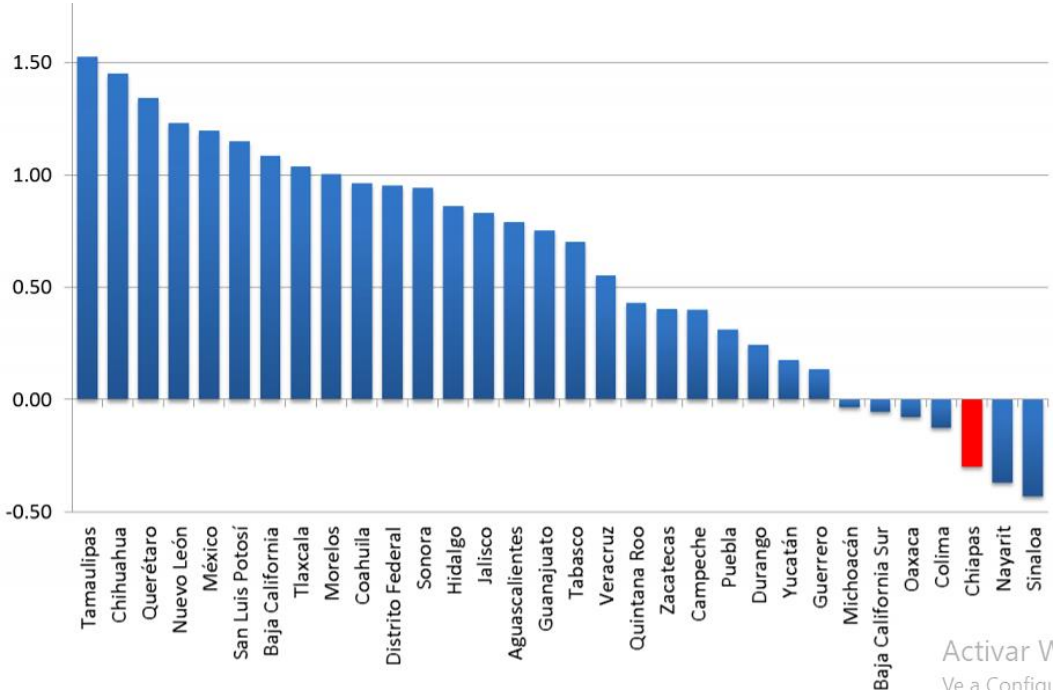
Fuente: Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015, pp.15

¹⁴² Ibidem pp. 5

Utilizando el promedio mundial como cero, la gráfica 4 muestra el índice de complejidad económica para cada una de las entidades de México con base en sus exportaciones; Chiapas se encuentra muy por debajo del promedio mundial (-0.3) y el tercero más bajo de México.

Gráfica 4

Índice de complejidad económica por exportaciones en Estados de la República Mexicana, 2013.

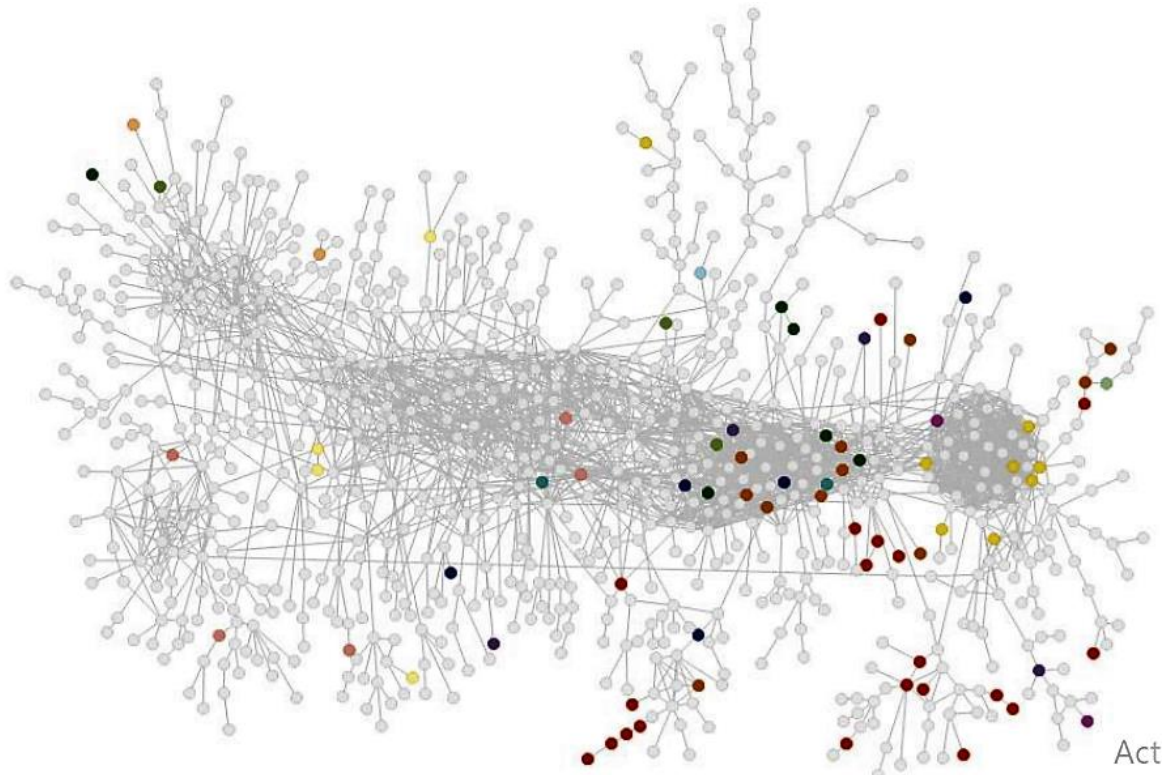


Fuente: Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015, pp.16

La baja complejidad económica de Chiapas hace difícil la adquisición de nuevas capacidades. Los patrones de exportación de los países progresan a través de la proximidad, o la similitud de las capacidades productivas que requieren diferentes bienes. El siguiente gráfico presenta el espacio de productos de Chiapas, cada círculo de color representa un producto que es capaz de exportar competitivamente en la actualidad dentro de un campo de más de 900 productos a nivel mundial.

Gráfica 5

El espacio de productos de Chiapas.



Fuente: Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015, pp.17

Los productos que se encuentran al centro tienen mayor valor de oportunidad por las similitudes de las capacidades que requieren otros productos cercanos, pero las capacidades de Chiapas se ubican mayoritariamente en el margen lo que significa que son menos productos los que se pueden producir con esas capacidades. Además de contar con muy pocas capacidades y conocimientos productivos, los productos elaborados en Chiapas sufren de escasa similitud entre las capacidades requeridas por otros más complejos.

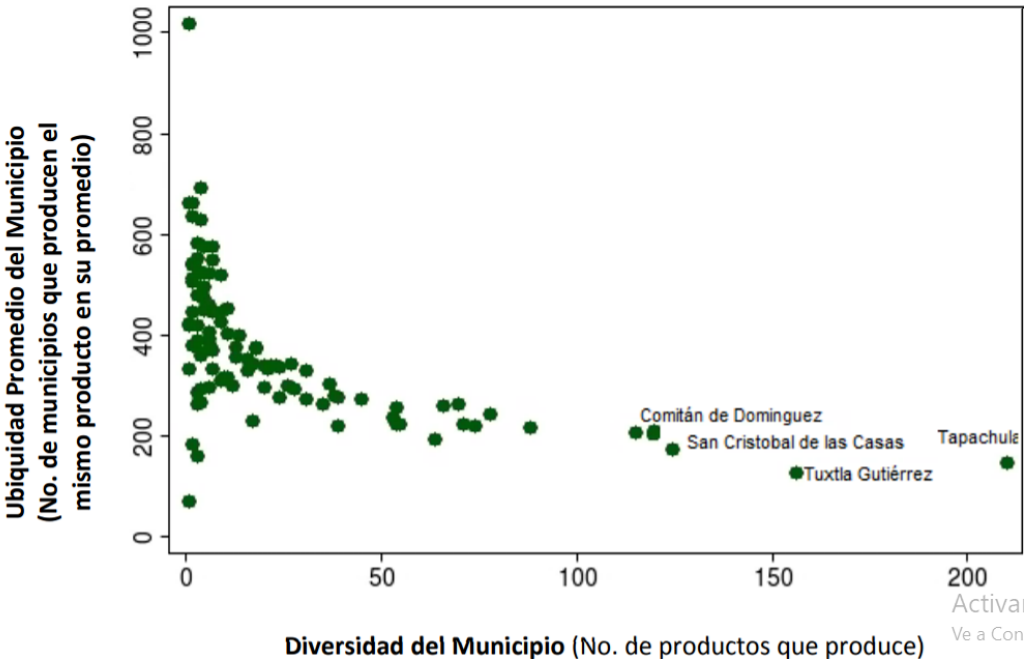
El hecho de que Chiapas sabe hacer muy pocas cosas explica los bajos ingresos, como son fáciles de hacer, requieren de pocas capacidades. Para lograr que la economía chiapaneca se transforme, es necesario que el estado consiga elaborar actividades de mayor complejidad gradualmente. Dicha transformación requiere en

primer lugar, una mayor diversidad de individuos especializados en diferentes áreas que le permite construir modelos más complejos; y en segundo lugar, se requiere la creación de nuevas empresas complejas. En conjunto, la diversidad de individuos y de empresas es lo que provee ese ecosistema mínimo a partir del cual la región podría ir diversificando su producción y desarrollando nuevas capacidades.

El gráfico 6 muestra la relación entre ubicuidad y diversidad en el ámbito municipal donde se puede apreciar que Tapachula es capaz de hacer muchos productos que en promedio pocos municipios son capaces de hacer.

Gráfica 6

Ubicuidad y diversidad en Chiapas por municipios, 2013.



Fuente: Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015, pp.20

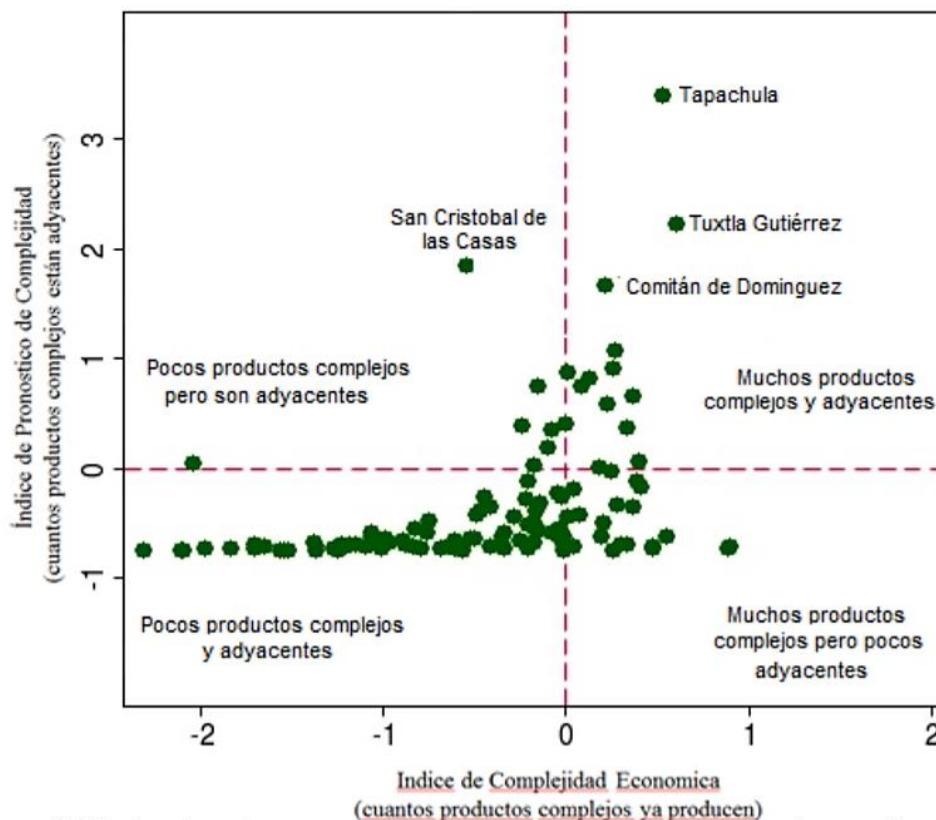
En la mayoría de los municipios de Chiapas no existen más de diez industrias; al contar con 100 o más industrias, Tapachula es considerado como un municipio de relativa sofisticación. El hecho de que coexiste con municipios de muy baja

complejidad resta oportunidades en el sentido de que las capacidades tienden a difundirse por cercanía, aunque, por otro lado, existe la posibilidad de integrar estas zonas menos complejas a un centro urbano.

Gracias a esta variedad de industrias en Tapachula es posible identificar las oportunidades de diversificación y especialización productiva según los productos cercanos a los que se producen actualmente. Como se muestra en el gráfico 7, Tapachula cuenta con mayores oportunidades estratégicas y podría decirse que es uno de los municipios que lograrían moverse gradualmente a productos e industrias más complejas.

Gráfica 7

El espacio estratégico para las industrias en los municipios de Chiapas .



Fuente: Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015, pp.22

3.5 Recomendaciones Puerto Chiapas

Efectivamente el Programa de Desarrollo (a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y el Plan Maestro (a cargo del Administrador Integral) deberán tomar en cuenta las características específicas de cada zona para establecer cómo se desarrollarán. Ya que el Plan Maestro se encarga del funcionamiento interno, este apartado buscará desarrollar algunas recomendaciones para el Programa de Desarrollo que involucra al nivel estatal y municipal.

Las características desglosadas del municipio de Tapachula, la región del Soconusco y de manera general del Estado de Chiapas, muestran la gran diversidad geográfica, demográfica y económica a la que se enfrenta la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas. Por esta razón, es importante tener en cuenta esta heterogeneidad dentro de la estrategia para Puerto Chiapas y lograr que concuerde por completo; considerar todas estas características puede ayudar a encontrar las principales dificultades y prepararse para los distintos escenarios posibles.

La localización de cada zona se eligió con base en el análisis del acervo de infraestructura, considerando su capacidad instalada y utilizada, su estado físico, las obras en curso y las potenciales. A pesar de que Tapachula muestra ser el municipio en la entidad de Chiapas con mejores posibilidades sobre el transporte internacional, aún tiene deficiencias especialmente en las vialidades y comunicaciones internas.

La mayoría de la población en el municipio de Tapachula, como en la región del Soconusco, vive en localidades rurales, lo que representa un desafío de coordinación debido a la distancia y la escasa o nula infraestructura para el transporte y los servicios. Debido a la alta dispersión de las comunidades marginadas, muchas llegan a carecer de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud.

Por ejemplo, la región adyacente a Puerto Chiapas goza de grandes volúmenes de superficies y aguas subterráneas, por lo que el agua es abundante, sin

embargo, debido a la escasa educación, conciencia ambiental, la falta de desarrollo e infraestructura, es muy difícil su regulación y control para su total aprovechamiento. Aún en las principales ciudades del estado, la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado es insuficiente.

Si la distribución de agua, así como la provisión de servicios básicos actualmente se muestra deficiente para los habitantes, es indudable que lo será también para las plantas, fábricas, oficinas que busquen instalarse. Para mejorar las condiciones al respecto, es necesario que el plan de desarrollo plantee distribuir la excesiva centralidad en la ciudad cuyo crecimiento causa estragos como contaminación ambiental, círculos de extrema pobreza, congestión vial, de abasto y de oferta de servicios básicos o especializados.

Además, deberían realizar mayores inversiones en la red vial municipal (expansión y pavimentación de las existentes) que mejoren la accesibilidad de la población. De esta forma aumentaría la demanda de transporte a mercados, servicios de salud y escuelas de los habitantes; de manera específica, esta movilidad puede contribuir en el aumento de oportunidades de empleo en el largo plazo si los jóvenes logran transportarse de sus hogares a la universidad y a su lugar de trabajo.

Al lograr un mayor acceso de toda la población a las escuelas, la educación de calidad desempeñaría un papel determinante. Es esencial fortalecer la equidad y calidad en la educación, especialmente aumentar la cobertura en la educación media superior para que los jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que los apoyen en la sociedad y en el mercado laboral (incluyendo el aprendizaje de idiomas, principalmente inglés). A largo plazo, aumentar el alcance y la calidad educativa conllevaría un mayor nivel de ingreso.

La condición rural de la población además limita su desarrollo productivo, la baja cualificación de sus trabajadores dificulta su inserción en actividades económicas urbanas. Es indispensable que se inicien programas de capacitación y entrenamiento a los que pueda acceder fácilmente la población, así como

escuelas técnicas y de oficios enfocadas a la industria química, de la construcción, de las energías alternativas y la textil.

Aunque el sector agroindustrial también está contemplado para la ZEE, la situación rural ha tenido como consecuencia un exceso de mano de obra en actividades agrícolas. Chiapas tiene una gran proporción de trabajadores primarios en el país, pero no tiene más tierra por trabajador que otras entidades; es la cuarta entidad con el menor número de hectáreas por trabajador (sólo por encima de tres entidades donde el sector primario es poco relevante: Ciudad de México, Baja California Sur y Tabasco).¹⁴³ Puerto Chiapas debe lograr que estos programas incluyan a las personas que actualmente se dedican al sector agrícola y que adquieran habilidades para emplearse en la industria dando mayor valor a su actividad.

Este cambio productivo deberá impulsar cadenas complejas de valor, el reto es abandonar paulatinamente la producción exclusiva de materia prima, vincular el sector primario y la industria transformadora que tenga la capacidad de valorizar los recursos naturales, y que aumente la industria, el comercio y los servicios. El desafío en Puerto Chiapas es hacer que el campo sea rentable, la solución podría encontrarse en desarrollar y consolidar la agroindustria que agregue valor.

Además del Programa de Desarrollo, necesitarán incluir una política secundaria que logre integrar a las familias rurales primero a la educación y capacitación, y posteriormente a otras fuentes de trabajo más productivas. Así no solo tendrían efectos sobre la productividad, sino también que el movimiento de la mano de obra hacia actividades más especializadas. El resultado de esta implementación sería un mayor número de personas empleadas y con mejores salarios.

Sobre el mercado laboral se debe considerar que es de gran importancia que la población originaria sea la beneficiaria de la creación de empleos, tanto en Puerto Chiapas como en Tapachula y los municipios colindantes. El plan de desarrollo deberá lograr un mecanismo en el que las empresas que decidan establecerse no

¹⁴³ Hausmann, Ricardo, op. cit., pp. 14

traigan más gente de otros países, es recomendable anclar los incentivos a la creación de empleo local. En caso de no implementarlo, esto provocaría un aumento en la demanda de vivienda, de agua, de sistema de drenaje y alcantarillado, de servicios de salud y educación, etc. sin tener una derrama de salarios para Chiapas.

Otro aspecto relevante es que, con las Zona Económica Especial, Puerto Chiapas podría convertirse en una “fábrica global”, sin embargo, no necesariamente debe tener salarios bajos para ser exitosa, existen casos internacionales en los que los derechos laborales son mucho mejores que fuera de las zonas. La competencia por atraer inversión no debe basarse en costos de manos de obra sino en calidad, tener un capital humano barato querría decir que las actividades realizadas generan muy poco valor agregado. Otros ejemplos internacionales también muestran que la desigualdad de salarios ha provocado manifestaciones que atentan contra la seguridad de las zonas. El plan de desarrollo deberá encargarse de evitar bajos salarios en Puerto Chiapas y el Área de Influencia al proponer a las empresas otro tipo de “ahorros” en sus operaciones.

Otra manera de fomentar las oportunidades de trabajo es a través de la creación y consolidación de empresas chiapanecas (posiblemente sea más factible que se consoliden como proveedores locales capaces de proveer a las grandes empresas de la zona). Para lograrlo existen múltiples programas federales de apoyo a pequeñas y medianas empresas que son una fuente importante de recursos y están diseñados para que abarquen diversos tipos de actividades. Muchos de estos recursos se encuentran desaprovechados, sería importante acompañar la estrategia con una conexión más efectiva entre las necesidades del sector productivo y las fuentes de recursos existentes o diseñadas específicamente para los sectores a los que se perfila Puerto Chiapas.

Otra alternativa es promover conexiones entre el sector productivo chiapaneco y mercados externos para que adquieran acceso a más recursos y nuevas capacidades. Esto implica una variedad de posibilidades de recursos para financiar iniciativas orientadas al incremento de la diversidad y complejidad de la

economía de Chiapas. Para el fomento a la exportación de empresas chiapanecas sería relevante vincularlas con organismos especializados para una asesoría funcional, principalmente PROMEXICO.

Para promover un cambio estructural en Chiapas es necesario el aporte del sector público y del sector privado, para lograr los resultados deseados y el pleno aprovechamiento de la zona se requiere de coordinación y liderazgo entre ambos. El éxito de la ZEE estará determinado en parte por la coordinación entre el sector público y privado, para ello es necesario que el sector público cuente con gente capaz de entender y dialogar a un nivel técnico con el sector privado con el fin de converger en la identificación de oportunidades y restricciones que existen a determinadas actividades productivas.

Además, esta coordinación es esencial para que la responsabilidad sobre la ejecución y resultados de la ZEE esté claramente asignada, de esta forma funcionará visiblemente la rendición de cuentas. Para ello debe establecerse cierto grado de confianza entre los dos sectores para intercambiar información y perspectivas, así como la promoción constante de dicha coordinación.

También es necesaria la coordinación pública intra-departamental, en este caso se observará principalmente en las relaciones entre el Consejo Técnico, la Comisión Intersecretarial y, según sea el caso, el Administrador Integral de la ZEE. Será importante no confundir el liderazgo entre todos estos actores, el gobierno deberá mantener su posición neutral para facilitar la formulación, el consenso y priorización de iniciativas. La repercusión inmediata de la falta de coordinación sería visible en la implementación, constantemente las actividades se veían pospuestas o canceladas.

Es esencial que esta misma coordinación perdure a través de cada sexenio. Esta incapacidad se asocia principalmente a una rotación constante de cargos públicos y al liderazgo personalista que los ocupa; cargos entrantes a menudo prefieren partir de cero y anteponer su visión en lugar de dar continuidad a cosas que

funcionan, incrementando la percepción de inestabilidad e inseguridad jurídica para la inversión.¹⁴⁴

La coordinación también será necesaria dentro de las empresas del sector privado para identificar intereses convergentes con la posibilidad de priorizar retos compartidos y diseñar acciones conjuntas. La colaboración empresarial puede ayudar a actuar en conjunto y superar limitaciones. Toda esta necesidad de coordinación podría solventarse con sesiones tanto ordinarias como extraordinarias en la que asistan las dos partes.

La coordinación pública y privada es considerablemente importante para garantizar la transparencia y el acceso a la información de forma efectiva a través de un sistema de archivos y almacenamiento con información entendible para cualquier persona. Para el cumplimiento es posible un sistema de incentivos y de sanciones. Uno de los temas que debe estar plenamente justificado es cómo se designó al Administrador Integral, así que además del informe anual de transparencia federal deberá existir uno enfocado a nivel local.

Por último, uno de los puntos más controvertido de la ZEE es referente a los incentivos que se ofrecerán a los inversores, es necesario identificar cuáles son los más efectivos según los objetivos planteados. Los incentivos más recurrentes son referentes a la intervención de mercado como garantías de precios, a la obtención de crédito, aranceles sobre la importación o exportación, etc., sin embargo, este tipo de incentivos suelen atraer efectos no deseados ya que los inversionistas buscan beneficios únicamente por las rentas.

En el ámbito federal ya se han determinado algunos de los mencionados, pero en el ámbito municipal y/o local aún tienen la posibilidad de centrarse en beneficios sobre la provisión de bienes y servicios públicos de apoyo a la competitividad, políticas de apoyo al ecosistema de emprendimiento e innovación, infraestructura

¹⁴⁴ Campante, Filipe; Solé, Albert, Implementando Políticas de Desarrollo Productivo en Chiapas: Marco Institucional, *Center for International Development at Harvard University*, septiembre 2015, pp. 11

que mejore la conectividad, apoyando una estrategia, o promoviendo una infraestructura logística clave para las empresas, etc.

Existen múltiples opciones sobre incentivos que podrían implementarse de manera municipal y/o estatal, en la gráfica 8 que se muestra a continuación, se clasifican estos incentivos o beneficios según cuatro variantes. Dos de las variantes se refieren al tipo de incentivo, el primer tipo es sobre bienes públicos que se refiere a la provisión de bienes y servicios públicos que hagan falta para modificar la competitividad privada y el segunda sobre intervenciones privadas que son aquellas que afectan incentivos del sector privado e influyen su conducta. Las otras dos variantes se refieren al alcance de los incentivos, que pueden ser horizontales o verticales, los primeros afectan a todos los sectores económicos por igual mientras que los segundos se focalizan en un sector.

Esta propuesta incluye que se desarrollen primordialmente las opciones que se refieren a bienes públicos verticales y horizontales (dentro del cuadro verde), la oportunidad de incrementar la diversidad y complejidad productiva de Puerto Chiapas se encontraría en las inversiones atraídas por la presencia de todos los bienes públicos necesarios.

Al contrario, se recomienda que los incentivos de intervenciones privadas verticales (dentro del cuadro rojo) sean los menos usados ya que son muy propensos a provocar problemas de búsqueda de rentas, corrupción e ineficiencias. Por otra parte, se recomienda que en caso de utilizar estos incentivos estén sujetos, por ejemplo, al nivel de inversión, a la creación de empleo, al nivel de exportaciones, a la introducción de nuevas tecnologías, a las compras de insumos nacionales o locales entre otras, de esta manera, los beneficios apoyarán la permanencia a largo plazo de las inversiones.

Estos incentivos y beneficios además deben enfocarse a las inversiones en los sectores deseados, la recomendación es que los centros de investigación, las escuelas técnicas, la asesoría empresarial se enfoquen sobre todo a los sectores en los que existe un potencial, pero aún no están consolidados como el sector

químico y textil. Así mismo, mejores incentivos en estos sectores ayudarían a dirigir el tipo de inversiones que busca la ZEE.

Gráfica 8

Ejemplos de incentivos para la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas

Tipos de Incentivos	Bienes Públicos	<p>Sistema integrado de transporte público.</p> <p>Provisión de servicios públicos: agua, alcantarillado, pavimentación, instalación eléctrica y vías de acceso.</p> <p>Autonomía al sector municipal para resolución de conflictos.</p> <p>Creación de una agencia de competitividad para resolver problemas de coordinación público-privada.</p> <p>Fortalecer la seguridad pública.</p> <p>Menor número de trámites burocráticos, Ventanilla Única.</p>	<p>Intervenciones para resolver fallas de mercado en sectores con potencial (control fitosanitarios, plagas).</p> <p>Centros de investigación y desarrollo de empresas internacionales que propicie la colaboración académico-privada.</p> <p>Escuelas técnicas y enseñanza de oficios para complementar formación escolar.</p> <p>Las exportaciones pueden beneficiarse de los acuerdos comerciales internacionales celebrados.</p> <p>Fomento a la creación de incubadoras.</p> <p>Asesoría personalizada para la innovación de empresas chiapanecas.</p>
	Intervenciones Privadas	<p>Programas de becas para nuevos trabajadores durante periodos de entrenamiento en empresas formales.</p> <p>Disminución de impuestos sobre los empleados según sus salarios.</p> <p>Posibilidad de intervención en el desarrollo de infraestructura.</p> <p>Ventajas fiscales para productores locales que dirijan sus negocios hacia empresas en la zona.</p> <p>Libertad cambiaria de posesión y negociación de divisas.</p> <p>Apertura de cuentas en moneda extranjera en bancos nacionales o foráneos.</p> <p>Posibilidad de vender los productos a otras empresas dentro de la ZEE.</p> <p>Ventas en el mercado local negociable.</p>	<p>Descuentos de impuestos.</p> <p>Subsidios.</p> <p>Créditos a tasas preferenciales.</p> <p>Acceso a servicios a tasas subsidiadas.</p> <p>Bajas tarifas de arrendamiento.</p>
		Horizontales	Verticales
Alcance de los Incentivos			

Fuente: Elaboración propia basada en distintas

Dentro de los incentivos sobre bienes públicos verticales, se hace la siguiente mención: “Las exportaciones pueden beneficiarse de los acuerdos comerciales celebrados.” La ZEE de Puerto Chiapas, debido a su ubicación geográfica, es un área de oportunidad para ingresar al mercado centroamericano gracias al Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica que incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. De esta forma Puerto Chiapas puede ofrecer a las empresas interesadas esta oportunidad, entre otros tratados comerciales.

CONCLUSIÓN

Puerto Chiapas definitivamente es una región poseedora de ventajas naturales y logísticas, sin embargo, ninguna de las dos ha sido explotada de la forma más conveniente. La variedad natural no ha logrado que sus habitantes obtengan mejores condiciones de vida y, por otro lado, aunque las conexiones logísticas existen (posee acceso vía marítima, carretero, ferroviario, y aéreo) aún necesitan mejor infraestructura para ofrecer servicios, precios y tiempos competitivos.

Las Zonas Económicas Especiales no son una estrategia desconocida en el plano internacional, desde hace muchos años se ha llevado a cabo en diferentes países, cada uno con peculiaridades específicas que le dan su propia perspectiva y aplicación. Las ZEE son una estrategia que ha logrado demostrar su utilidad acompañada de una correcta aplicación y bajo distintos escenarios, por ello se concluye que esta estrategia puede adecuarse a las características y necesidades específicas de Puerto Chiapas.

Para aclarar la estrategia que se plasme en el Programa de Desarrollo será fundamental considerar la complejidad de un mundo interconectado, en constante cambio, que recibe información permanentemente y tiene efectos impredecibles. El cambio de cierto aspecto puede afectar a otro u otros, aunque es posible que pequeños cambios pueden producir efectos desproporcionados y a veces grandes cambios pueden no tener efectos significativos. Puerto Chiapas debe tomar en cuenta el rol que tiene en la actualidad y el esperado frente a la globalización y tomar decisiones que concuerden con esta perspectiva.

De manera general, las Zonas Económicas Especiales pretenden abarcar tanto sectores económicos como sociales; ya que el propósito de la Ley de Zonas Económicas Especiales en México es nivelar el desarrollo de las áreas menos favorecidas del país debe existir una especial observancia al nivel de calidad de vida de la población. El nivel de la calidad de vida de la población es el reflejo de una sociedad sana apoyada en el acceso a los servicios básicos como educación, salud, vivienda, alimentación, cultura, deporte y recreación, además de ingresos suficientes, empleo, capacidad adquisitiva, etc.

Para lograr que el nivel de todos estos datos mejore se requiere de una planeación cuidadosa de las actividades derivada de un estudio exhaustivo que ayude a evitar consecuencias indeseables. Con un resultado exitoso o de fracaso, los ejemplos internacionales proporcionan un abanico de posibles escenarios que ayudan a Puerto Chiapas a rediseñar de forma innovadora y creativa y tomar mejores decisiones para evitar los errores que se han cometido en otros países. Para que la ZEE de Puerto Chiapas pueda prosperar y extender sus beneficios al estado de Chiapas, los actores responsables de su dinámica deberían pasar de la anticipación a la acción.

El desarrollo de Puerto Chiapas está directamente relacionado con la situación de la infraestructura, la inversión extranjera, la transferencia de tecnología, el ambiente de negocios, el desarrollo de las cadenas productivas, la productividad laboral, la oferta de mano de obra, la disposición de recursos, etc. Es fundamental que la ZEE no figure únicamente como una solución momentánea que implique solo el gasto indiscriminado de recursos, sino que mantenga constante todos estos aspectos.

En México, ya se han llevado a cabo diferentes estrategias similares, sin embargo, las ZEE representan un proceso completamente nuevo ya que busca aglutinar distintos aspectos del desarrollo regional. Poder vislumbrar las consecuencias de la ZEE en Puerto Chiapas podría resultar en un proceso complicado, puede tardar desde días hasta años conocer los resultados plenamente, además de que es posible observar estas consecuencias en diversos indicadores. Algunos de los efectos esperados pueden requerir un período más largo de tiempo en materializarse.

Se debe considerar que el desarrollo de un territorio está directamente relacionado con su propio dinamismo, que aumenta gracias a las iniciativas locales que estimulan la actividad y el empleo. El contexto exterior y la globalización son más bien oportunidades a aprovechar que obstáculos a esquivar, por ello, es bueno prepararse a afrontar las eventualidades. Todos los territorios se enfrentarán a las

mismas amenazas y oportunidades, la diferencia resultará de la mayor o menor capacidad de algunos a aumentar sus fortalezas y disminuir sus debilidades.¹⁴⁵

FUENTES DE CONSULTA

Aguirre Prieto, Javier, Los puertos libres mexicanos (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1963.

Andrade, Jesús Alberto. Globalización, ideología y cultura digital. Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 2012, año 9, núm. 3.

Banco Mundial (octubre 2012) Infraestructura para desarrollar las exportaciones: zonas económicas especiales, innovación y sistemas de calidad. Desarrollando el Potencial Exportador de América Central [en línea] vol. 4 Disponible en: <<http://documents.worldbank.org/curated/en/263621468011740500/pdf/839270WP0Vol040Box0382116B00PUBLIC0.pdf>> [fecha de consulta: 06 diciembre 2017]

Banco Mundial [en línea] Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.90 por día (2011 PPA) (% de la población) Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.DDAY?end=2013&locations=1W&start=1981&view=chart>

Banco Mundial. [en línea] Gasto en inversión y desarrollo. Disponible en: <<http://datos.bancomundial.org/tema/ciencia-y-tecnologia>>

Banco Mundial. [en línea] PIB (US\$ a precios actuales) Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?year_low_desc=false>

Bodemer, Klaus (julio- agosto 1998) La Globalización: un concepto y sus problemas, Revista Nueva Sociedad, núm. 156 Disponible en: <<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701666N156-6.pdf>>

Camacho Valle, Alfredo. Producto interno Bruto Per Cápita [en línea]. Disponible en: <http://fec-chiapas.com.mx/sistema/noticias_files/pib_per_capita.pdf>

Campante, Filipe; Solé, Albert, Implementando Políticas de Desarrollo Productivo en Chiapas: Marco Institucional, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015.

¹⁴⁵ Godet, Michel, Prospectiva Estratégica: problemas y métodos [en línea] *Prospektiker Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia*, Cuaderno no. 20, 2ª Edición, Paris, enero 2007, Disponible en: <<http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas-2007.pdf>>

Carrillo, Jorge y Kopinak, Kathryn. Empleo y relaciones Laborales: las maquiladoras en México, Editorial De la Garza Disponible en:<<http://www.colef.mx/jorgecarrillo/wp-content/uploads/2012/04/PU210.pdf>>

Carrillo, Jorge. Las Maquiladoras de Exportación en México: Evolución industrial, aglomeraciones y seguridad e higiene. El Colegio de la Frontera Norte, noviembre 2000 Disponible en: <<http://www.colef.mx/jorgecarrillo/wp-content/uploads/2012/04/PU230.pdf>>

Chiapas Pobreza estatal 2014 [en línea] México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: <<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/pobreza-2014.aspx>>

Comisión Especial de Productividad Analiza con Funcionarios iniciativa para Establecer Zonas Económicas Especiales [en línea] Senado de la República, No. 721, 03 diciembre 2015 Disponible en: <<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25251-2015-12-09-03-10-37.html>>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2009) Manglares de México: Extensión y distribución [en línea] 2ª Edición, México Disponible en:<http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/manglares2013/pdf/Manglares_de_Mexico_Extension_y_distribucion.pdf>

Comunicado no. 09 Avances para la Creación de la Zona Económica Especial de Puerto Progreso, Yuc. [en línea] Disponible en: <<http://www.gob.mx/zee/prensa/comunicado-09-avances-para-la-creacion-de-la-zona-economica-especial-de-puerto-progreso-yuc>>

Comunicado no. 11 La SHCP anuncia los incentivos que aplicarán en las ZEE [en línea] Disponible en: <<http://www.gob.mx/zee/prensa/comunicado-no-11-la-shcp-anuncia-los-incentivos-que-aplicaran-en-las-zee>>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social: Tapachula, Chiapas [en línea] Disponible en: <http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm2/wp-content/downloads/Indicadores/2014_Informe_Sobre_Situacion_Pobreza/Chiapas_Tapachula.pdf>

Dávalos, Tomás, Proyectan un Canal Transístmico en México [en línea] Agencia Informativa CONACYT, Aguascalientes, México, 13 noviembre 2016.

De Regil Castilla, Álvaro, Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización, Rebelión, CAUM, 11 mayo 2001.

Dictamen de la Comisión de Economía, con Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el Artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales [en línea] Gaceta Parlamentaria, Ciudad de México, 14 diciembre 2015 Disponible en:

<<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/dic/20151214-IV.pdf>>

Douglas, Lawrence y Hansen, Taylor. Los orígenes de la industria maquiladora. Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 53, núm. 11, México, noviembre 2003 Disponible en:

<<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf#p.1046> >

Elías de Molins, José, Puertos y Zonas Francas, Anuario de la Exportación, Barcelona, 1915

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Chiapas [en línea] Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal Disponible en:

<<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07089a.html>>

Faesler, Julio (12 octubre 2007) Zonas económicas especiales en el mundo. El Siglo de Torreón [en línea] Disponible en:

<<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/303762.zonas-economicas-especiales-en-el-mundo.html>>

Folker Fröbel, Jürgen Heinrichs, Otto Kreye. La nueva división internacional del trabajo: paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo. Siglo Veintiuno editores. Madrid, España. 580 páginas. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Diagnósticos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 [en línea] México, 2014 Disponible en:

<http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos_estatales_CTI_2014/chiapas.pdf>

Fuentes, César y Fuentes, Noé. Desarrollo económico en la frontera norte de México: De las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local, Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, política y Humanidades, vol. 6, núm. 11, 2004 Disponible en:

<<https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/araucaria/article/view/1032/936>>

García Mondragón, Rosa María. Puertos Libres de México (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1967

Ge, Wei, Special Economic Zones and the transition in China, World Scientific Publishing Co., Vol. 5, Singapur,

Giddens, Anthony. The Consequences of Modernity. Stanford University Press, 1990, p .71. Citado por Gilberto Giménez, " Modernización , cultura e identidades tradicionales en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 56, núm. 4, octubre-diciembre de 1994.

Gobierno de India, Updated Factsheet on SEZs [en línea] Ministerio de Comercio e Industria Disponible en: <<http://sezindia.gov.in/writereaddata/pdf/factsheet.pdf>>

Gobierno del Estado de Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas [en línea] México. Disponible en: <<http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>>

Gobierno del Estado de Chiapas. Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 [en línea] Disponible en: <<http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>>

Godet, Michel, Prospectiva Estratégica: problemas y métodos [en línea] Prospektiker Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia, Cuaderno no. 20, 2ª Edición, Paris, enero 2007, Disponible en: <<http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas-2007.pdf>>

González García, Juan y José Salvador Meza Lora (enero-marzo 2009) Shenzhen, zona económica especial: bisagra de la apertura económica y el desarrollo regional chino. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía [en línea] vol. 40, núm. 156 Disponible en:<<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7753/7228>> [fecha de consulta: 01 julio 2016]

Granados Olivares, Reyes. (1979) La Inversión Extranjera en las industrias maquiladoras en las zonas y perímetros libres (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.
Halyve Hernández, Asencio. Reflexiones Metodológicas de la investigación en las Relaciones Internacionales: La construcción de un tema internacional, Tomo 1. México, Hasher Editores, 2007.

Hausmann, Ricardo, La Complejidad Económica de Chiapas: Análisis de capacidades y posibilidades de diversificación productiva, Center for International Development at Harvard University, septiembre 2015.
Ianni, Octavio. Teorías de la globalización, Siglo XXI Editores, 7ª Edición, 2006

Informe de la Comisión sobre la aplicación del apartado 2 del Artículo 299 del Tratado: las regiones ultraperiféricas [en línea] Comisión Europea EUR-Lex 2002. Disponible

en:<<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/los%20problemas%20de%20cohesi%C3%B3n.pdf>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Analice las Cifras [en línea].
Disponibile en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/statisticsexplorer/07/index.html>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2016 [en línea] México. Disponible en:
<http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084356.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional [en línea]. Disponible en:
<<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/economia/pib.aspx?tema=me&e=07>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información por entidad [en línea].
Disponibile en:
<<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=07>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resumen de la balanza comercial de mercancías de México (cifras revisadas) [en línea]. Disponible en:
<<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=ext01&s=est&c=24697>>

Instituto Nacional para la Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal. [en línea] Base de datos: Lengua Indígena 2010.
Disponibile en:<<http://www.snim.rami.gob.mx/>>

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez. Programa Institucional 2013-2018 [en línea] Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 2013
Disponibile en:
<<http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20I%20Tec%20Tuxtla/Prog%20Inst%20I%20Tec%20Tuxtla.pdf>>

Jiménez, Gabriela, Hidalgo Quiere Entrar en las Zonas Económicas Especiales [en línea] Economíahoy, 27 febrero 2017 Disponible en:
<<http://www.economiahoy.mx/economia-eAmexico/noticias/8185771/02/17/Hidalgo-quiere-entrar-en-las-Zonas-Economicas-Especiales.html>>

Kudelska, Agata. Zonas Económicas Especiales. Despacho Jurídico Domański Zakrzewski Palinka, Varsovia

Ley Aduanera 2017 [en línea] Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf>

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, Diario Oficial de la Federación, 01 junio 2016.

Ley General de Bienes Nacionales, Diario Oficial de la Federación, 01 junio 2016.

Lomoro, Ricardo. ¿Quiénes pierden con la globalización?, el holocausto laboral. Globalización Revista de Economía, Sociedad y Cultura. [en línea] agosto 2001. Disponible en: <<http://rcci.net/globalizacion/2001/fg189.htm>> [fecha de consulta: 27 octubre 2016]

Macías Zapata, Gabriel Aarón (Coord.) El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano, Colección Peninsular Archipiélago, 1ª Edición, México, 2004

Martínez Vera, Rogelio. Historia y Legislación aduanera en México, Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1973.

Mora Cortés, Andrés Felipe. Globalización y Política. Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Bogotá, 2008.

Moy, Valeria, Zonas Económicas Especiales: ¿un paso hacia el desarrollo? Foreign Affairs Latinoamérica [en línea] Instituto Tecnológico Autónomo de México, agosto 2016. Disponible en: <<http://revistafal.com/zonas-economicas-especiales-un-paso-hacia-el-desarrollo/>>.

Observatorio de Complejidad Económica. Costa Rica [en línea]. Disponible en: <<http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/cri/#Exportaciones>>

Organización de los Estados Americanos. Análisis Costo-Beneficio del Régimen de Zonas Francas: Impactos de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica. Estudios de Comercio, crecimiento y competitividad de la OEA.

Monge González, Ricardo, Rosales Tijerino, Julio, Arce Alpízar, Gilberto, Estados Unidos, 2005 Disponible en:
<http://www.sedi.oas.org/DTTC/TRADE/PUB/STUDIES/TU17_Monge_Spa.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. Cuestiones laborales y sociales relacionadas con las zonas francas industriales, 1ª Edición, Ginebra, 1998 Disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_392012.pdf>

Pascal del Campo, Fausto. Puertos Libres Mexicanos, Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, tomo XV, núm. 8, México, agosto 1965 Disponible en: <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/537/8/RCE8.pdf>>

Pozas, M., Rivera, M. Á., y Dabat, A. (Coords.). Redes globales de producción, rentas económicas y estrategias de desarrollo: la situación de América Latina, 1ª Edición, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2010.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología [en línea] México, 2014 Disponible en:

<<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>>

Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 [en línea] Diario Oficial de la Federación, 30 abril 2014 Disponible en:

<http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343111&fecha=30/04/2014>

PROMÉXICO [en línea] Parques Industriales en México. Disponible en:

<http://mim.promexico.gob.mx/swb/mim/Parques_industriales_en_Mexico/_lang/es> [fecha de consulta: 27 febrero 2017]

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española, 23ª Edición Consultado en: <<http://www.rae.es/rae.html>>

Recinto Fiscalizados Estratégico: Inversión con valor agregado, Goodrich Riquelme Asociados Disponible en: <<http://www.goodrichriquelme.com/wp-content/uploads/2016/10/RecintoFiscalizadoEstrategico.pdf>>

Ribas Mateos, Natalia. El debate sobre la Globalización, Ediciones Bellaterra, 2002

Rosales, Osvaldo y Kuwayama, Mikio. América Latina y China e India: hacia una nueva alianza de comercio e inversión [en línea] Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Comercio Internacional, Núm. 81, Santiago de Chile, enero 2007 Disponible en:

<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4425/S2007601_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santamarta, José. ¿Qué es la globalización? [en línea] 30 enero 2001 Disponible en: <http://www.pepe-rodriguez.com/Ecologia_Consumo/Globalizacion.htm>

Savio, Roberto. Globalización y desarrollo sostenido [en línea] Revista de Educación, No. Extraordinario, 2001 Disponible en:
<<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2001/re20010510351.pdf?documentId=0901e72b8125dd25>>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios. Estimación de las Exportaciones Agroalimentarias a nivel Entidad Federativa [en línea] Enero-septiembre de 2011 Disponible en:
<http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/pablo/Documentos/Estima_Exp_Edo.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones, Cédulas de Información Municipal, Tapachula. [en línea] Disponible en:
<<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=07&mun=089>>

Secretaría de Desarrollo Social. Catálogo de Localidades [en línea] Disponible en:
<<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=07&mun=089>>

Secretaría de Economía, Son recintos fiscalizados estratégicos instrumento de competitividad en el comercio exterior: SHCP, México, 4 abril 2016 Disponible en:
<<http://www.gob.mx/se/prensa/son-recintos-fiscalizados-estrategicos-instrumento-de-competitividad-en-el-comercio-exterior-shcp>>

Secretaría de Economía. Información Económica y Estatal [en línea] Disponible en: <<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113585/chiapas.pdf>>

Secretaría de Economía. Norma Mexicana. Parques Industriales: especificaciones. Disponible en: <<http://ampip.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/NMX-R-046-SCFI-2011.pdf>>

Secretaría de Hacienda Chiapas. Programa Regional de Desarrollo 2013-2018: Región X Soconusco. [en línea] México. Disponible en:
<<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Desarrollo-Regional/prog-regionales/SOCONUSCO.pdf>>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (septiembre 2012) Influencia de las Zonas Francas en la diversificación productiva y la inserción de los países de América Latina y el Caribe. I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas de América Latina y el Caribe. Cali, Colombia. Disponible en:
<http://www.andi.com.co/czf/Documents/Documentos%20de%20Interes/2/SELA%20DT_N2-12->

Influencia_de_las_Zonas_Francas_Diversificacion_productiva_insercion_paises_ALC%20Documento.pdf>

Stiglitz, Joseph E. El malestar en la globalización, Punto de Lectura, 2ª Edición, enero 2007, Madrid, España.

Giovanni E. Reyes, Teorías de desarrollo Económico y Social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano, Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Volumen X No. 1, Primer Semestre 2009.

Terán, Juan Fernando. Las zonas económicas especiales y la expansión urbano-regional: algunas acotaciones a partir de las experiencias chinas. *Questiones Urbano Regionales* [en línea] vol. 2, núm. 1, 2013.

Torres Fragoso, Jaime (enero-junio 2016) Puerto Chiapas: una oportunidad para el desarrollo del Soconusco a partir de la aplicación de instrumentos de planeación. *LiminaR* [en línea] vol. 14, núm. 1 Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100012>

Ulrich, Beck. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Ediciones Paidós Ibérica. 1ª edición en la colección Bolsillo, 2008, Barcelona, España.

United Nations Development Programme. Human Development Reports [en línea] Disponible en:<<http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>>

Vargas Llosa, Mario (junio 2000) Las culturas y la globalización [En línea] *El País* Disponible en:
<http://elpais.com/diario/2000/04/16/opinion/955836005_850215.html>

Villa, Itzel, Yunes Firma Carta de Intención para ZEE en Veracruz [en línea] *El Financiero*, 13 diciembre 2016 Disponible en:
<<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/yunes-firma-carta-de-intencion-para-zee-en-veracruz.html>>

Villalpando, P. La evolución de la industria Maquiladora en México, *Innovaciones de Negocios*, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 1, núm. 2, México, julio-diciembre 2004 Disponible en:
<http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/1.2/A10.pdf>

Viteri, Galo [en línea] Notas sobre Globalización Disponible en:
<<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/389/GLOBALIZACION%20FENOMENO%20RECIENTE.htm>>

Wagner Tizón, Allan. Globalización y comercio internacional: escenarios y agendas [en línea] Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales, Lima, junio 1999 Disponible en:
<<http://www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA16-6-99.html>>

Zonas Económicas Especiales. Aspectos Relevantes de la Iniciativa de Ley Aprobada. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. [en línea] Mayo 11, 2016. Disponible en:
<<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/cefp0102016.pdf>>.